

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES
CONVOCATORIA 2004-2006**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
CON MENCIÓN EN ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES**

**¿FALACIA O VERDAD?
HACIA LA SOSTENIBILIDAD INTEGRAL, DE LA NACIONALIDAD A'í COFÁN
DEL ECUADOR**

MARIA FERNANDA AILLÓN SÁNCHEZ

SEPTIEMBRE, 2011

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES
CONVOCATORIA 2004-2006**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES
CON MENCIÓN EN ESTUDIOS SOCIOAMBIENTALES**

**¿FALACIA O VERDAD?
HACIA LA SOSTENIBILIDAD INTEGRAL, DE LA NACIONALIDAD A Ì COFÁN
DEL ECUADOR**

MARIA FERNANDA AILLÓN SÁNCHEZ

DIRECTOR DE TESIS: TEODORO BUSTAMANTE

LECTORES/AS:

Anita Krainer

Iván Narváez

SEPTIEMBRE, 2011

DEDICATORIA

Dedicado a la Nacionalidad A'í Cofán del Ecuador, por brindarme la oportunidad de compartir sus espacios de vida y de conocimiento, indispensables para la realización del presente trabajo.

Quiero agradecer de manera especial a todas las personas e instituciones que han hecho posible el desarrollo de esta investigación; en primer lugar, a la Federación Ecuatoriana de la Nacionalidad Cofán del Ecuador (FEINCE), a través de sus Presidentes los señores Luis Narváez (2006-2009) y Robinson Yumbo (2010-2013); a la Iniciativa para la Conservación de la Amazonia Andina / USAID, en la persona de su Coordinadora Constance Campbell; y a The Nature Conservancy, por medio de su Coordinadora de Amazonia Occidental, Paulina Arroyo.

Es mi deseo agradecer también, a los colegas y amigos que han sabido guiarme con sus conocimientos en relación a las cuestiones indígenas, la conservación y el desarrollo sostenible: a Paulina Ormaza, Tatiana Egüez, Jhoana Calderón y Walter Rivera.

Finalmente, agradezco a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) representada por el Coordinador de la Maestría de Estudios Socioambientales y Director de esta investigación, Teodoro Bustamante, por sus valiosos aportes y colaboración; y a mi familia, en especial a mi hermana Claudia cuyo apoyo ha sido siempre para mí un aliciente fundamental.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	5
Introducción.....	6
CAPÍTULO I - MARCO TEÓRICO.....	14
La sostenibilidad en el marco del desarrollo (desarrollo sostenible), y su tratamiento en los espacios internacionales (organismos internacionales).	14
El desarrollo (desarrollo sostenible) en la cultura (hombre) y la naturaleza. Una visión entre la sociedad occidental en contraposición con la sociedad tribal.	22
La cuestión del desarrollo para el Estado ecuatoriano ¿Aborda el Buen Vivir aspectos del desarrollo (desarrollo sostenible y sostenibilidad)?.....	28
CAPÍTULO II – ESTUDIO DE CASO.....	46
¿Dio paso el movimiento indígena a la sostenibilidad de sus pueblos y nacionalidades en el Ecuador?	46
El “Buen Vivir” en la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana.....	50
Caso de Estudio: Nacionalidad Cofán del Ecuador.....	55
Visita de campo a la FEINCE	57
Demografía.....	69
Territorio Cofán traslapado con Áreas Protegidas	69
Sinangoé en traslape con el Parque Nacional Cayambe – Coca (PNCC)	69
Sábalo en traslape con la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno (RPFC)	70
Cofán Bermejo traslapado con la Reserva Ecológica Cofán - Bermejo.....	71
Convenios de co-manejo	73
Actores Claves.....	75

Documento del Buen Vivir Cofán: Territorio Cofán, Institucionalidad y Planificación	76
Un acercamiento a los resultados del Plan Estratégico del Territorio Cofán 2009 - 2013	80
Un análisis al POA de la FEINCE.....	88
Iniciativas aisladas de Sostenibilidad Financiera con Beneficios Compartidos.....	89
Capítulo III - Guía Hacia un Plan de Sostenibilidad Integral de la Nacionalidad A'í Cofán del Ecuador.....	100
De lo social.....	104
¿Quiénes somos y dónde estamos?.....	104
¿Quiénes son nuestros aliados y qué nuevas alianzas debemos lograr?.....	110
¿Qué herramientas de planificación y gestión tenemos y cuáles debemos desarrollar?	112
De lo ambiental.....	117
¿Qué tenemos en nuestro patrimonio natural y cómo lo valoramos?.....	117
¿Qué tenemos en nuestro patrimonio cultural y cómo lo valoramos?.....	119
De lo económico.....	120
¿Cómo lograr la auto-sustentabilidad de la FEINCE?.....	120
¿Cómo lograr la sostenibilidad de la FEINCE a largo plazo?.....	123
CAPÍTULO IV – CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	128

Listado de acrónimos y siglas

AAC	Asociación Achuar de Copataza
ABC	Banco Asiático de Desarrollo (por sus siglas en inglés)
AFDB	Banco Africano de Desarrollo (por sus siglas en inglés)
ACAP	Asociación de Centros Achuar de Pastaza
ACOINCO	Asociación de Comunidades Indígenas Cofanes del Ecuador (1988).
AIEPRA	Asociación de Indígenas Evangélicos de Pastaza, Región Amazónica
AP	Áreas Protegidas
ALAI	Agencia Latinoamericana de Información
ALBA	Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América
ALCA	Aérea de Libre Comercio de las Américas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BIRF	El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BW	Brethon Woods
BySA	Bienes y Servicios Ambientales
CAIMAN	El Proyecto de Conservación de Áreas Indígenas Manejadas
CANODROS S.A	Operadora de Turismo en Galápagos y la Amazonía Ecuatoriana (Kapawi Lodge)
CDB	Convenio de Diversidad Biológica
CEK S.A.	Centro Ecoturismo Kapawi Sociedad Anónima
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFI	Corporación Financiera Internacional
CI	Conservación Internacional
CMMA	Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo

CODAE	Corporación de Desarrollo Agropecuario
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador
COICA	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica.
CONAICE	Coordinadora de Organizaciones Independientes de la Región Amazónica Ecuatoriana
CONAKIN	Coordinadora de la Nacionalidad Kichwa del Napo
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONFENAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COP	Conferencia de las Partes
CPI	Consorcio Paisajes Indígenas
CTI	Circunscripción Territorial Indígena
CW	Consenso de Washington
DEINASSCE	Dirección de Educación de las Nacionalidades Indígenas Siona, Secoya y Cofán
DED	El Servicio Alemán de Cooperación Social-Técnica –DED (por sus siglas en alemán),
DINIEB	La Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador
DNPA	Dirección Nacional de Biodiversidad y Áreas Protegidas
EIB	Banco Europeo de Inversión
(fap)	Fondo de Áreas Protegidas
FAN	Fondo Ambiental Nacional
FCUNAE	Federación Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana
FEPP	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
FEINCE	Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador

FEINCE	Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos
FEIREP	Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción al Endeudamiento Publico
FENAKIN	Federación Evangélica de la Nacionalidad Kichwa del Napo
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOACIN	Federación de Organizaciones Campesinas Indígenas de Napo
FODEPI	Fondo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Ecuador
FOES	Fondo de Contravalor Ecuatoriano – Suizo
FONAKIN	Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa del Napo
FOKISE	Federación de Organizaciones Kichwa de Sucumbíos
FSC	Fundación para la Supervivencia del Pueblo Cofán
FSM	Foro Social Mundial
GCF	Global Conservation Found
GEF (Fondos)	Global Environment Facility (por sus siglas en inglés)
IBC	Instituto del Bien Común, Perú
ICAA	Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina
IDH	Informe de Desarrollo Humano
IFI	Instituciones Financieras Internacionales
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEFAN	Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y Vida Silvestre.
ILV	Instituto Lingüístico de Verano
KER	Kapawi Ecolodge and Reserve
MAE	Ministerio del Ambiente
MAGAP	Ministerio de Agricultura y Ganadería
NAE	Nacionalidad Achuar del Ecuador
NWC	Napo Wildlife Center

OINCE	Organización Indígena Nacionalidad Cofán del Ecuador (1990)
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OIT 169	Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes
ONG	Organización no Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPIP	Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza
PACHAKUTIK	MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL
PE	Planes Estratégicos
PCA	Planificación para la Conservación de Áreas
PNCAY	Parque Nacional Cayambe Coca
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POA	Plan Operativo Anual
PRODEPINE	Programa de desarrollo de los pueblos indígenas y afroecuatorianos del Ecuador
PSA	Pago por servicios ambientales
RECF	Reserva Ecológica Cofán Bermejo
REDD	Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación
RPFC	Reserva de Producción Faunística Cuyabeno
SENPLADES	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador
TNC	The Nature Conservancy
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo
WCS	Wildlife Conservation Society
WWF	World Wide Fund

Resumen

El presente documento de investigación efectúa un análisis teórico de los postulados referidos a la concepción del desarrollo en el mundo occidental y explora algunas reflexiones sobre este mismo tema en los mundos indígenas. Profundiza en el cómo estas concepciones se han involucrado en la búsqueda de respuestas que coadyuven a la construcción de una sostenibilidad integral de un pueblo o nacionalidad indígena. Asimismo, como resultado del análisis efectuado, se propone una guía programática denominada: “Guía para la formulación de un plan de sostenibilidad integral¹ de la Nacionalidad A’i Cofán del Ecuador”, con la intención de que se pueda convertir en un aporte para la elaboración de un documento de estas características, destinado a esta misma nacionalidad, que ha sido elegida por sus elevados niveles organizativos. Con ello se pretende contribuir no sólo a su sostenibilidad como grupo social en el largo plazo, sino también a la conservación de las áreas naturales protegidas vinculadas a su territorio ancestral. Particularmente, a través de la información secundaria revisada y el trabajo de campo sobre los procesos en marcha para la sostenibilidad integral de la Nacionalidad A’i Cofán, se ha revelado la existencia de muy poca información; por lo que puede tomarse a éste como el mejor justificativo existente para el desarrollo de este tipo de herramientas.

¹ La sostenibilidad integral incluye lo social, lo ambiental y lo económico donde no existe una competencia entre ellos sino una complementariedad hacia la consecución de sus fines.

Introducción

Las preocupaciones de los pueblos indígenas se originan en una situación de conflicto. Por una parte, deben enfrentar las presiones y exigencias del mundo moderno, y por otra, son portadores de distintas visiones respecto del desarrollo y de organización de la vida social. Estos pueblos son culturas ricas en saberes ancestrales propios. Muchas veces, sus cosmovisiones son visibilizadas como contradictorias a los postulados occidentales, pero no obstante, corresponde también su comprensión y valoración.

Uno de los principales dilemas a los que se deben enfrentar, es que si bien los territorios indígenas amazónicos están asentados en uno de los ecosistemas de mayor diversidad biológica y cultural del planeta, han sido herederos de ‘pobreza’², ‘desatención’ e “inequidad” respecto de la distribución de recursos económicos y fiscales a lo largo de la historia republicana.

La Constitución de 1998 dispuso la creación del Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador (CODENPE) con el fin de incluir a los pueblos y nacionalidades indígenas y afro en los niveles de planificación y priorización de acciones, para la toma de decisiones estatales³ como una opción para viabilizar la sostenibilidad de los pueblos y nacionalidad indígenas. Sin embargo, esta institución no necesariamente llegó a convertirse en un referente de lucha y menos en un cónclave para la toma de decisiones o el manejo de recursos fiscales en pos del ‘desarrollo’ de los pueblos o nacionalidades indígenas. Previamente fueron concebidos proyectos como el Fondo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Ecuador (FODEPI) y el Proyecto de Desarrollo de los pueblos indígenas y afroecuatorianos del Ecuador (PRODEPINE) bajo la supervisión del CODENPE, cuyos resultados y evaluaciones manifiestan altos indicadores de

² Datos proporcionados por la Encuesta Condiciones de Vida 2005 – 2006, levantada por el INEC, y sistematizados por la Unidad de de Procesamiento (Eco. Luis Cañizares), demuestran que la pobreza en la Amazonía bordeaba el 6,71%. Para la fecha la región Amazónica tenía 64 464 hogares pobres de los 959 872 hogares pobres del Ecuador, siendo la provincia de Sucumbíos, después de Morona Santiago, la segunda en contar con mayores niveles de pobreza, aproximadamente 11 293 hogares pobres están localizados en el territorio en el cual viven los A’I Cofán. Según el INEC los datos del CENSO 2010 aun están siendo sistematizados.

³ Decreto Ejecutivo No. 386, publicado en el Registro Oficial No. 86 del 11 de diciembre de 1998.

cumplimiento, aunque no necesariamente responden al objetivo principal para el cual fue creado el CODENPE, es decir: “lograr que los pueblos y nacionalidades indígenas y pueblos afros participen activamente en los distintos niveles de planificación del Estado” (CODENPE, 1998).

El FODEPI, fue creado mediante Decreto Ejecutivo 436 del 30 de mayo del 2000 en el gobierno del Dr. Gustavo Noboa, la constitución de este fondo tenía una contraparte de US\$ 500 000,00 a fin de levantar recursos que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) había capitalizado para el ‘Proyecto de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador’. Sus objetivos se fundamentaban en: 1) Promover el desarrollo de los sistemas financieros, capacidad técnica, empresarial y financiera de los pueblos indígenas; 2) Fortalecer el desarrollo de las entidades socio-económicas y culturales, representativas de los pueblos indígenas; 3) Propender al mejoramiento de la calidad de vida de los pueblos indígenas del Ecuador; 4) Implantar sistemas de capacitación, autogestión y canalización de recursos públicos, privados o provenientes de la cooperación multilateral y otros para el fortalecimiento y desarrollo económico de los pueblos indígenas, 5) Establecer mecanismos para articular las realidades económicas de los pueblos indígenas con los modelos económicos que desarrolle el Gobierno; y, 6) Desarrollar y aprobar proyectos, que contemplen la utilización de recursos reembolsables, orientados hacia el desarrollo comunitario, y productivos para los pueblos indígenas, así como de sus integrantes.

Por su parte el PRODEPINE:

Fue cofinanciado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) US\$ 15 000 000,00; el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) US\$ 25 000 000,00; y, el Gobierno del Ecuador US\$ 10 000 000,00. El BIRF cerró su parte de la operación en diciembre de 2002. La inversión realizada hasta el 30 de abril de 2004 alcanzaba los US\$ 1 421 350,00 quedando un saldo para utilizarse de US\$ 1 349 048,00 hasta el 30 de junio de 2004. Los componentes fueron: 1) Fortalecimiento institucional de las organizaciones indígenas y afroecuatorianas de segundo y tercer nivel; 2) Apoyo a la regularización de los derechos sobre la tierra y el agua; 3) Inversiones rurales y crédito; y, 4) Fortalecimiento institucional del CODENPE y CODAE.

Da la impresión, de que en este tipo de iniciativas preservaban las estructuras de Bretton Woods, inherentes a la Cooperación Internacional y a los Organismos No Gubernamentales. Éstas, como señala el señor Teodoro Bustamante, “buscan ‘imponer’ modelos conceptuales occidentales en culturas que no lo son, como un mecanismo para justificar sus accionar en los países subdesarrollados, y así tratar de re-circular los excedentes que el intercambio desequilibrado genera” (Bustamante, 2008: 233).

A pesar de que en la actualidad existe un marco legal nacional y supranacional que reconoce a los pueblos indígenas derechos como la propiedad del territorio ancestral, la

autodeterminación, la aplicación del derecho consuetudinario -entre otros-; o bien, la posibilidad de la conversión de sus territorios en Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI), el problema radica aparentemente, en saber si estos pueblos o nacionalidades indígenas conseguirán adaptarse en forma rápida a estas nuevas estructuras bajo su propia concepción de ‘desarrollo’.

Con relación a las CTIs, en el Capítulo II, Art. 93, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se señala que son regímenes especiales de gobierno autónomo descentralizado establecidos por libre determinación de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, afroecuatorianas y montubias, en el marco de sus territorios ancestrales, respetando la organización político administrativa del Estado, que ejercerán las competencias del nivel de gobierno autónomo correspondiente. Se regirán por la Constitución, los instrumentos internacionales y por sus estatutos constitutivos, para el pleno ejercicio de los derechos colectivos. Contarán con los recursos provenientes del presupuesto general del Estado que les correspondan. En estos regímenes especiales, en el marco del respeto a los derechos colectivos e individuales, se aplicarán de manera particular los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, los usos y costumbres, así como los derechos colectivos de los pueblos, nacionalidades y comunidades indígenas, afroecuatorianas y montubias que los habita mayoritariamente, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y este Código.

Si bien por un lado, la promulgación de la Constitución vigente, establece ‘Derechos de la Naturaleza’, lo cual ha permitido por primera vez elevar a ésta al mismo plano del ser humano, comulgando así con la cosmovisión indígena, de carácter cosmocéntrico. Por otro, se erige como una oportunidad para fomentar la inclusión social a través de espacios y mecanismos de participación social (planificación, presupuestación y control social).

En tercer lugar, la Constitución reconoce a la ‘Circunscripción Territorial Indígena’ como parte de la estructura político administrativa del Estado y fomenta la planificación articulada entre los diferentes niveles de gobierno (Sistema Nacional de Planificación para el Buen Vivir). De ello la necesidad de que los pueblos y nacionalidades indígenas tengan que desarrollar o actualizar sus Planes de Vida como base para el reconocimiento de sus formas de vida, de su cosmovisión; y a partir de ello, se puedan generar además Planes Estratégicos, Anuales y Estrategias de Sostenibilidad Integral, entre otros instrumentos que les permitan alinearse a la propuesta del Estado.

La disyuntiva que se presenta con los pueblos indígenas y también en el caso de la Nacionalidad A’i Cofán del Ecuador con respecto a su adaptación a las estructuras

occidentales, concuerda con el criterio de algunos pensadores en sentido de que los conceptos y herramientas de planificación son impuestos y que existe una superposición de intereses propios de las personas u organizaciones occidentales por sobre los saberes ancestrales, que no da lugar a que se generen conceptos o herramientas afines a la cosmovisión y formas de vida tradicionales de estos pueblos, formuladas por ellos mismos (Bustamante, 2008: 234).

El traslape existente entre las áreas protegidas del Estado y los territorios indígenas, se plantea como otra de las problemáticas que afectan el derecho real de las nacionalidades sobre su territorio y la posibilidad de contar con recursos económicos para su sostenibilidad. Los procesos de gestión compartida, en relación a los diferentes tipos de convenios de co-manejo existentes dentro de áreas protegidas superpuestas con territorios indígenas, también se constituyen en un enigma para la sostenibilidad integral de una Nacionalidad.

En el caso de la Nacionalidad A'í Cofán se ha visto que estos convenios han resultado poco efectivos en su aplicación, existiendo demasiados, y que han sido suscritos directamente entre las comunidades que están dentro de las áreas protegidas y el Ministerio del Ambiente, o a su vez entre su organización madre, la Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador (FEINCE) y el Ministerio del Ambiente, desvirtuando así el objeto para el cual fue suscrito cada uno de ellos. Incluso, la ausencia de una socialización e información clara hacia las comunidades, ha motivado confusiones entre la FEINCE y la autoridad ambiental debido al desconocimiento acerca de qué convenio es el que rige verdaderamente el logro de acuerdos alcanzados.

Históricamente, las nacionalidades indígenas – la FEINCE no es la excepción – han recibido apoyo financiero a través de mecanismos tradicionales como la Cooperación Internacional, los donantes privados y las organizaciones no gubernamentales, para el manejo y la gestión de sus territorios. Esto se ha dado, por una parte, a través del desarrollo de propuestas y de la ejecución de proyectos, que como se sabe, tienen un ciclo de corta duración casi nunca mayor a cinco años; y por otro, a través de algunas carteras de Estado en posesión de una dinámica similar.

Las experiencias en materia de sostenibilidad de la Nacionalidad A'í Cofán son aisladas y no responden a un plan o visión de largo plazo. En la mayoría de los casos, las acciones han concluido sin disponer de financiamiento suficiente para dar continuidad a las iniciativas u otorgar a esta Nacionalidad herramientas para su desarrollo integral.

Las experiencias de sostenibilidad exitosas que en la actualidad son manejadas por pueblos indígenas, tienen que ver mayoritariamente con iniciativas turísticas; aunque es posible que no estén respondiendo necesariamente a una estrategia de sostenibilidad integral para todo el pueblo y/o nacionalidad, debido a su limitado ámbito de acción y gestión sobre todo en el tema de oferta y demanda laboral. Por otro lado, muchos de los recursos obtenidos deben ser reinvertidos en la misma operación del negocio y no necesariamente son distribuidos equitativamente o invertidos en los componentes de sus Planes Operativos, Planes Estratégicos o Planes de Vida⁴.

Desde la óptica de planificación financiera se ha podido evidenciar que no se han considerado criterios o elementos para desarrollar estrategias nacionales, planes de sostenibilidad integral ni planes de negocios para territorios indígenas, y que las pocas experiencias de autosostenibilidad existentes en materia de turismo comunitario y emprendimientos artesanales no se han compartido ni siquiera a nivel de la región amazónica, para ser replicadas de acuerdo a los diferentes contextos de aplicación. Conviene mencionar que es posible que éste no sea el mejor camino hacia la mentada 'sostenibilidad integral', pues de generalizarse esta dinámica en pueblos o nacionalidades indígenas, se estaría volviendo a imponer una vez más la lógica occidental sobre la indígena.

Para el Caso Cofán, existe una iniciativa de sostenibilidad financiera para el 'programa de control y vigilancia', que es manejada por la Fundación para la Supervivencia

⁴ Caso 1: **Kapawi Ecotodge and Reserve**. Ubicación: Provincia de Pastaza, territorio de la nacionalidad Achuar del Ecuador, comunidad de Kapawi, río Capahuari, Superficie del proyecto: 70 000 Ha. Número de beneficiarios directos 300 de 6 000 Achuar. Operador turístico: CEK S.A. Centro Ecoturístico Kapawi Sociedad Anónima. Número de turistas anuales: 1 500 turistas anuales. Ingresos anuales del proyecto: US\$ 1 300 000,00.

Caso 2: **Napo Wildlife Center**. Ubicación: cerca del Lago Anangucocha, dentro del el Parque Nacional Yasuní. Superficie: 24 000 Ha Número de beneficiarios directos 132 kichwa de Añangu de 80 000 kichwas amazónicos.

del Pueblo Cofán (FSC) y permite evidenciar su correspondencia con una dinámica de gestión operativa de un solo programa, mostrando un alcance limitado y puntual. Con ello no se garantiza en sí la sostenibilidad de toda la nacionalidad.

La relevancia o el éxito de este tipo de procesos, se dará en la medida en que exista una participación directa de los beneficiados, no solamente para disponer de información de primera mano, sino porque son en definitiva los propios pueblos o nacionalidades indígenas, quienes deben entender y aplicar estas opciones en la gestión y manejo de sus territorios.

En la actualidad, todavía no se ha dado la participación real de un pueblo o nacionalidad indígena en lo postulado por el modelo de desarrollo del Buen Vivir para la constitución de Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTIs), de manera que pueda considerarse una opción válida y al mismo tiempo constituirse en una estrategia de sostenibilidad integral para tales colectivos. Aunque como lo señala Pablo Ortiz:

Particularmente las tesis de plurinacionalidad, autogobierno o territorios autónomos, fueron propuestas anuladas y suplantadas por un híbrido conceptual extraño al proceso, denominado Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI), así como por las tesis neoliberales del multiculturalismo y la interculturalidad, que en el contexto de las políticas de ajuste y sus impactos sociales, económicos y ambientales, terminan por invisibilizar las relaciones de dominación en que estas se insertan (Ortiz, 2010: 486).

En este sentido la hipótesis de esta investigación expone las expectativas de la investigadora, por entender si el involucramiento de un pueblo indígena (Nacionalidad A'í Cofán del Ecuador) en el marco de la implementación de iniciativas encaminadas hacia el Buen Vivir ayudaría o no, a asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

El objetivo de este estudio es conocer y analizar los argumentos occidentales y visiones indígenas con respecto a qué se entiende por desarrollo, desarrollo sostenible y sostenibilidad, a través del caso de estudio de la Nacionalidad A'í Cofán, representada por la Federación de la Nacionalidad A'í Cofán del Ecuador (FEINCE) la cual reconoce haberse constituido con una visión que contempla los ámbitos ambiental, social y económico; pilares que fundamentan también el concepto del Desarrollo Sostenible⁵.

⁵ De hecho, la FEINCE maneja estos conceptos occidentales, están incorporados en su Visión.

Aunque tradicionalmente se ha entendido por sostenibilidad a todo aquello que guarda cierta relación con recursos financieros, los cuales si bien se constituyen en una pieza fundamental para la gestión y mantenimiento de una nacionalidad; debe considerarse también que una sostenibilidad integral proporcionaría más elementos a tomadores de decisión -en este caso a las nacionalidades indígenas- pues a través de sus organizaciones de base se podrían desarrollar estrategias que les permitan contar con procesos de sostenibilidad integral orientados en el largo plazo.

Para la elaboración de esta investigación se revisaron fuentes de carácter teórico, histórico y temático, habiéndose determinado dos momentos:

Para el primero de ellos, fue necesario construir una línea base a través del análisis de fuentes secundarias: revisión de documentos, publicaciones y textos para el análisis, de toda la información recopilada, además de profundizar en el análisis de debates y avances registrados hasta la fecha; capaces de proporcionar elementos clave para construir un marco teórico como punto de partida, que permita ubicar la investigación en el desarrollo de los cuestionamientos planteados. En segundo lugar, el abordaje se efectuó a través de fuentes primarias, sino también de realizar observaciones en campo, entrevistas y reuniones con algunos miembros de la dirigencia de FEINCE con el fin de contar con la información más actualizada acerca de la Nacionalidad A'í Cofán y sus necesidades para la gestión y manejo de su gente y territorios.

El proceso en campo inicia en septiembre de 2007, fecha en la que FEINCE toma la decisión de actualizar su Plan Estratégico al 2013; y finaliza en marzo de 2011. Fueron desarrollados cinco talleres en las comunidades de Sinangoe, Chandianae, Duvuno, Dureno y Sábalo por considerarse los centros poblados más representativos de la Nacionalidad A'í Cofán del Ecuador. En estos espacios, además de revisar y actualizar cada uno de los componentes de su Plan Estratégico con el fin de mantener y/o mejorar la calidad de vida de su pueblo, se analizó también la necesidad de contar con políticas y/o procesos que permitan la sostenibilidad de sus componentes en el corto, mediano y largo plazo.

El documento contiene los siguientes capítulos: (i) una perspectiva teórica de lo que se entiende por sostenibilidad en el marco del desarrollo desde los espacios internacionales,

para contrarrestar los grandes problemas ambientales a partir de la visión del mundo indígena, con el fin de entender sus cosmovisiones en relación al desarrollo y desde la visión gubernamental, que engloba una mirada más político – económica de la cuestión del desarrollo; (ii) un estudio de caso referido a la Nacionalidad A'í Cofán del Ecuador, (iii) Guía para la formulación de un plan de sostenibilidad integral para la Nacionalidad A'í Cofan, (iv) y finalmente, las conclusiones y recomendaciones a las que se ha arribado al concluir la investigación, incluyendo los anexos correspondientes.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

La sostenibilidad en el marco del desarrollo (desarrollo sostenible), y su tratamiento en los espacios internacionales (organismos internacionales).

La aplicación de los modelos económicos y el crecimiento demográfico de las sociedades han dado lugar a un incremento acelerado de determinadas problemáticas. El inicio del Siglo XXI trajo consigo muchos cambios en lo económico, en lo ecológico, en lo social, en lo político y en lo tecnológico, por citar los más relevantes.

Se entiende por sociedad a toda la población de un país (territorio) con sus relaciones entre individuos y grupos, su estructura económica, política y cultural; factores que se han ido configurando a lo largo de la historia” (Arellano, 2001: 23). En este sentido dentro de una sociedad, están inmersas también las etnias, los pueblos y las nacionalidades indígenas.

Gracias a la utilización de nuevas tecnologías, especialmente aquellas referidas a accesibilidad y manejo de la información, la sociedad de hoy, tiene la capacidad de mantenerse al tanto de los acontecimientos en tiempo real. Esto, además de proporcionar nuevos conocimientos y aprendizajes, contribuye a un surgimiento apresurado de nuevas aspiraciones y necesidades humanas (Chambers y Gordon, 1991) las cuales, sin lugar a dudas, conllevan la utilización de mayores cantidades de recursos naturales y el incremento acelerado de grandes volúmenes de residuos y contaminación ambiental.

Vivimos en una lógica de sociedades globalizadas que forman parte de las tendencias y experimentaciones de modelos de desarrollo del primer mundo – particularmente las economías del Sur – y que se han adentrado en la dinámica de las economías de mercado. Para cubrir la mayor cantidad de tales aspiraciones y necesidades, estas sociedades, han producido muchos desajustes en el mundo, como bien lo explica Campillo:

Los tres grandes desajustes – entre explosión demográfica y limitación de recursos, entre crecimiento económico y deterioro ecológico, entre invención tecnológica y evolución biológica – han puesto al descubierto los límites del mito demiúrgico del hombre sobre la naturaleza, que nos permita recrearla por completo a nuestro antojo. La crisis ecológica

global pone de manifiesto el carácter ilusorio de este mito, al mostrar que los seres humanos formamos parte de la biosfera terrestre, que dependemos de ella para sobrevivir y que no podemos alterarla a nuestro antojo sin poner en peligro nuestra propia continuidad sobre la Tierra (Campillo, 2001:156).

Estas preocupaciones no están aisladas de los pueblos y nacionalidades indígenas, y es en este contexto en el que se ubica la presente investigación. Nace de la necesidad de analizar algunas cuestiones en el marco de los modelos de desarrollo, del desarrollo sostenible⁶, y en este caso, a través de un estudio de caso muy puntual con la Nacionalidad A'í Cofán del Ecuador.

Escobar, en sus análisis sobre las conceptualizaciones del desarrollo, es asertivo en mencionar que éste siempre “ha dependido de construir al mundo como imagen, para que ‘el todo’ pueda ser captado ordenadamente, como parte de una ‘estructura’ o ‘sistema’. La imagen, entonces, es provista por la teoría económica” (Escobar, 1998:115). En cierta manera, es lo que da sentido a la existencia de la teoría económica, pues el mundo actual es lo que es, porque así lo decidió el hombre; o dicho en otras palabras, como lo llama Heidegger, una ‘Imagen del Mundo’. “Esta imagen moderna implicaba sin lugar a dudas la utilización de métodos creados por el hombre para objetivizar al mundo a su propia conveniencia”. (Heidegger, 1977: 130-132. Citado por Escobar, 1998:116).

Para que se produzca esta dinámica era importante entonces, contar con una razón que fundamente la lógica de la teoría económica, sobre todo en el marco de las relaciones entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, o lo que se conoce como ‘relaciones Norte – Sur’. Esta razón estaba fundamentada en el criterio de ‘rescatar’ a los países pobres ‘de su pobreza’ para así lograr igualdad en las sociedades, dando lugar a un discurso de intervencionismo por parte de las sociedades desarrolladas. En palabras del Franklin Ramírez, “la intervención en los espacios sociales viene a constituirse en el epílogo de una construcción discursiva que fundamenta, instrumentaliza y legitima el tipo de acciones que tendrán que realizarse en tal o cual sociedad” (Ramírez F, 2002: 105).

⁶ Definido por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMA) como un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias.

Por esto, cuando nace el concepto de desarrollo sostenible, nacen también un conjunto de instituciones, organismos, discursos, convenciones y espacios para tratar de aliviar estas asimetrías, lo cual tampoco puede entenderse como del todo malo, pues históricamente se ha evidenciado que las sociedades necesitan del apoyo de otras sociedades para poder evolucionar. La cooperación en la mayoría de escenarios, se la conceptualiza como ‘ayuda’, ‘asistencia’ o ‘apoyo’. Pero ¿qué sucede cuando esta ayuda esta intrínsecamente ligada a políticas y estrategias particulares o globales en función de los procesos de desarrollo mundiales? ¿Es posible que Michael Edwards tenga razón al señalar que “los planes ocultos, las intervenciones inadecuadas y las ideas impuestas son habituales en los procesos de cooperación”? (Edwards M, 2002:8).

Posiblemente Edwards sí tenga razón en hacerse estos cuestionamientos, pero también resulta posible señalar que ningún ser humano o sociedad puede vivir aislada de la dinámica mundial, pues en cierto momento de nuestra existencia todos necesitamos de ayuda para nuestra supervivencia debido a que el bienestar individual esta cada vez más ligado a las decisiones colectivas en torno al uso de los recursos y al trato que se le da al medio ambiente, y justamente en las decisiones colectivas se fundamenta la cosmovisión indígena. También, cooperamos porque nuestro bienestar depende de ello, y no necesariamente porque los demás requieran de nuestra ayuda o pretendan aprovecharse de lo que poseamos. Tal vez la problemática gire en torno al cómo y cuando se deberían realizar este tipo de intervenciones y de cooperación.

Pero volviendo a enmarcarnos en las reflexiones de *desarrollo sostenible*, es a raíz de su apareamiento en la década de los 70 que pensadores como John Kenneth Galbraith y Lauchin Currie aparecen con esta idea de rescatar a los países pobres de su ‘pobreza’ y en el marco de esta corriente de pensamiento emerge la cuestión del *desarrollo sostenible*, en la primera Conferencia sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Estocolmo en el año 1972.

En esta Conferencia, la *sustentabilidad* ya ocupó un lugar preponderante en el lenguaje de la dinámica internacional. Desde tales inicios, se pudo evidenciar que ésta no se restringe a un concepto en particular; su accionar se traduce a sistemas complejos y

multidimensionales de la sociedad que involucran una pluralidad de elementos y conflictos de intereses, esencialmente: lo ambiental, lo social y lo económico.

Los resultados de esta Conferencia se presentaron en el Informe Brundtland conocido también como ‘Nuestro Futuro Común’, donde se evidenciaba que los problemas ambientales más grandes como el cambio climático, el calentamiento global o la pérdida de la biodiversidad crecían a un ritmo acelerado, y que no eran propios de una nación en particular, sino que correspondían a todo el planeta.

Surgió así la necesidad de establecer acuerdos para trabajar en estrategias que permitan intervenir en esta problemática. Una de ellas fue que los países desarrollados, entendidos como sus principales causantes, debían comprometerse a cooperar con los países en vías de desarrollo, es decir, ‘rescatar’ a los países pobres de su ‘pobreza’.

Para los años 80, las fórmulas y replanteamientos de la economía del desarrollo estaban ligadas a las reformas económicas e ineludibles dictadas por el Fondo Monetario Internacional (Escobar, 1998: 117)⁷.

En 1983, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creó la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo para recoger todas las ponencias y acuerdos a los que se arribó en la primera Conferencia celebrada en Estocolmo, que fueron publicadas en 1986 en el Informe Brundtland y sirvieron para coordinar no solamente las próximas conferencias mundiales, sino también para regularizar los temas referidos al desarrollo y a los problemas medioambientales a nivel planetario.

Así también, en esta misma década fue celebrada otra Conferencia en Río de Janeiro, en octubre de 1989. Como seguimiento al informe Nuestro Futuro Común, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con la colaboración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) convocaron a una Comisión Independiente para América Latina y el Caribe, con el objeto

⁷ Con énfasis espacial en los estrictos controles monetarios, la privatización de las empresas y servicios públicos, la reducción de las importaciones y la apertura a mercados externos.

de que trabaje en un Informe denominado ‘Nuestra Propia Agenda’, cuyo objetivo era lograr una posición política de la región en torno a la problemática medioambiental⁸ .

En la década de los 90 la dinámica económica mundial da fuerza a las políticas neoliberales, sin que hasta esa fecha todavía se logre ubicar a la problemática ambiental en el escenario mundial para la toma de decisiones que favorezcan su manejo, como bien lo señala Escobar:

Estos sucesos simbolizan el retorno de la economía del desarrollo a la ortodoxia neoliberal, paralelo con el avance del ‘mercado libre’ en Europa oriental. No importa que, supuestamente por ‘coincidencia’ con el ‘ajuste necesario’, los niveles de vida de la gente hayan caído de manera nunca antes vista. *Lo esencial es presionar las reformas estructurales*. El bienestar de la gente puede dejarse de lado por un tiempo, aunque mueran cientos de miles. Viva el mercado. (Escobar, 1998:117).

En este escenario se celebra la segunda Conferencia sobre el Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro en 1992, donde los países en vías de desarrollo exigieron a la comunidad mundial un trato diferenciado para no cargar con los costos económicos de protección ambiental provocados al planeta por los países desarrollados, se reforzaron los discursos de respeto a la protección ambiental y se promovieron el principio a la responsabilidad compartida y los lazos de cooperación internacional.

En esta conferencia la noción de ‘desarrollo sostenible’ fue la que tomó mayor fuerza pudiendo darse continuidad a una serie de conferencias adicionales, se forjaron movimientos sociales y ecológicos, se realizaron investigaciones, así como también, se fomentaron plataformas y espacios de trabajo para continuar con ésta dinámica.

Con ello se consiguió dar paso a una serie de tratados y convenios como el Convenio de Diversidad Biológica (CDB), el de Cambio Climático y el de Protección a la Capa de Ozono, entre otros enmarcados en el Derecho Internacional sobre el Medio Ambiente, para dar cumplimiento a planes de trabajo cuyo objetivo final sería la conservación, preservación y manejo de los recursos naturales y el ambiente de cada uno de los Estados miembro de las mencionadas convenciones.

⁸ CEPAL, 1990.

En el marco de estas convenciones y para el caso del presente análisis, el CDB incorpora el artículo 8J, al que se da un lugar preponderante en la Convención sobre la Diversidad Biológica⁹. Este artículo, aunque más de índole discursivo en su tratamiento, tiene entre sus principales objetivos: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante un acceso adecuado a éstos y una transferencia apropiada de las tecnologías, teniendo en cuenta todos los derechos sobre estos recursos y tecnologías, así como mediante una financiación apropiada.

El artículo 8J instituye en lo substancial, el compromiso de las partes para establecer sistemas de áreas protegidas o áreas donde haya que tomar medidas especiales para conservar la diversidad biológica y establece el compromiso de cada país para que con arreglo a su legislación nacional, *respete, preserve y mantenga los conocimientos, innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales* (CBD, 2004).

Cabe destacar la importancia del Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas adoptado por la Séptima Conferencia de las Partes celebrada en Kuala Lumpur, Malasia (9-20 de febrero de año 2004) la cual entre otros aspectos, propuso intensificar y afianzar la participación de las comunidades indígenas y locales y de todos sus interesados a través de planes e iniciativas específicas, con la finalidad de involucrarlas eficazmente en todos los niveles de la planificación, declaratoria, gobernabilidad y administración de las áreas protegidas.

Otro evento que marcó el ‘avance’ de las cuestiones indígenas en el ámbito de las ideologías de izquierda, con sus nuevos postulados, de desarrollo fue el Foro Social Mundial realizado por primera vez en la ciudad de Porto Alegre en 2001. El evento convocó a una gran cantidad de actores y movimientos, especialmente sociales, que buscaban un espacio de debate para analizar las problemáticas económicas, sociales, ambientales, de derechos humanos, de inclusión y de participación -por citar las más importantes- que inquietaban a muchos pensadores de América Latina.

⁹ R.O. No. 647 de 6 de marzo de 1995.

En versiones posteriores de este Foro, las dinámicas políticas y sociales fueron tomando un giro importante; aparecieron los nuevos postulados del Socialismo del Siglo XXI y líderes como Chávez en Venezuela, Morales en Bolivia, y posteriormente Correa en Ecuador, empezaron a luchar activamente contra los modelos de desarrollo instaurados por las corrientes capitalistas y neoliberales como el ALCA¹⁰, buscando así promover de manera conjunta la creación de nuevos espacios sociopolíticos como el ALBA¹¹, con el fin de dar una dirección diferente a la región Sur y abriendo un debate acerca de la construcción de un Estado Plurinacional, como su mayor objetivo. (Boaventura de Sousa Santos, 2010).

En este espacio de discusión se evidenciaron también las brechas entre ‘la teoría y la práctica’ de las posturas de izquierda. Por primera vez, Latinoamérica se ha encontrado con luchas políticas autodenominadas ‘emancipadoras’ como las de Lula, Morales, Lugo, Mujica o Chávez, las cuales no necesariamente estaban consideradas por la teoría de izquierda eurocéntrica. Como señala Boaventura de Sousa,

...la ceguera de la teoría acaba en la invisibilidad de la práctica y, por ello, en sub-teorización, mientras que la ceguera de la práctica acaba en la irrelevancia de la teoría. La ceguera de la teoría se pudo observar en la manera en que los partidos convencionales de izquierda, y los intelectuales a su servicio, se negaron prestar atención al Foro Social Mundial. (Boaventura de Sousa Santos, 2010: 37-38).

Al mismo tiempo que la teoría aprobaba o desaprobaba estos nuevos postulados y los comparaba con los que hasta aquel momento habían sido desarrollados por la izquierda eurocéntrica (Alemania, Inglaterra, Francia, Rusia e Italia) ésta lo que hacía era justificarse a sí misma recurriendo a estos mismos postulados. Lo curioso acerca de estos nuevos postulados, es que no surgen precisamente en los países de esta izquierda, sino en la región Sur; en un contexto de realidades sociales, políticas, culturales y económicas muy distintas. (Boaventura de Sousa Santos, 2010).

¹⁰ Área de Libre Comercio de las Américas.

¹¹ Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.

En el marco de estos escenarios y discusiones y en cumplimiento de los objetivos del Consorcio Paisajes Indígenas (CPI)¹² que forma parte de la Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina (ICAA), conjuntamente con la Federación de la Nacionalidad Cofán del Ecuador (FEINCE), en 2007 se consideró la necesidad de establecer una estrategia de sostenibilidad para esta Nacionalidad una vez actualizado su Plan Estratégico al año 2013¹³, con el objeto de contar con información económica financiera lo más real y actualizada posible que sirva para alimentar al proceso¹⁴. En esta virtud, mi interés en la investigación ha estado centrado inicialmente en la hipótesis de que si colaboraba en la formulación de una guía programática seguramente iba a contribuir a la sostenibilidad integral de un pueblo indígena, y así, a partir de mi visión occidental y mis conocimientos teóricos y prácticos, aportar a la pronta solución de sus problemas económicos, sociales, y ambientales.

Para desarrollar la guía programática se consideró necesario analizar algunos cuestionamientos, acerca de cómo el desarrollo sostenible se inserta en las culturas (sociedades occidentales y tribales) y cómo su dinámica va creando sociedades globalizadas que tienen que adaptarse a estas tendencias. En el caso ecuatoriano, todo el proceso de transformación social, económica y política que se está viviendo en la actualidad, obliga de alguna manera a las sociedades tribales (pueblos y nacionalidad indígenas) a insertarse en la planificación del país y a enmarcarse sobre todo, en las directrices del Plan Nacional para el Buen Vivir –‘ser o estar’ para algunos- un modelo de desarrollo que incluye otros conceptos que ya no sólo se refieren a lo económico¹⁵ sino a la

¹² 1) Fortalecer a las organizaciones nativas de la Amazonía en áreas que ellas mismo han identificado como estratégicamente vitales, 2) Proteger y manejar efectivamente las dos áreas seleccionadas: El Norte de la Selva Central en Perú y el mosaico – áreas protegidas y territorio indígena – Cofán en Ecuador; y, 3) Reafirmar las redes y alianzas de organizaciones indígenas amazónicas ya existentes y fortalecer las nuevas, más allá de los dos mosaicos clave, anticipando el trabajo con áreas focalizadas geográficamente en otros Consorcios de la Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina (ICAA).

¹³ El proceso de actualización del Plan Estratégico de la Nacionalidad A'I Cofán del Ecuador, inicia en septiembre del 2008 y finaliza oficialmente en mayo del 2010 con la publicación del Plan (Fuente: The Nature Conservancy, Programa de Amazonía Occidental).

¹⁴ En el marco de esta investigación solo se llegar a diseñar una guía de Sostenibilidad Integral que le permita a la Nacionalidad A'I Cofán del Ecuador iniciar un proceso de discusión para la aplicabilidad o viabilidad de la herramienta programática para su caso en particular.

¹⁵ Sostenibilidad financiera, el dinero no lo es todo.

felicidad, a la libertad como formas de desarrollo, entre otros conceptos que serán abordados en los siguientes enunciados.

En este contexto, ¿Por qué es necesario re significar la palabra bienestar en el lenguaje español?. Well – being ha sido traducido semánticamente desde el inglés como ‘bien – estar’. No obstante, el verbo To be en inglés significa ‘ser y estar’. En el caso de la traducción al español se está omitiendo toda mención al ‘ser’ como parte fundamental de la vida. Es por esto que se ha propuesto frente al concepto de ‘bien – estar’ utilizar el concepto de Buen Vivir, el cual incluye el estar, sino también el ser. (Ramírez, 2008:387).

El desarrollo (desarrollo sostenible) en la cultura (hombre) y la naturaleza. Una visión entre la sociedad occidental en contraposición con la sociedad tribal.

A raíz de que los problemas ambientales fueron evidenciándose con mayor fuerza en los últimos años, muchos autores han coincidido en que una de las causas que han provocado estos efectos es la forma en que las sociedades interpretan las distinciones entre ‘cultura y naturaleza’ lo cual es fundamental debido a la diferenciación que se establece entre el hombre y el resto de los seres de la naturaleza, vivientes y no vivientes; entre la subjetividad del ser humano y la objetividad del mundo. Estas diferenciaciones le permiten al ser humano reafirmar su identidad no sólo frente al resto de los seres vivientes, sino también de las sociedades existentes en el mundo (Campillo, 2001).

Estas distinciones plantean una diferencia abismal entre las sociedades occidentalizadas y tribales. En las primeras el ser humano se ‘dogmatiza’ como sujeto a partir de tres conceptualizaciones: 1) naturaleza – economía: en que los recursos naturales (vivientes y no vivientes) son tratados como objetos, cuyo fin último es la constitución de relaciones laborales o económicas; 2) naturaleza – relaciones parentales: al establecerse dinámicas sociales con capacidad de responder por sus propias acciones (el yo) frente a los ‘otros’; y al ejercer un control reflexivo sobre su propio cuerpo, es decir, al regular las actividades naturales de su organismo de acuerdo a un conjunto de leyes o reglas morales que afirmen la cohesión, la identidad y la perdurabilidad del grupo social como tal; y, 3) naturaleza – relaciones políticas, al sentirse parte de una comunidad (natural o territorial) en

la cual nace y vive, dando origen al establecimiento del ‘nosotros’ frente a los ‘otros’, es decir, a la delimitación de esas fronteras entre los parientes y los extraños (Campillo, 2001).

En la sociedad tribal, en cambio, las tres conceptualizaciones antes mencionadas se hallan superpuestas entre sí en concordancia con sus relaciones sociales. “El grupo tribal es el grupo parental, económico y político a la vez, haciendo que las relaciones parentales se constituyan en hegemonía regulativa respecto al resto de relaciones, y en donde la ‘reciprocidad’ se constituye en su principio general” (Campillo, 2001: 60).

En la medida en que sean aclaradas estas conceptualizaciones, se podrán entender también las distinciones y diferenciaciones respecto al desarrollo entre las sociedades occidentalizadas y las sociedades tribales. Para tratar de reducir estas brechas conceptuales y económicas, las sociedades occidentalizadas a través de la Cooperación Norte – Sur han utilizado ciertas fórmulas, habiendo dado origen así al concepto de *desarrollo sostenible* con el fin de utilizar los recursos naturales de la mejor manera para lograr que no se sacrifiquen aquellos que estarían destinados a las generaciones futuras, por un lado; y por otro, para justificar su presencia en la región a través de la instauración de sus propias agendas y marcos conceptuales con el objeto de aproximarse a los procesos de conservación en la región (Bustamante, 2008).

Como lo dice Campillo, lo que se ha logrado con estas nuevas fórmulas y conceptualizaciones ha sido una:

...oposición entre sociedades modernas y sociedades tribales dando paso a una sociedad globalizada en la que se multiplican los fenómenos de hibridación cultural, tanto en los países del Sur (que han sufrido de forma traumática el impacto de la modernización) como en los del Norte (que están respondiendo a la inmigración masiva y al mestizaje cultural mediante la reivindicación y reafirmación de sus tradicionales locales) (Campillo, 2001: 81).

De alguna manera, con estas fórmulas se obliga a las sociedades tribales a insertarse en estas sociedades globalizadas, para lo cual se deben adaptar a las demandas de los procesos sociales, políticos y económicos propios de una sociedad moderna (o globalizada).

El vacío que se presenta en estas corrientes de pensamiento acontece en el momento en que desde las teorías o modelos de desarrollo que han sido desarrolladas por académicos, economistas, sociólogos, entre otros, no se ha evidenciado una participación

importante; y menos aún, se han recogido las visiones de las sociedades tribales (en especial de la cuenca amazónica) en la elaboración de estos modelos de desarrollo, pues no existen pensadores o académicos a nivel mundial desde las sociedades tribales que hayan sido capaces de instaurar una teoría económica o social y que haya sido respetada e impulsada por las sociedades desarrolladas a fin de dar paso a los preceptos de las nuevas sociedades globalizadas, en donde los pueblos se experimentan a sí mismos como miembros de una sola comunidad global, a través de su continua participación.

Es así que para efectos de la investigación:

...comprender e interpretar la realidad amazónica para aplicar estrategias de desarrollo sostenible (en lo concerniente a la sostenibilidad financiera de territorios y nacionalidades indígenas) sin alterar las costumbres y formas de vida de sus habitantes, resulta difícil si no se tiene una noción clara sobre su vinculación con el devenir de la humanidad a través de la historia y su cultura Albán, 1995: 12. Citado por Maya: 1995)

El reto está entonces, en readaptar estos modelos de desarrollo sostenible a unas realidades y dinámicas diferentes sin saber a ciencia cierta si las fuerzas sociales en juego estarán dispuestas a aceptar o no estos cambios.

Esta realidad, se vuelve más compleja si tenemos en cuenta que en la Cuenca Amazónica existen aproximadamente 390 pueblos indígenas¹⁶, cada uno con sus propias costumbres, lenguas, religiones y diferentes conceptualizaciones acerca del desarrollo, las cuales se diferencian entre sí.

Lo que sí parece quedar claro y resulta aplicable al caso Cofán, es por un lado, que en cuanto sus cosmovisiones con respecto a las distinciones entre ‘cultura y naturaleza’:

los dos conceptos son interdependientes, están a un mismo nivel, son parte de un mismo sistema integral que ha permitido alcanzar su sostenibilidad a lo largo del tiempo - sin que necesariamente se considere al dinero como un factor importante para su permanencia en el tiempo (Entrevista a dirigentes de la FEINCE_ E1, 4 de diciembre de 2009).

¹⁶ Tríptico Consorcio Paisajes Indígenas, Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina (ICAA), 2008.

Por otro lado, se vuelve a evidenciar una pobre ‘participación’ de estos pueblos y/o nacionalidades pluriculturales en los escenarios de toma de decisiones con respecto a la adopción o no, de tales modelos de desarrollo.

En este sentido y en el marco de una política integracionista y multidimensional¹⁷ promovida por el progreso occidental (capitalista) la población indígena, a pesar de ser mayoritaria en estos territorios, representa en realidad una minoría sociológica, aunque la etnicidad se revista a sí misma de una dimensión política. (Barre, 1982).

Históricamente, los indígenas desde el tiempo de la colonia han ocupado estos nichos de ‘minoría sociológica’ en el escenario del tiempo. De modo incluso posterior a la independencia de España, ellos han seguido –y siguen –manteniéndose en ese estado, aún a pesar de las diferentes corrientes políticas adoptadas en los países latinoamericanos y de que sus gobernantes, en el marco de acuerdos internacionales y constitucionales, formulen leyes para respetar los derechos humanos, culturas ancestrales e incluir y considerar la participación de los pueblos y nacionalidades indígenas en los procesos políticos y sociales de los estados.

En décadas recientes han venido promoviéndose también políticas integracionistas enmarcadas en las relaciones Norte – Sur que han situado a la naturaleza como intrínseca al indígena, vinculando a éste como ‘sujeto’ que debería irse adaptando a los procesos sociales (instaurados por los otros sujetos) desde diferentes planos, como por ejemplo, a partir del escenario sociológico (proletarización del indio). Así, los pueblos indígenas fueron sometidos a cambios sociales impulsados por aquellas instituciones especializadas, cuyo objetivo fundamental era inducir la transformación de estas sociedades a los sistemas de mercado occidentales, o como lo señala Marie Chantal Barre:

La integración económica (corría pareja con la inserción en las clases sociales), la integración cultural (por la aculturación, la castellanización...), la integración política (participación en las organizaciones políticas no indias, la aceptación de la dominación política no india), la integración civilizadora (es decir, la integración a la civilización occidental, la ‘modernización’ de las sociedades indias, la introducción de los modelos de desarrollo y consumo occidentales...); por último la integración nacional, unilateral, es decir, siguiendo un movimiento que va de los indios a los no indios, y no a la inversa o de

¹⁷ Es decir, económica, política, cultural o concerniente a la civilización, entre otras.

modo bilateral que se incorpora a la búsqueda de una 'identidad nacional'. En este sentido la 'nación' estuvo representada por los que ejercían el sistema dominante, construido en este caso por los no indios, por el sistema capitalista y dependiente de los países desarrollados. (Barre, 1982: 43-44).

En el tratamiento que se ha dado a esta cuestión se manifiesta un dualismo constante que plantea una realidad innegable: en América Latina coexisten dos sociedades bien diferenciadas, una atrasada y otra moderna. La primera tenía que evolucionar en función a la segunda, porque de acuerdo a los criterios de progreso y desarrollo, el supuesto *retraso* de las sociedades 'indias' se debería a una suerte de *retraso cultural*, "la solución consistirá pues en el *cambio cultural*, llamado asimismo *aculturación*, que consiste en la adquisición por los indios de los rasgos de la sociedad dominante y la pérdida de los de la sociedad de origen, siguiendo un movimiento unilateral hacia la cultura llamada *nacional*". (Barre, 1982:55).

Por otro lado, se ha promovido una diferenciación de clases desde las posturas economicistas en donde las sociedades indias debían y deben seguir sujetándose a reformas y procesos de cambio producidas por los modelos de desarrollo.

Estos cambios estaban referidos a la utilización de los recursos naturales y de manejo del territorio, en función de los intereses personales y nacionales como las Reformas Agrarias o los modelos de Ordenamiento Territorial. Estos dos modelos de desarrollo occidental son muy distintos a la dinámica y relación *hombre – naturaleza* de los pueblos y nacionalidades indígenas, pues no tienen en cuenta los aspectos pluriétnicos, plurilingües, plurinacionales, poniendo en tela de juicio la implementación de la concepción del Estado – nacional capitalista tradicional de las sociedades desarrolladas.

Tales diferencias han motivado la incorporación de estas formulaciones en las reformas constitucionales de algunos países de Latinoamérica, como es el caso del Ecuador, que ha incluido en su Constitución y en su Plan Nacional para el Buen Vivir este tipo de análisis y criterios, promoviendo e incluyendo al 'etnodesarrollo', y al desarrollo 'local' como elementos vinculantes al modelo de desarrollo que se instaura en el país.

El etnodesarrollo deberá concebirse como una dimensión a nivel étnico de un proyecto global de desarrollo integral, que constituye al mismo tiempo el desarrollo del propio grupo étnico y la participación efectiva de ese grupo en el desarrollo o progreso del país (lo que supone unas

relaciones interétnicas que no sean desiguales como sucede actualmente con el colonialismo interno). (Barre, 1982:76).

Por otra parte,

El desarrollo local o puede ser otra cosa que el desarrollo de una economía, una sociedad, y un sistema político locales, condiciones básicas para una mejoría sostenida en la calidad de vida de sus habitantes. Es la calidad de su economía (calidad de las relaciones de producción, calidad de los trabajos, justicia social de sus reglas de distribución de resultados, equilibrios ecológicos), la eficacia y la efectividad de todas sus instituciones, de sus sistemas de representación social, de la calidad de su democracia y de la participación en la gestión de gobierno, la riqueza de su cultura, lo que constituye el desarrollo (Acosta, 2005: 66).

Como lo conceptualiza Bonfil el etnodesarrollo instaurado en los modelos de desarrollo utilizados por los gobernantes, debería promover un cambio de correlación en las fuerzas sociales, un equilibrio, un cambio político y estructural de aquellas sociedades (de minoría) que buscan mejorar las condiciones de vida de sus miembros (etnias, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas) a través de modelos de desarrollo que perpetúen su cultura propia (Bonfil, 1982) y que no sólo estén fundamentados en los 'valores de cambio' que promueven las sociedades occidentales (capitalistas) sino que permitan a los pueblos y nacionalidades indígenas contar con la autonomía suficiente para manejar su cultura, tanto como seguir perpetuándola a través del tiempo, por medio de la utilización de 'valores de uso'. En este sentido se podría afirmar que existe independencia cultural y, en consecuencia, potencialidad de decisión con respecto a un proyecto social original a futuro. (Varese, 1982).

La cuestión del desarrollo para el Estado ecuatoriano ¿Aborda el Buen Vivir aspectos del desarrollo, (desarrollo sostenible y sostenibilidad)?

La historia ha demostrado que las teorías y modelos de desarrollo han ido naciendo, mutando y muchas veces perdiéndose en el tiempo. Muchos de sus pensadores (Marx, Smith, Keynes, Malthus, entre otros) y sus postulados no sólo han sido seguidos o aplicados, sino también fueron objeto de debate a nivel mundial.

Es posible que muchas naciones hayan sufrido las consecuencias de este tipo de experimentos, pero al menos tuvieron la oportunidad de ser parte de estas decisiones, en el marco de una comunidad de países desarrollados. Sin embargo, muchos pensadores todavía se plantean como cuestionamiento: “¿En qué momento Latinoamérica, Asia y África fueron ‘ideadas’ en los esquemas de los discursos y modelos de desarrollo como naciones que pertenecían al Tercer Mundo?” (Escobar et al, 2005:19). La pregunta según, Escobar se responde a través de varios elementos:

En primer lugar el discurso histórico del desarrollo se remonta a la Segunda Guerra Mundial, donde pensadores como W.W. Rostow¹⁸ – creyente enérgico del capitalismo en el Gobierno de Lyndon Johnson– promovieron una dinámica de cooperación para las naciones del Sur, diferente de la utilizada para la reconstrucción de los países europeos; pues con sus fórmulas y modelos se dedicaron a desintegrar de a poco, los sistemas coloniales europeos en Latinoamérica, Asia y África, para instalar a los Estados Unidos como potencia hegemónica mundial.

Fue fácil así que teorías ortodoxas como la de la modernización, la teoría de la dependencia, la de los sistemas mundiales, o la de la globalización brindaran sus frutos.

Para Rostow, de acuerdo a la teoría de la modernización, una sociedad madura debería haber pasado por las siguientes cinco etapas: a) sociedad tradicional, b) precondición para el despegue, c) el proceso de despegue, d) el camino hacia la madurez; y, e) una sociedad de alto consumo masivo. Sus postulados se fundaban en el hecho de que si

¹⁸ Economista estadounidense, creador del Desarrollo Económico por Etapas (Teoría de la Modernización).

una sociedad perteneciente al Tercer Mundo no podía despegar era porque necesitaba de capital, tecnología y experiencia para poder salir de la primera etapa. El requerimiento fundamental para alcanzar la modernización era entonces, que estas sociedades dejaran de lado sus 'valores tradicionales' y adoptasen los 'valores occidentales' (Reyes G, 2001).

En un segundo momento, el concepto de desarrollo se convirtió en una fuerza social real y efectiva transformando las dinámicas, económicas, sociales, culturales y políticas de las sociedades del Tercer Mundo, a través de la creación de una vasta institucionalidad destinada a afianzar el discurso.

Este apartado contemplaba una variedad de organizaciones, desde las creadas en el acuerdo de Bretton Woods¹⁹ (BM, FMI) hasta otras organizaciones internacionales (Naciones Unidas) (Escobar, et al, 2005). Surge en este escenario durante la década de los 50, la llamada 'Teoría de la Dependencia', cuyo pensador más representativo fue Raúl Prebisch²⁰.

Esta corriente de pensamiento surgió como respuesta al estancamiento económico y evidente desigualdad que existía entre los países del 'centro' que superaban a los de la 'periferia' (países del tercer mundo: agrícolas) produciendo condiciones desiguales de intercambio y demostrando que el modelo de desarrollo producía que el 'centro' siempre oprima a la 'periferia', abriendo cada vez más las brechas de desigualdad y pobreza.

Prebisch pensaba que para que un país salga de esta situación, debería:

...a) controlar la tasa de cambio monetario, b) promover un papel gubernamental más eficiente, c) crear una plataforma de inversiones, dando prioridad al capital nacional, d) permitir la entrada de capitales externos, en el marco de los planes de desarrollo nacionales, e) promover una demanda interna más efectiva, en término de mercados internos para fortalecer la industrialización, f) generar una mayor demanda interna, incrementado los sueldos y salarios de los trabajadores, g) desarrollar un sistema de seguro social más eficiente

¹⁹ Los acuerdos de Bretton Woods, establecidos en 1944, fijaron la relación de las divisas nacionales respecto del dólar, determinando el precio de una onza de oro en US\$ 35. Las reuniones en New Hampshire tuvieron un explícito objetivo, que no era sino, la estabilización monetaria internacional, adoptando prima facie un sistema adecuado para evitar y frenar la ya corriente especulación en las divisas internacionales que terminaría en 1971 con la suspensión de la convertibilidad del Dólar Norteamericano.

²⁰ Economista argentino. Especializado en el estudio de los problemas del desarrollo económico, fue director de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Sus principales obras son: Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano (1963), Transformación y desarrollo: la gran tarea de América Latina (1970) y Nuevo orden económico internacional y valores culturales (1978).

por parte de los gobiernos; y, h) desarrollar estrategias nacionales que sean coherentes con el modelo de sustitución de importaciones, protegiendo la producción nacional al instaurar cuotas y tarifas a los mercados externos. (Bodenheimer, S. Dependency and Imperialism: The roots of Latin American underdevelopment) (New York, NACLA, 1970, Pág. 44-45. Citado por Reyes, 2002: 7).

Estos postulados aparecen en un momento de transición importante para América Latina, cuando el Consejo Económico y Social para América Latina y el Caribe (CEPAL) se abrió a nuevas discusiones sobre la situación y la necesidad de adaptarse a un nuevo programa de cooperación internacional era instaurado por los Estados Unidos, que había considerado a la región como uno de sus principales socios comerciales. Así se modificaron las tradicionales formas de relación y la instauración de un nuevo modelo de desarrollo, tratando de alejarse así, de lo que se conoce como ‘Teoría de la Dependencia’.

Mientras el modelo de la modernización pretendía potenciar el comercio de los productos primario exportadores, el modelo de Prebisch buscaba potenciar el nivel de consumo de los países latinoamericanos. Si antes se viabilizaba la producción de artículos manufacturados, este nuevo modelo propendía al fortalecimiento de la producción interna de los países a través de la tecnificación y la sustitución de importaciones, abarcando sectores cada vez más grandes de la población con el fin de que se vuelvan económicamente activos y contribuyan al fomento de su propia capitalización. Se pretendía entonces, que esta nueva fórmula de desarrollo deje de lado la histórica dependencia económica de los países del Sur mantenían con respecto a los países del Norte. (Prebisch, 1973).

Hasta entonces se podía entender que tanto la teoría de la modernización como la teoría de la dependencia, mantenían una fuerte influencia para los pensadores occidentales, pero poco a poco, las críticas a estos modelos fueron abriéndose a otros espacios de análisis y debate logrando que el desarrollo se ‘profesionalice’ e ‘institucionalice’ en el mundo. Esto dio lugar al surgimiento a teorías como las de los sistemas mundiales y la de la globalización (Escobar, et al, 2005).

En la teoría de sistemas mundiales, cuyo principal exponente fue Immanuel Wallerstein²¹ se planteó que el modelo de desarrollo ‘Estado–Nación’ propuesto por la CEPAL, no había alcanzado sus objetivos en los países del Tercer Mundo, pues los factores que mayor impacto causaron en los procesos de desarrollo de los países pequeños habían sido: “el nuevo sistema de comunicaciones mundiales, el sistema financiero internacional y la transferencia de conocimientos y vínculos militares” (Reyes, 2001). Esto dio surgimiento a una nueva corriente que le daba mayor atención a ‘los sistemas sociales’ como pilar fundamental para el desarrollo de las naciones.

Por otro lado, los supuestos de la teoría de la globalización, no muy alejados de la teoría de los sistemas mundiales; se fundamentan en tres pilares: a) los factores culturales son los aspectos determinantes de las sociedades, b) bajo las condiciones mundiales actuales, el ‘Estado – Nación’ no es relevante, pues los vínculos internacionales y la comunicación global existente a nivel mundial, relegan a un segundo plano esta unidad de análisis; y finalmente, c) a medida que se sigan dando los avances y estandarización de los recursos tecnológicos, las sociedades podrán seguir comunicándose con otros sectores sociales a nivel mundial.

Estos postulados siguen señalando que todo proceso de desarrollo efectivo debería seguir la única dirección señalada por los Estados Unidos y Europa como líderes desarrollados tecnológicamente, considerados los únicos capaces de dictar las normas y políticas para el desarrollo. (Reyes, 2001).

En este proceso de ‘profesionalización’ e ‘institucionalización’ del desarrollo también aparecieron nuevos pensadores, como Amartya Sen²², uno de los pilares fundamentales de los Informes sobre el Desarrollo Humano promovidos por el Programa de

²¹ Es un sociólogo y científico social histórico estadounidense. Principal teórico del análisis de sistema-mundo.

²² Economista bengalí, conocido por sus trabajos sobre las hambrunas, la teoría del desarrollo humano, la economía del bienestar y los mecanismos subyacentes de la pobreza. Ha recibido premios internacionales como: el premio Nobel de Economía en 1998 y el Bharat Ratna en 1999 por su trabajo en el campo de la matemática económica.

las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)²³. Estas investigaciones surgieron a raíz de las fórmulas impuestas por el Consenso de Washington.

Informe del Desarrollo Humano, recoge una serie herramientas y elementos para medir el bienestar de los seres humanos, el ‘desarrollo’ se trata fundamentalmente de las personas. Uno de los indicadores de medición más representativos es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), indicador compuesto, que otorga a los países un valor que oscila entre 0 y 1. Mientras mayor sea este valor, más desarrollado será el país en cuestión. Hay quienes dicen que la cifra debe interpretarse como ‘porcentaje de desarrollo alcanzado’ de los países. Tiene tres componentes: la esperanza de vida, el nivel de estudios de la sociedad, la renta. Clasifica a los países en: países en desarrollo humano alto (IDH mayor o igual a 0,8), países en desarrollo humano medio (IDH fluctúa entre 0,5 y 0,8), países IDH menor a 0,5). Entre 1980 y 2010 el IDH de Ecuador creció en un 0,6% anual, pasando desde el 0,576 hasta el 0,695 de la actualidad, lo que coloca al país en la posición 77 de los 169 países para los que se disponen datos comparables (PNUD, 2010).

Por un lado, se sugería que el Consenso de Washington buscaba posicionar a las Instituciones Financieras Internacionales (IFI)²⁴ en la región Sur.

Como es de conocimiento general, la mayoría de las IFI están controladas por los países del G7 (Estados Unidos, Canadá, Francia, Alemania, Japón, Italia y Reino Unido) y, a través de los lineamientos del Consenso de Washington, fácilmente podían posicionar sus objetivos, en los países en vías de desarrollo. ¿Pero que buscaba el Consenso de Washington?

La tesis del Consenso de Washington fue propuesta en la conferencia *Latin American Adjustment* realizada por el Instituto de Economía Internacional y defendida por el estructuralista Jonh Williamson²⁵, quien elaboró un documento de trabajo en 1989

²³ Amartya Sen ha trabajado en los Informes hace aproximadamente 20 años, inicialmente bajo el visionario liderazgo de Mahbub ul Haq, quién fue un economista paquistaní, uno de los pilares fundamentales de la Teoría del Desarrollo Humano e ideario del IDH.

²⁴ El Grupo del Banco Mundial, constituido por el Banco Mundial (BM) y la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Asiático de Desarrollo (ADB), el Banco Africano de Desarrollo (AfDB), el Banco Europeo de Inversiones (EIB), el Fondo Monetario Internacional (FMI), y las Agencias de Crédito a la Exportación son las IFI más importantes.

²⁵ Economista inglés que desarrolla las 10 políticas contempladas en el Consenso de Washington.

denominado ‘What Washington Means by Policy Reform’ (lo que Washington quiere decir por reforma de políticas) y que contemplaba una serie de políticas que, según él, fueron consensuadas y aceptadas por todo el mundo y que, además, se convertirían en la panacea para alcanzar el desarrollo.

“Las diez políticas se resumen en: 1) disciplina fiscal, 2) prioridades de gasto público, 3) reforma impositiva, 4) liberalización financiera, 5) una tasa de cambio competitiva, 6) liberalización del comercio internacional, 7) liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas, 8) privatización, 9) desregulación; y, 10) derechos de propiedad” (Williamson, 2005:166).

Posterior al debate surgido a partir de sus postulados, el propio Williamson señalaba en su artículo denominado ‘La Política Económica en Latinoamérica tras el Consenso de Washington’ que como toda tesis está sujeta a interpretaciones, aprobaciones o críticas sus análisis no pretendían liberarse de entrar al escenario del debate público.

El menciona que sus postulados no necesariamente se convertían en una nueva receta económica de las instituciones del Bretton Woods que daría origen a un nuevo modelo de desarrollo que represente al ‘infame neoliberalismo’ como así se lo había interpretado, todo dependía de la óptica con la cual se mirasen sus propuestas.

Por un lado mencionaba que si su propuesta hubiese sido concebida con su sentido original podría haberse convertido en una ‘agenda de reforma razonable para la región’, pero al contrario de lo que se pensó, las críticas por un lado se habían fundamentado en que sus propuestas respondían a lo dispuesto por las Instituciones del Bretton Woods con el propósito de controlar las volátiles políticas de tipos de cambio que direccionaban a la región a entrar en un estado de crisis que impediría su desarrollo; y por otro, que lo que se pretendía implementar en la región eran políticas neoliberales que limitarían necesariamente el accionar de los estados hasta su desaparición de los escenarios políticos y económicos (Williamson, 2005)

Al respecto Carlos Marx Carrasco, hace un interesante análisis respecto del Consenso de Washington, señalando que una vez más las Instituciones de Bretton Woods pretendían controlar la región Sur, quienes criticaban al modelo cepalino ‘de sustitución

selectiva de importaciones’ pues consideraban que la herencia del modelo contemplaba únicamente la creación de un exagerado número de empresas estatales ineficientes, lo cual producía una carga excesiva de gasto corriente que lo único que originaba eran ‘déficits públicos’ incontrolables. Mientras el modelo de la CEPAL promovía un modelo de desarrollo hacia ‘adentro’, el Consenso de Washington buscaba instaurar un modelo de desarrollo hacia ‘afuera’, una vez más las sociedades ‘desarrolladas’ se imponían por sobre las sociedades ‘subdesarrolladas’, por esto, es enfático en señalar que:

La debilidad y la viabilidad sociopolítica de las propuestas distintas al dogma neoliberal son innegables, al punto que los propios enfoques heterodoxos han caído en el ajuste monetarista; lo cual ha permitido exclamar con arrogancia y desparpajo que ‘la historia se acabó’ y, más aún se habla ya del ‘fin de la geografía’; el mundo no es más que una ‘aldea global’. Vivimos un espejismo que pretende consolidar el mito del universalismo, pretendiendo convencernos que la ciencia social es absoluta, válida para todo momento, para todo lugar. Quieren convencernos, también, del dogma de la objetividad, positivismo y neutralidad de las ciencias sociales desconociendo su carácter clasista, contradictorio y dialéctico, relacionado estrechamente con los procesos históricos, políticos y sociales. (Carrasco, 2005: 151)

Posteriormente, el pensamiento de Amartya Sen fue una alternativa interesante para replantear la ‘cuestión del desarrollo’. Sus investigaciones siguieron la línea de pensamiento aristotélico y la de Adam Smith (La riqueza de las Naciones, 1976) donde el potencial humano, la función de la división del trabajo y la experiencia, se convertían en los elementos principales de análisis. Desde ese entonces es reconocida la importancia del capital humano para el desarrollo económico de las naciones.

Sen, en el marco de sus investigaciones sobre la justicia, da una particular atención a las conceptualizaciones relacionadas a la capacidad, la libertad y los bienes primarios, señalando que para alcanzar el desarrollo de las sociedades se debe poner especial énfasis en el desarrollo de las capacidades del ser humano. Estas capacidades, lo que hacen es brindar las libertades necesarias de elección para que el hombre pueda utilizar los bienes primarios no sólo para su propio beneficio (utilitarismo), sino para el de toda la colectividad.

El autor manifiesta: “esta es su libertad real, la cual se representa por la ‘capacidad’ que tiene la persona para conseguir las varias combinaciones alternativas de realizaciones,

o de haceres o estares²⁶” (Sen; 1987:113). “Este pensamiento se relaciona con el concepto del Buen Vivir sustentado no solo en el ‘tener’ sino sobre todo en el ‘ser’, ‘estar’ y ‘sentir’: en el vivir bien, a plenitud” (Ramírez R, 2010).

Desde la misma perspectiva del desarrollo humano y sostenible, en el Ecuador también se realizaron algunos análisis respecto de los modelos de desarrollo neoliberales y sus fracasos en relación al incremento de las asimetrías respecto a desigualdad y pobreza, entrando así en una nueva era, la del ‘post desarrollo’. Una de las características de esta corriente, analizada por pensadores como Escobar, se fundamenta en el hecho de que en la mayoría de países de la región sur se iban postulando y abriendo nuevos debates en los cuales se demostraba creciente descontento con respecto a las consecuencias que habían producido los tradicionales modelos de desarrollo aplicados en los países del llamado Tercer Mundo. El autor menciona que “los intelectuales políticos sostenían que su labor debía fundamentarse en la construcción de un objeto de crítica a los modelos de desarrollo para el debate y la acción, tanto académica como política” (Escobar, 2005).

La economía ecuatoriana a finales de la década de los 90 tuvo que enfrentar una crisis muy fuerte ocasionada por factores económicos y políticos, que desembocó en la utilización de políticas económicas que promovieron la dolarización, medida con la que si bien se logró controlar la crisis, se generó también la fuerza necesaria, para continuar abriendo las brechas de desigualdad y pobreza.

En el marco de este escenario, ciertos pensadores de la escuela de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) reflexionaron en torno a repensar la economía ecuatoriana desde una perspectiva “heterodoxa que buscaba no sólo encontrar desarrollos teóricos aplicables al Ecuador, diversos y contradictorios con el pensamiento neoclásico; sino también proponer nuevos planes concretos de política”. (Bonilla y Langer, 2005: 9-10).

²⁶ Sen menciona que su análisis de la capacidad, se refleja en “la libertad para llevar dos tipos diferentes de vida. Es posible definir las vidas amplia o limitadamente. Además existen metas y valores que se refieren a cosas distintas de los tipos de vida que el ser humano puede llevar y su capacidad para conseguir dichas metas depende también de la libertad, ampliamente definida.

Según ciertos pensadores, las medidas contempladas en el Consenso de Washington, lo que en realidad buscaban era la reestructuración de la economía internacional a través del aseguramiento de la participación de los países del Sur en la división internacional del trabajo bajo el paraguas de la globalización, logrando así, una transformación de la economía interna de los países empobrecidos; no sólo porque se incrementó el servicio de deuda externa y se repatriaron o fugaron capitales al exterior, sino porque también las exportaciones de los países del norte fortalecieron sus balanzas comerciales, mitigando las tasas de desempleo internas y la recesión que se vivía en aquel entonces, para aprovechar la oferta de productos primarios (agrícolas y minerales) que ofrecían los países del Sur (Acosta y Falconí, 2005).

Como se señaló, el Ecuador tuvo que atravesar por una crisis complicada a finales de los noventa, cuya mejor solución hubo de ser la dolarización. La crisis fue resultado del modelo de desarrollo neoliberal que en ese momento se utilizaba.

Acosta y Falconí señalan que este proceso que vivió el país se enmarca en lo que ellos conciben como ‘la versión del neoliberalismo criollo’, que estuvo caracterizada no sólo por la dolarización producto de una suerte de ‘terrorismo económico’²⁷ sino también por el ‘ajuste tortuoso’²⁸ al que se vio sometido el país a fin de adaptarse a las políticas internacionales de ajuste y estabilización, dictadas especialmente por organismos internacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional.

El ‘neoliberalismo criollo’ dio paso así, a

Nuevas brechas de pobreza, exclusión social, desequilibrios macroeconómicos, escaso crecimiento económico por habitante, ineficiencia en el manejo de las finanzas públicas, déficit

²⁷ Los autores definen al terrorismo económico adaptando del concepto original de Robert Merton, como la acción de cualquier persona, medio de comunicación, institución, político, gobernante y organismo internacional, que difunden noticias u opiniones infundadas o carentes de constatación empírica que pueden llevar a la población a adoptar comportamientos y actitudes que hagan realidad el rumor que han corrido o que alienten la aceptación de posiciones sumisas frente a situaciones supuestamente inevitables.

²⁸ Para entender el concepto de ajuste tortuoso, los autores citan a (Thoumi y Grindle, 1992). Se menciona que “no es posible conseguir la aplicación total de ningún modelo económico, pero lo que cuenta es la tendencia y ésta, en el caso ecuatoriano es inocultable: el país ha caminado y transita aún por la senda neoliberal” (Acosta y Falconí, 2005:34). Se considera a los Gobiernos de Oswaldo Hurtado, León Febres Cordero y Rodrigo Borja como gobiernos de ‘ajuste tortuoso’.

comercial y financiero, quiebra institucional, pocos incentivos para promover las actividades privadas (Acosta y Falconí, 2005: 24).

En el marco de las dinámicas mundiales y regionales a partir de lo acontecido con el Foro Social Mundial, se hace un llamado al debate público nacional para la formulación de nuevas alternativas que contemplen un modelo de desarrollo propio del Estado ecuatoriano, además de las propuestas y análisis de pensadores como Acosta o Falconí, una de las propuestas a considerar para el debate nacional, fue la del entonces Ministro de Economía Rafael Correa, quien sostenía que una nueva agenda política, económica y social era posible de instaurar en el país, poniendo énfasis principal en el desarrollo humano por sobre el capital.

Correa señaló además, haber sido capaz de formular lineamientos claves para el inicio de cambio de paradigmas respecto de nuevas políticas económicas, que sin duda se convertirían en un precedente para el cambio del modelo de desarrollo en el país. Estas políticas se fundamentaban principalmente, “en la eliminación del FEIREP²⁹, en una nueva política para el tratamiento de deuda y endeudamiento, en la búsqueda de una nueva integración regional, y la superación definitiva entre lo económico y lo social” (Correa, 2005: 70).

A raíz de los debates regionales y nacionales que se suscitaron sobre el Buen Vivir, se funda el movimiento Alianza País, con Correa como líder máximo, y con el apoyo de pensadores académicos y políticos como Alberto Acosta, Fander Falconí, René Ramírez, Jeannette Sánchez y María Fernanda Espinosa -por citar a los más estratégicos para esta investigación- contando así también, con el apoyo incondicional de movimientos sociales, indígenas y ambientales que veían en el nuevo líder la posibilidad de cristalizar nuevos cambios en el país. Rafael Correa gana las elecciones en 2006, siendo investido como Presidente Constitucional de la República del Ecuador, y dando comienzo a una nueva etapa de cambios estructurales en el país.

²⁹ Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público, contemplada en el marco de la Ley de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, del 2002, y que a su vez fue impuesta por el FMI como condición para firmar acuerdos económicos en el gobierno del Dr. Gustavo Noboa.

El Estado ecuatoriano en ese entonces, para dar alcance a sus objetivos, se propuso en primer lugar reformar la Constitución de la República del Ecuador, eliminando para ello al Congreso Nacional y llamando a elecciones para la Conformación de la Asamblea Constituyente.

Alberto Acosta se constituyó al inicio del proceso, en un líder clave para el proyecto político de Alianza País, ganando las elecciones a la Presidencia de la Asamblea Constituyente, y defendiendo el nuevo modelo de desarrollo del Buen Vivir, planteándose el gran reto de reformar la Constitución de la República, de manera que, como bien señala Wray, la Asamblea se configuró en el espacio necesario para que en la nueva Constitución exista “una relación más equilibrada entre Estado, mercado y sociedad en armonía con la naturaleza” (Wray, 2009: 51).

Lo que se buscaba en la Asamblea, era abrir el debate nacional no sólo para que el ser humano se convierta en el actor clave del nuevo modelo de desarrollo a través de una participación más efectiva en el proyecto y en el marco de su derecho a la democracia; sino que además, porque por primera vez en la historia ecuatoriana, se incorporen en la Constitución, los ‘Derechos de la Naturaleza (Pachamama)’³⁰. Para ello, se acudió a argumentos que respaldaban que este nuevo sujeto de derechos, posee derechos propios e independientes de las valoraciones humanas; que: “la naturaleza pasa de ser objeto de derechos asignados por los humanos, a ser ella misma sujeto de derechos, y por lo tanto se admite que posee valores intrínsecos, entrando al debate biocéntrico y rompiendo las posturas antropocéntricas propias de la modernidad” (Gudynas, 2009:38).

Siguiendo esta premisa, el Estado ya tenía una idea más clara del tipo de desarrollo que se buscaba instaurar en el país, a través del reconocimiento de derechos a la Naturaleza

³⁰ Art. 71.- La naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura y funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo, o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema. Constitución 2008.

(Pachamama)³¹. Bajo estos directrices, se pretendía no sólo asegurar las funciones de la naturaleza y sus ecosistemas, sino también modificar el concepto de ‘comunidad’, que desde una perspectiva occidental únicamente incluye al ser humano, porque no solo corresponde considerar al hombre, sino a todos los seres vivos como parte de un todo.

Este concepto se identificaría después en la Constitución, como la ‘comunidad natural’, reconociendo así – y entre líneas – que el pensamiento indígena tenía su razón de ser en el manejo de la naturaleza (Pachamama) y rompiendo la jerarquía del pensamiento occidental, que desde épocas de la Colonia, estuvo siempre por sobre el pensamiento indígena (Wray, 2009: 54).

Así también, se potenciaron los conceptos de ‘interculturalidad’ y ‘pluriculturalidad’ como temas relevantes y transversales en toda la Constitución, reafirmando así, los postulados del modelo de desarrollo del Buen Vivir, que se busca instaurar en el país (Quintero, 2009: 81).

Aprobada la Constitución, el Gobierno logra legitimar su modelo de desarrollo e inicia la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010 y del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013, el mismo que recoge 12 objetivos nacionales³².

A pesar de que su construcción contó con ciertos niveles de participación de los principales actores nacionales, es necesario evidenciar como parte de la presente investigación, que el concepto del Buen Vivir no llegó a ser asumido en su totalidad por todos los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, simplemente porque en la cosmovisión de éstos, no existe una conceptualización de desarrollo *per se*; y también

³¹ Se dice que el Ecuador se ha convertido en uno de los primeros países que reconocer ‘derechos de la naturaleza’ en su Constitución, a diferencia de otros regímenes en América Latina en donde se incorporan los temas ambientales como ‘derechos de tercera generación’.

³² 1) Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad; 2) Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; 3) Mejorar la calidad de vida de la población; 4) Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable; 5) Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana; 6) Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas; 7) Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común; 8) Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad; 9) Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia; 10) Garantizar el acceso a la participación pública y política; 11) Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible; y, 12) Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

porque la mayoría de éstos pueblos y nacionalidades no asocia su bienestar a la riqueza y acumulación de bienes materiales.

El economista Acosta menciona acerca del Buen Vivir, que existen otros valores culturales que no pueden ser valorados efectivamente en una ecuación económica, como “los saberes ancestrales, los códigos de conductas éticas, incluso su relación espiritual con la sociedad y la Naturaleza” (Acosta, 2008: 1).

La línea argumentativa seguida, me permite coincidir plenamente con el análisis de Acosta, aunque llama también la atención la conceptualización que Ramírez realiza, quien señala:

Tal concepto es útil dado el significado que tiene para el mundo indígena el concepto de buen vivir o ‘Sumak Kawsay’. En este marco, y en términos generales podemos señalar que entendemos por buen vivir la consecución de desarrollo y el florecimiento de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El buen vivir presupone que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno – visto como un ser humano universal y particular a la vez; valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente sin producir ningún tipo de dominación a otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros a fin de posibilitar la auto realización y la construcción de un porvenir compartido” (Ramírez R, 2008: 387).

En el momento en que se habla de un modelo de desarrollo se hace mención también a un modo de acumulación, a un tipo de relaciones sociales, políticas y económicas, y en este sentido, las preguntas que se plantearon en los diferentes espacios de debates latinoamericanos para dar paso al modelo de desarrollo del Buen Vivir, según lo menciona Ana María Larrea fueron:

¿Qué desarrollamos? ¿Desenvolvemos lo mismo que tenemos y profundizamos?
¿Desarrollamos lo dado? ¿Esto significa que en sociedades como las latinoamericanas, marcadas por profundas desigualdades estructurales, estamos “desarrollando” la desigualdad, la pobreza, la injusticia, el deterioro ambiental? O por el contrario, ¿optamos por una perspectiva liberadora, que implica trastocar la realidad en la que vivimos? (Larrea, 2010: 16).

A partir de estos cuestionamientos, los Estados autodenominados progresistas, como el ecuatoriano, lo que buscan es desarrollar nuevas epistemologías que se sustenten en las

cosmovisiones indígenas, en teorías críticas o en luchas liberadoras, aquí es importante resaltar todo aquello que ‘del debe ser’ bajo el paraguas del desarrollo no lo considera, y más bien lo encasilla en la idea del ‘subdesarrollo’, invisibilizando así a lo largo de la historia, el pensamiento de las grandes mayorías de la población, desvalorizando sus formas de vida, de relacionamiento con el otro, generalizando todos los procesos, dinámicas y pensamientos que a la larga no solo desconocen, sino que destruyen la diversidad existente en las sociedades latinoamericanas (Larrea, 2010).

En definitiva se busca promover un nuevo modelo de desarrollo cuyo valor básico ya no es la acumulación del capital, sino la solidaridad, “se busca una economía distinta, una economía social y solidaria, diferente de aquella caracterizada por una supuesta libre competencia, que anima al canibalismo económico entre seres humanos y que alimenta la especulación financiera” (Acosta,2008: 5).

A pesar de que el Buen Vivir permite incorporar el principio de alteridad en su modelo de desarrollo, no garantiza el éxito de la incorporación de los pueblos o nacionalidades indígenas a la ‘modernidad’, la aplicabilidad de los mecanismos y herramientas que promueve el modelo, tampoco legitiman una sostenibilidad integral de los mismos en el tiempo. Como bien lo señala Pablo Dávalos, “hay que tener cuidado al incorporar a esos pueblos a la ‘modernidad’ porque implica un acto de violencia fundamental que fragmenta su ser ‘no – moderno’ y los integra en una lógica para la cual no están preparados y a la cual tampoco quieren ingresar” (Dávalos, 2008:6), sobre todo por lo que la espíteme, y el pensamiento científico supone, devolver ese sentido de dignidad ontológica, una vez más se piensa que esta nueva propuesta se constituirá en la exégesis literal para reducir aquellas brechas de pobreza y desigualdad heredadas por los modelos de desarrollo neoliberales.

Para arribar a estas conceptualizaciones acerca del nuevo modelo de desarrollo, se da mucha importancia al pensamiento indígena, cuya validez es indiscutible; aunque también persiste reiteradamente la duda, acerca de si todas las nacionalidades y pueblos indígenas formaron parte de esta construcción de Buen Vivir.

El Buen Vivir está muy alineado a la cosmovisión indígena andina, y en la Constitución se encuentra expresado únicamente en idioma Kichwa, como ‘Sumak Kawsay’ (Otavalos, Natabuela Karanki, Panzaleos, Waranka, Salasaca, Kisapincha, Chibuleos, Waranka, Puruhá, Kañari, Azuay, Paltas, Saraguro) manteniéndose la posibilidad de que, así como se halla expresado, no necesariamente esté representando el pensamiento de todos los demás pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador, como los: Awa, Eperas, Chachis, Kayabi, Kitu Kara, Tsáchilas, Wankawilkas, Shuar, Achuar, Waorani, Zápara, Shiwiar, Andoa, Kichwa Amazónico, Siona, Secoya y A’i Cofán (Ver Anexo 1). Aún más, en la formulación de la Constitución de 2008, en el Plan Nacional de Desarrollo, o Plan Nacional del Buen Vivir 2010 – 2013, en este último se dice haber considerado también una amplia participación de actores a nivel nacional territorial, entre los cuales se menciona igualmente la colaboración de varias nacionalidades y pueblos indígenas.

En el siguiente capítulo se abordará esta temática con mayor detalle, a partir de la visión de la Nacionalidad Cofán del Ecuador, como una manera de despejar interrogantes acerca de si este modelo de desarrollo contribuiría o no a la *sostenibilidad integral* de este pueblo.

En consecuencia, la hipótesis del presente trabajo es la siguiente:

El fortalecimiento de las capacidades organizativas y la obligatoriedad en la implementación de herramientas de planificación y gestión dentro de la actividad que realiza la Nacionalidad A’i Cofán del Ecuador, permitirán asegurar su sostenibilidad integral a largo plazo.

El objetivo principal consiste en realizar un análisis de la espíteme del término ‘desarrollo’ desde la visión occidental y desde la cosmovisión indígena, y si el modelo de desarrollo del Buen Vivir se constituye en la exégesis de la sostenibilidad integral del pueblo A’i Cofán del Ecuador.

Los objetivos secundarios son los siguientes:

- i. Fundamentación teórica de los modelos de desarrollo instaurados en América Latina.

- ii. Examen teórico conceptual de los aspectos relacionados a las conceptualizaciones de desarrollo desde una visión occidental y desde la visión indígena.
- iii. Análisis de un estudio de caso para la Nacionalidad A'í Cofán del Ecuador.
- iv. Una propuesta de guía programática destinada a apoyar a aquellas organizaciones indígenas que buscan insertarse en el modelo de desarrollo del Buen Vivir instaurado en el Ecuador.

La construcción de la aproximación metodológica para esta investigación fue determinada en dos momentos, en primer lugar fue necesario construir una línea base a través del análisis de fuentes secundarias (revisión de documentos, publicaciones y textos) que permitan realizar un análisis de toda la información recopilada, profundizar en el análisis de debates y reconocer los avances que se han logrado hasta el momento, con el objeto de que proporcionen elementos para construir un marco teórico destinado a convertirse en el punto de partida para el desarrollo de una Guía para un plan de sostenibilidad integral para la Nacionalidad A'í Cofán del Ecuador.

El tipo de investigación utilizado fue el exploratorio (Pasten 1998)³³, el mismo que obedece al interés de analizar el objeto de estudio propuesto, que no ha sido muy estudiado o abordado a gran escala con anterioridad. Resultaba importante entender las conceptualizaciones de un pueblo indígena con respecto a lo que se entendía por sostenibilidad de su nacionalidad, y lo que se ha desarrollado sobre sostenibilidad desde una óptica occidental. Las experiencias existentes referidas a sostenibilidad de unidades de conservación son conocidas como experiencias de manejo 'In situ', propias de las áreas protegidas; pues en el marco del Convenio de Diversidad Biológica (CBD) los países suscribientes se comprometieron a desarrollar procesos internos para cumplir con los objetivos del 'Grupo de Trabajo de Áreas Protegidas', acerca de la sostenibilidad financiera de sus sistemas de áreas protegidas.

³³ El estudio es exploratorio se caracteriza por ser más flexible en su metodología, suelen ser más amplios o dispersos y habitualmente poseen objetos un tanto indeterminados..

Es importante mencionar que en el contexto de esta investigación, la fenomenología³⁴ también se enmarca en este mismo análisis, pues permite poner énfasis en la experiencia subjetiva; en lo individual para alcanzar un entendimiento más integral. Este método incluye: a) el estudio de la experiencia vital, que corresponde a la experiencia no conceptualizada o categorizada; b) el estudio de los fenómenos; c) la descripción de los significados existenciales (no únicamente relaciones estadísticas); d) la exploración del significado de la vida de la persona; y, e) el pensar de la experiencia humana.

Este método comprende varias fases: a) La fase de descripción que incluye la observación inicial producto de la experiencia concreta y descrita de una manera libre y rica, sin entrar en categorizaciones o clasificaciones, pero trascendiendo lo meramente superficial; b) La fase de recolección de datos que incluye una recopilación de información tanto bibliográfica (incluyendo libros, revistas, artículos de prensa, entre otros), como de las personas involucradas o a ser beneficiadas (miembros de la FEINCE); c) La fase de estructuración. A partir de la reflexión, el investigador intenta captar las estructuras del hecho y las relaciones entre las estructuras y dentro de las mismas; d) La fase de construcción de significados, donde el investigador profundiza en el examen de las estructuras; e) La suspensión de los juicios, que comprende el alejamiento del investigador de juicios de valor y con una menor subjetividad, una mayor objetividad; y, f) La de interpretación, donde se trata de sacar a la luz los significados ocultos.

Este método se complementa con la observación directa realizada en la investigación de campo, que permite trabajar con datos no estructurados, sin importar los métodos de recolección de información.

Otro método utilizado es el ‘hipotético – deductivo o de contrastación de hipótesis’³⁵ para el abordaje de las cuestiones relacionadas a los avances y debates nacionales, regionales e internacionales sobre desarrollo.

³⁴ Según Edmund Husserl, el padre de la fenomenología, es perceptiva e individual y busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia. Lo importante es aprender el proceso de interpretación por el que la gente define al mundo y actúa en consecuencia.

³⁵ El método *hipotético deductivo*, cuyos fundadores son, Bertrand Russell y Alfred Whitehead, plantea la posibilidad que el sujeto logre una distancia del objeto y que este no se implique en el conocimiento. Esto se lograría, utilizando la observación como principal instrumento de captación de "lo real", y luego, a través de

A través de este método se desarrolló un estudio de caso referido a la Nacionalidad A'í Cofán del Ecuador, debido a la existencia de un interés personal y profesional³⁶, en combinar los conocimientos financieros, sociales y laborales de la investigadora, con el fin de analizar las herramientas metodológicas implementadas con respecto a los procesos de sostenibilidad financiera para la conservación y manejo de los recursos naturales del Ecuador.

Asimismo, el abordaje involucró el análisis de contenido y de discurso en el marco de la actualización del Plan Estratégico de la FEINCE del 2009 al 2013; pues no solamente se coordinó y participó activamente en el desarrollo de todo este proceso, sino que se realizaron también observaciones en campo, entrevistas y reuniones con algunos miembros de la dirigencia de FEINCE, con el fin de contar con información lo más actualizada posible acerca de la Nacionalidad A'í Cofán y sus necesidades económico, sociales y financieras para la gestión y manejo de sus territorios y su gente.

En estos espacios se tuvo la oportunidad de observar y analizar los debates, las posturas y las diferentes comprensiones de desarrollo sostenible y procesos de sostenibilidad financiera desde dos ópticas: desde la visión indígena que es más integradora con sus saberes y creencias ancestrales; y, desde una visión occidental que respeta y sigue la visión del pueblo indígena, pero que a su vez se cuestiona si los procesos de sostenibilidad, metodologías, herramientas y/o instrumentos financieros utilizados en el mundo occidental resultan ser también los más adecuados para la gestión y conservación de estos territorios indígenas.

la reflexión, derivar hipótesis generales y particulares, que pueden recoger evidencias, verificarse y contrastarse con la realidad. Este método se concreta siguiendo un proceso sistemático de indagaciones durante la investigación. Una vez concluido este proceso, el investigador (si lo desea) se encuentra en posibilidad de desarrollar una idea metafísica de "los por qué" del fenómeno estudiado, disponiendo ahora de una base de conocimientos confiables que le proporciona información objetiva.

³⁶ En un primer momento cuando en el 2005 fui parte del equipo consultor para desarrollar el Estudio "Análisis de Necesidades de Financiamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), y un segundo momento al ser miembro del equipo de trabajo de la Amazonía The Nature Conservancy, que en el marco de la Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina coordina uno de los cuatro Consorcios de la Iniciativa, denominado Consorcio Paisajes Indígenas. Los miembros del Consorcio son: The Nature Conservancy, el Instituto del Bien Común (IBC) en Perú y la Fundación para la Supervivencia del Pueblo Cofán (FSC) en Ecuador.

CAPÍTULO II ESTUDIO DE CASO

¿Dio paso el movimiento indígena a la sostenibilidad de sus pueblos y nacionalidades en el Ecuador?

Sin lugar a dudas, la aparición del movimiento indígena en el escenario del ‘Estado – Nación’ en Ecuador se constituyó en un pilar fundamental para que los pueblos y nacionalidades indígenas se conviertan en actores sociopolíticos y culturales que de a poco irían ganando espacios en las esferas políticas, que en algún momento de la historia republicana estuvieron destinadas sólo a los poderes económicos que instauraban modelos de desarrollo basados fundamentalmente en el crecimiento económico³⁷.

Bajo estas premisas, solo logro abrir cada vez más las brechas de inequidad y pobreza entre las clases ricas y pobres, con una particularidad recurrente: la ‘exclusión del indio’ del ‘Estado – Nación’.

Así, el levantamiento indígena ocurrido en 1990 se constituyó en una manifestación de descontento sobre los modelos de desarrollo y las prácticas tradicionales. Las Reformas Agrarias (1964 y 1973) y el Desarrollo Rural (1979 – 1989) fueron acontecimientos fundamentales para la formación del movimiento indígena (Sánchez – Parga, 2010).

Una de las diferencias más representativas en relación a la conceptualización del modelo de desarrollo para el indígena con respecto a la percepción occidental, se fundamenta en que éste, al desarrollarse su convivencia en comunidades, mantiene su dependencia del bienestar de la ‘asociatividad’; mientras que el occidental fundamenta el suyo en el individualismo y la ‘propiedad privada’.

A pesar de que la historia ha demostrado que desde el inicio de la colonia el indígena, fue explotado por blancos y mestizos, dicho modelo organizativo no pudo ser quebrantado ni siquiera a través de medidas como la Ley del Estatuto de Comunidades

³⁷ Que no respetaba los derechos de los pueblos o nacionalidades indígenas, y menos aún los “derechos de la naturaleza”.

Campeñas (1937) cuyo objetivo era agrupar a los indios en ‘comunidades campesinas’ con el fin de sustituir a sus gamonales por la presencia del Estado, para agrupar a las comunidades campesinas en ‘cooperativas’ para la inserción de modelos de desarrollo modernizadores que legitimen la institucionalidad étnica. Por el contrario, se contribuyó con ello al lento proceso de conformación del movimiento indígena. En esta misma línea, el reconocimiento y posterior legalización de las comunidades indígenas dio paso al reconocimiento del territorio étnico y la construcción de su propio proyecto dentro de una sociedad nacional. (Sánchez – Parga, 2010).

Es a partir de la ‘comunidad’ que los pueblos o nacionalidades indígenas pueden ser entendidos en todas sus características socioeconómicas, y es justamente desde el análisis de la ‘comuna andina’, que se comienza a entender al indígena en toda su extensión cultural, constituyéndose en matriz de la lucha indígena.

En este supuesto radica la importancia que se le diera al nuevo modelo de desarrollo instaurado en el país, denominado Sumak Kawsay o Buen Vivir, tal como se halla contemplado en la Constitución del 2008. Sin embargo, y como fue mencionado en el capítulo anterior, resulta muy difícil contextualizar al movimiento indígena como un ‘todo’, como una sumatoria o una prolongación de las luchas comunitarias, las cuales siempre serán ‘luchas residuales’ (Touraine, 1988: 218, citado por Sánchez – Parga, 2010).

En las ‘comunidades’ no solo existe una estructura organizacional fundamentada en relaciones de parentesco y familiaridad bien definidas, sino que además se va instaurando un modelo de relacionamiento económico, político y social supeditado a los intercambios ‘no mercantiles’ o ‘no monetarios’ basados en prácticas de reciprocidad y redistribución, contexto en el cual la misma comunidad o pueblo indígena ya contaría con su modelo de sostenibilidad de integral a largo plazo.

Sin embargo, la coacción de los modelos de desarrollo a lo largo de la historia, ha dado paso a un proceso paulatino de individualización produciendo la ‘descomunización’ de los pueblos indígenas, insertándolos de a poco en las nuevas dinámicas occidentales y globalizantes, en donde el ‘yo’ se vuelve cada vez más frecuente en el discurso indígena,

desplazando así al ‘nosotros’, sobre todo en la percepción de ciertos los líderes indígenas que pregonan representar a sus organizaciones de base (Sánchez – Parga, 2010).

Los pueblos o nacionalidades indígenas, para lograr una participación sociopolítica en la estructura del ‘Estado – Nación’, tuvieron que legitimar su movimiento a través de la conformación de organizaciones de base, regionales y nacionales, siguiendo la lógica de las instituciones occidentalizadas.

En el Ecuador, la organización que agrupa a todas las nacionalidades y pueblos indígenas, es la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) creada en 1978, mientras que en la región Amazónica es la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENAIE). Ambas confederaciones estuvieron inspiradas en la Confederación Kichwa del Ecuador (ECUARUNARI) creada en 1972.

Aunque el movimiento indígena se consolida en los años noventa, durante la década de los setenta se instaura un modelo de ‘desarrollo rural’ para los pueblos o comunidades indígenas a través de tres frentes: a) el Estado, a través de políticas y programas de desarrollo, ubicando al Ejecutivo para que realice sus intervenciones en los territorios a través del Ministerio de Agricultura, del Fondo de Desarrollo Rural Marginal, de la Secretaria de Desarrollo Rural, el Ministerio de Bienestar Social y el Ministerio de Educación y Cultura; b) a través de los Organismos No Gubernamentales y de la Cooperación Internacional; y, c) a través del sector eclesiástico, que inicia sus propios ‘experimentos de desarrollo’ por medio de la evangelización.

Todas estas intervenciones se fundamentaban en promover el ‘desarrollo rural’ a través de la entrega de recursos, el financiamiento, el traspaso de tecnología y la capacitación, para fomentar la ‘descomunización’ de los pueblos indígenas y produciendo cambios significativos en su cultura y cosmovisión (Sánchez – Parga, 2010).

Como bien señala Franklin Ramírez, “... toda intervención social provoca cambios ahí donde ocurre, la mera interacción de actores sociales con diferentes recursos – políticos, cognitivos, económicos, tecnológicos, etc. - , y abre la posibilidad para que el escenario donde tiene lugar una intervención, sea modificada” (Ramírez F, 2002: 1014).

Todas estas propuestas y modelos de desarrollo reprodujeron en el mundo indígena, como menciona Sánchez – Parga:

Una conciencia más explícita de sus condiciones y necesidades, pero también, por otro lado, nuevos comportamientos y hasta una nueva mentalidad, que abarcaron desde un cambio en la concepción de las prácticas económicas (ahorro, uso del crédito, manejo monetario y del mercado, una lógica de costos y beneficios, un concepto de rentabilidad de los recursos y de su propia fuerza de trabajo, de la planificación a mediano plazo...), hasta diferentes actuaciones al interior de su propia cultura y en el campo de la política (Sánchez – Parga, 2010: 78).

Esta realidad motiva un descontento generalizado en los pueblos y nacionalidades indígenas, debido a que estos modelos de desarrollo solo consiguieron abrir cada vez más las brechas de desigualdad y pobreza, instaurando una nueva forma de ‘exclusión indígena’ por un lado; y por otro, obligando al sector a modificar sus propias lógicas de pensamiento y estrategias de desarrollo.

Estas son las condiciones que dan origen al movimiento indígena en el Ecuador, cuyo representante máximo a nivel nacional es actualmente la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), organización que en sus inicios mantuvo una presencia de movilización muy fuerte, pero que en el transcurso de los años y debido a lo acontecido en los últimos diez años con la transición de diferentes gobiernos en el país, se ha ido debilitando de a poco. Pero a pesar de los altibajos de los últimos años, de esta Confederación pudo nacer PACHAKUTIK, un partido político creado con el propósito de legitimar su lucha en los escenarios políticos del Estado Nación (Sánchez – Parga, 2010).

A través de PACHAKUTIK las nacionalidades indígenas se han ido insertando en la planificación del desarrollo propuesta por el ‘Estado – Nación’, han ido ganando escaños políticos a través de la ganancia de las elecciones a nivel parroquial, provincial y nacional, y en cierta medida, su participación ‘democrática’ ha legitimado sus demandas; la constante en el movimiento indígena ha sido la utilización de una doble estrategia, por un lado aquella que incorpora elementos propios de su cultura, de sus etnias y de su autonomía, y por otro, la clasista que busca unirse a otros movimientos sociales, con ciertas variaciones

propias generadas por los momentos coyunturales políticos y sociales a las cuales se ha tenido que enfrentar el movimiento indígena. (Sánchez – Parga: 2010).

A pesar de las referidas circunstancias y las limitaciones del movimiento indígena, puede decirse que su propia dinámica sí ha contribuido de cierta manera a la sostenibilidad integral de los pueblos y nacionalidades indígenas, pues su participación en las distintas mesas de la Asamblea Constituyente que promulgó la Constitución de 2008, logró no solo incluir los derechos de la naturaleza, sino que parcialmente plasmo en la propuesta gubernamental los postulados del Buen Vivir o Sumak Kawsay.

El “Buen Vivir” en la cosmovisión de los pueblos y nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana.

Así como el territorio es de propiedad y uso ‘comunal’, los recursos y ‘usos colectivos’ también son compartidos en las comunidades o pueblos indígenas. En ellos se habla de ‘lo nuestro’ y no de ‘lo mío’, y entonces la ‘naturaleza’ intrínsecamente, forma parte de esta cosmovisión.

Este criterio podría considerarse como base para el Buen Vivir en el pensamiento indígena; y de hecho, durante el ‘Intercambio de Experiencias del Pueblo Arutam, sobre los Planes de Vida realizado el 13 y 14 de Octubre de 2010, se consiguió realizar un ejercicio de lo que algunos pueblos indígenas de la Amazonía entienden como Buen Vivir.

En el siguiente gráfico se recogen las conceptualizaciones de los pueblos indígenas que participaron en dicha reunión.

Gráfico N.º 1

Conceptualizaciones del Buen Vivir desde los Pueblos y Nacionalidades Amazónicas

Pueblo o Nacionalidad Indígena	Buen Vivir	Conceptualización
AWA	WAT PURAM	<ul style="list-style-type: none"> • Tener buena selva, animales, sol, lluvia, buena noche, buena mujer/marido. • Vivir en “comunidad” consumiendo alimentos propios, viviendo tranquilo sin contaminación. La base es la familia, respetando el todo: los sitios sagrados, generando buenas relaciones en la tierra y viviendo en armonía con los mundos de arriba y abajo. Es conservarlo para quienes vienen después de nosotros.
SIAPIDARA (EPERA)	PIA PÁNADAITÉ	<ul style="list-style-type: none"> • Es cuando los hijos están bien alimentados, sanos y con buena educación, no es tener dinero para comprar arroz. Ver que vivan como iguales y felices. • Entendiendo a los dioses bebiendo el Pildé (Ayaguasca , yage), el guanto, en la cascada, en el río, en la montaña grande. • No es sembrar con químicos y vender para comprar otros alimentos. Es el trabajo en la chacra.
KICHWA AMAZONIA	ALLI KAWSAY	<ul style="list-style-type: none"> • Los líderes antiguos hablaban del SUMAK KAWSAY, y así gobernaban los ancianos. • El SUMAK KAWSAY es igual que tener la casa limpia. • Los pueblos hemos practicado el Buen Vivir, pero la colonización y las empresas han venido a dañar el Buen Vivir. • Es necesario como nacionalidades y pueblos recuperar nuestros territorios, porque ahí esta nuestra “Vida”.
ZÁPARA	SUMAY WIÑANAY	<ul style="list-style-type: none"> • Es recuperar la Maloka “Yage Tsao”, recuperar nuestras tradiciones, creencias, plantas medicinales, alimentos propios, nuestra lengua propia, mantener nuestras quebradas, ríos, la selva y demostrar como pueblo, que los mantenemos. • Tener nuestra cultura, buenos doctores, buen territorio, buena cacería y pesca. Teniendo buen territorio tenemos nuestro

		“mercado”
SIONAS	SHUHUAMUAR UA TSOTI	<ul style="list-style-type: none"> • Es tener un territorio ordenado, zonificando de acuerdo a nuestros conocimientos y cultura. • Es establecer cómo debemos cuidar y vigilar nuestro territorio. • Es vivir en comunidad, en un territorio sano que nos brinde lo que necesitamos. Esto se está perdiendo porque los jóvenes están saliendo y no se sienten orgullosos de ser Sionas. Es adquirir conocimientos para proteger el territorio.
SHUAR	PENKER PUJUTIN	<ul style="list-style-type: none"> • El Buen Vivir es hablar lo que sentimos, lo que fuimos, lo que somos y lo que queremos ser. • Con leyes o sin leyes somos dueños del territorio. Estuvimos antes de la creación de los estados, ellos nos crearon las fronteras. • El Buen Vivir no es igual al vivir bien occidental (acceder a la educación del estado, a la salud, comprar cosas).
WAORANI	PASHHAN – NUA- UCHI	<ul style="list-style-type: none"> • La pérdida de nuestros territorios, el desplazamiento nos hace perder nuestra cultura y tradiciones. • El concepto de la “individualización” no es permitido en el Buen Vivir.
A’I COFÁN	ÑOTSSE CANSEFAYE	<ul style="list-style-type: none"> • Protegiendo el territorio, la selva, el agua; ahí están nuestros alimentos naturales, la alimentación no es solo de lo que sembramos. • Las cascadas en donde nuestros shamanes vieron y nosotros debemos aprender, pero Vivir Bien es también la salud y la educación propias, aprovechando lo de afuera, pero recuperando lo nuestro.

Fuente: Intercambio de Experiencias ‘Planes de Vida’. Arutam, 13 – 14 de Octubre de 2010. Información proporcionada por la señora Paulina Ormaza, especialista en pueblos y nacionalidades indígenas.

Elaboración: María Fernanda Aillón.

Se puede observar que para cada pueblo o nacionalidad la conceptualización del Buen Vivir es particular, se expresa de acuerdo a su propia cosmovisión y cultura. Si bien algunas nociones son más claras que otras, al final casi todos coinciden y consideran conceptos como: comunidad, familia, animales, naturaleza, seres inanimados, territorio, ley de origen, cultura, educación, salud, por citar los más representativos.

En ningún momento señalan conceptos relacionados al ‘vivir mejor’ o ‘elevar su calidad de vida’, es decir, conceptos vinculados al crecimiento económico (mercado, utilidades, rentabilidad, productividad, entre otros).

La cosmovisión de los pueblos indígenas opera en función a Dios, el tiempo y el espacio, las leyes que rigen sus territorios están íntimamente ligadas al respeto a la vida, a la naturaleza y al mundo subterráneo, ese pensamiento les permite además conjugarse en el mundo celestial, el terrestre y el subterráneo; lo natural y lo sobrenatural; el tiempo y el espacio.

Para ellos no existen verdades absolutas, ni universales, ni teorías, ni métodos, al contrario del pensamiento occidental, su vida está basada en una interrelación entre ‘aparición y esencia, conocimiento y verdad, mundo natural y sobrenatural’. En su vida tienen especial importancia las actividades de caza y pesca, así como la horticultura. Para los pueblos indígenas el mundo animal, tanto terrestre como acuático, tiene una vital importancia. El mundo animal está íntimamente vinculado con los seres sobrenaturales, tanto de la tierra, como los ‘seres subterráneos’. Para ellos, la presencia de dantas, puercos de monte, peces y otras especies de importancia para su subsistencia, son percibidos como obra poderosa de shamanes a favor de los hombres. Así cuando un cuaraca muere, asume su condición de ser subterráneo, abandonando su forma humana para transformarse en forma animal e ir a residir en la selva, al cuidado de su gente.

Su existencia misma es indisoluble de lo que pasa en su entorno natural y espiritual, el éxito de sus labores diarias como la caza, pesca y actividades agrícolas tan necesarias para su subsistencia, dependen de esta cosmovisión, el poder dado por los seres sobrenaturales, es el necesario para continuar con su pervivencia, en este sentido las reglas y normas comunitarias se establecen considerando las percepciones y creencias. El reconocimiento a los bienes culturales, así como su vida misma, producen un pensamiento que podría traducirse a su Buen Vivir, ‘para que viva la colectividad deben morir las individualidades’.

Pensadores como Leonardo Boff mencionan:

El Buen Vivir apunta a una ética de lo suficiente para toda la comunidad, y no solamente para el individuo. El Buen Vivir supone una visión holística e integrada del ser humano, inmerso en la gran comunidad terrenal, que incluye además al ser humano, al aire, el agua, los suelos, las montañas, los árboles y los animales: es estar en profunda comunión con la Pachamama....(Boff, 2009:1).

Su postura coincide con lo expresado por los pueblos indígenas, reconociendo la importancia de viabilizar el modelo de desarrollo del Buen Vivir en los países de la región, en contraposición con los modelos de desarrollo ortodoxos impuestos a los países del Tercer Mundo.

Sin embargo, resulta un poco difícil aplicar el Buen Vivir, en la región amazónica para fines del desarrollo de sus pueblos o nacionalidades indígenas y su relación con el manejo, y gestión territorial, pues existen muchas amazonías dependiendo del punto de vista de los actores de que se trate. Lo que para unos puede ser 'bueno', para otros puede ser 'malo'.

Además, existe el problema de que en la mayoría de los casos, los límites de los territorios indígenas no necesariamente se corresponden con los límites de las unidades político-administrativas que utilizan los estados, departamentos, provincias o municipios; generando así, complejidad en el manejo los territorios y en el desarrollo de los pueblos indígenas.

Y es que en la cuenca amazónica de la cual es parte Ecuador, confluye una diversidad de culturas. Según las afirmaciones de la Coordinadora de las Organizaciones de Pueblos Indígenas en la Cuenca Amazónica (COICA), en forma previa a la conquista española existían unos 2 000 pueblos con una población aproximada de 6 800 000 millones de habitantes. En la actualidad se dice que existen 390 pueblos cuya población no supera los 700 000 indígenas³⁸.

Denevan estimated an aboriginal propulace on the order of 6 800 000 persons in Greater Amazonía. Then he reduced this estimate by twenty- five percent to allow for no-man's-lands. He failed to take into consideration historic intensification of intertribal warfare generated by Europeans. Aboriginal hostilities were less intense, and no-man's-lands fewer and smaller than in historic times. Greater Amazonia surely supported at least 6.1000 000 natives in pre – Colombian times, according to Denevan's work”(Dobyns, 1976:433)

³⁸ COICA, 2011 y Foro Social Mundial Amazónico, 2009).

Los pueblos indígenas más fortalecidos se han convertido también, en actores importantes en las decisiones que se toman en la región, a escala nacional, regional e internacional.

Para estos pueblos, la comprensión del Buen Vivir ha servido para establecer también sistemas políticos propios que les permiten ejercer poder tanto dentro como fuera de sus territorios y la vez, convertirse en guardianes de los mismos; aunque se debe tener en cuenta que manejarlos y mantenerlos presupone también un costo financiero alto.

Es con respecto a este punto, que los pueblos o nacionalidades indígenas se sienten impotentes porque no consiguen contar con los recursos económicos suficientes para lograr una sostenibilidad integral a largo plazo.

Caso de Estudio: Nacionalidad Cofán del Ecuador.

Antecedentes

La Amazonía ecuatoriana representa aproximadamente el 2% de la superficie total de la gran cuenca amazónica, que es compartida por otros ocho países. En este espacio convergen muchos factores, con particularidades geográficas, históricas, geopolíticas, socioculturales, económicas y ambientales, que lo convierten en el área geográfica más grande del Ecuador continental.

Con sus 116 604,06 Km.2, representa el 45,15% de la superficie del país. Políticamente, está dividido en 6 provincias: Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe (Añazco; 2008).

Desde el punto de vista social, María Fernanda Espinosa señala que para entender las condiciones de la región con los diversos actores locales, nacionales e internacionales, es necesario analizar cuatro contextos: el primero parte de una premisa histórica que señala que la Amazonía, ha sido considerada desde siempre como una *colonia interna*, como proveedora de materias primas: oro, quinina, caucho y en la actualidad de petróleo y minerales.

Sirve de ejemplo, que solamente el petróleo aporta con 49% a la balanza comercial ecuatoriana³⁹; lo cual involucra que gran parte de este recurso proveniente de la región amazónica, se ha convertido en el sostén principal de la economía ecuatoriana. “Sin embargo, en la Amazonía resulta muy evidente, el alto índice de pobreza e indigencia de sus nacionalidades indígenas y mestizas, así como la degradación ambiental producto de estas desigualdades políticas, económicas y sociales generadas por la inequitativa distribución de recursos que promueve el Estado en su gestión de gobierno” (Espinosa, 2008: 28).

La segunda premisa que se debería considerar, según Espinosa, es su condición de ‘frontera’ y no solamente desde la óptica del avance de la frontera agrícola y de las intervenciones sociales propias de estos procesos productivos, sino y más importante aún, porque debido a su jerarquía como frontera nacional, este territorio que limita al norte con Colombia y al sur con Perú, debería ser objeto de tratamiento especial por parte del Estado en materia de soberanía y seguridad nacional; lo cual de hecho, no sucede (Espinosa, 2008).

La tercera premisa se afina en la diversidad de actores sociales, gubernamentales, no gubernamentales, privados e indígenas existentes en la región⁴⁰, que le dan un tinte de complejidad a sus procesos de vida; pues la mayoría de veces los intereses privados priman por sobre los intereses colectivos, abriendo cada vez más la brecha de desigualdad entre estos actores (Espinosa, 2008).

Finalmente, se menciona que la Amazonía ha sido vista por la comunidad internacional, como una región estratégica para la conservación y preservación de los bosques tropicales húmedos, como depositarios de grandes recursos y servicios ambientales; sobre todo para la reducción del dióxido de carbono, cuya concentración en la atmósfera constituye un importante factor de los desequilibrios climáticos que vive el mundo en la actualidad.

Estas afirmaciones sin duda han contribuido a la construcción del nuevo modelo de desarrollo del Buen Vivir, como parte del proyecto político del Gobierno Nacional.

³⁹ Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2009.

⁴⁰ Ocho de las once nacionalidades indígenas ecuatorianas se encuentran en la Amazonía.

Espinosa, actual Ministra Coordinadora de Patrimonio, promueve este nuevo desarrollo en la Amazonía a través de la conformación de las Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI).

Visita de campo a la FEINCE

Además de las visitas y reuniones efectuadas en el marco de la actualización del Plan Estratégico de FEINCE, se realizaron dos visitas de campo (30 de noviembre y 4 de diciembre de 2009). La primera permitió establecer las principales fuentes de financiamiento existentes en la actualidad y validar la información sobre el proceso de planificación de FEINCE; mientras que la segunda permitió realizar una entrevista a sus principales personeros, referida a la forma de vida y niveles de organización de los miembros de la Nacionalidad Cofán, afiliados a ella.

A continuación se describen los principales hallazgos de la entrevista, y en Anexo 2 se pueden ver los resultados sistematizados de la misma.

Datos generales

La entrevista fue realizada en la sede de la FEINCE en Lago Agrio, requiriéndose la presencia de los miembros del Directorio y parte de su personal técnico, en consideración de las múltiples áreas de trabajo y obedeciendo el hecho de que cada uno de sus dirigentes trabaja en un área específica. Les fueron proporcionados datos de la ubicación geográfica y aquellos sobre su división política en los centros o comunidades.

En lo social

La información proporcionada respecto a su demografía es muy vaga, ya que no existe un censo actualizado de la nacionalidad, ni registros de población de ningún tipo. Respecto a los servicios básicos, la información obtenida coincide con los datos de cobertura en la región amazónica, es decir su porcentaje es mínimo. A servicios básicos como energía solamente tienen acceso tres comunidades. Al igual que los niveles de escolaridad formal, esta no es mayor que la de otras zonas rurales de esta región del país. Los centros de salud

pública solo se hallan en tres de los catorce centros Cofán; la atención privada no existe. La medicina tradicional se practica en todos los centros mencionados, a través de un Shamán. Los promotores de salud que se disponen, no se encuentran reconocidos por el Ministerio del ramo. Se mantienen relaciones con distintas entidades estatales nacionales y provinciales, principalmente en la temática de infraestructura. Tienen relación con ONGs de desarrollo y de conservación nacionales, e internacionales que financian proyectos para el fortalecimiento organizacional, manejo y gestión de territorios y conservación, en distintos subtemas. Se encuentran afiliados a varias organizaciones de segundo grado, de nacionalidades indígenas de la Amazonía y del país. Ejecutan interesantes planes de control y vigilancia de sus territorios, que resultan dignos de imitar por miembros de otras comunidades indígenas y de mestizos. Cuentan con una infraestructura orgánico-funcional bastante completa, conformada por tres estamentos bien diferenciados para ejercer la administración y manejo de la organización. Además, disponen de documentos de gestión, como estatutos y planes de operativos anuales y a largo plazo.

En lo ambiental

El pueblo Cofán totaliza 415 000 Ha. de territorio reconocido. De éste, un alto porcentaje está vinculado a las categorías de manejo de las áreas protegidas del SNAP. Disponen en la actualidad de 40 000 Ha. legalizadas y se encuentran en proceso de legalización las restantes. Se mantienen convenios de co-manejo con el MAE, en los territorios con sobreposición de áreas protegidas. Mantienen en ejecución planes de manejo en los ámbitos de conservación, manejo territorial, protección y actividades relacionadas con la conservación patrimonial con programas de educación ambiental, capacitaciones periódicas a guardaparques y proyectos de investigación y producción. Se halla en ejecución un convenio con el MAE, perteneciente al programa Socio-Bosque⁴¹.

⁴¹El *Programa Socio Bosque* forma parte de las acciones REDD del Ecuador, a través del cual se busca bajar la tasa de deforestación en el país y contribuir a la preservación de la diversidad biológica y de las bases naturales de vida de la población.

Dentro de los componentes del programa tenemos: establecer un mecanismo financiero, buscar un apoyo a la concepción e implementación de un sistema de monitoreo de las áreas de bosque, realizar un seguimiento y evaluación sobre las áreas comunales y privadas bajo conservación, obtener financiamiento sostenible de la

En lo económico

No cuentan con bienes y servicios ambientales y culturales inventariados ni valorados, a pesar de que conocen que los poseen. Mostraron especial interés en conocer más sobre este tema y explorar las posibilidades de su uso adecuado. Disponen de emprendimientos artesanales empresariales relacionados a la elaboración de collares, vestimenta, llaveros en entre otros, que funcionan en la medida de sus posibilidades, pero no alcanzan para cubrir la demanda exigida. Estos contactos fueron conseguidos gracias a las activas gestiones de la directiva. Sus fuentes de financiamiento actuales se encuentran enlistadas en la Tabla N.º 1. Del presupuesto de que disponen, el 70% se encuentra destinado para actividades de administración; lo cual dificulta realmente su gestión en los proyectos de desarrollo de la comunidad y conservación de sus bienes patrimoniales. En la actualidad se trabaja de forma incipiente en turismo comunitario, pero se considera a éste como una fuente real de ingresos, sostenible a largo plazo.

El pueblo indígena

El pueblo A'í Cofán en Ecuador⁴² está representado por la Federación Indígena de la Nacionalidad A'í Cofán del Ecuador (FEINCE), tiene una población aproximada de 1 200⁴³ habitantes distribuidos en catorce centros Cofán y organizaciones de base, denominadas: Dureno, Duvuno, Chadianaen, Upitiru, Pisorie Canque, Ukavati, Bavoroe, Sinangoé, Suquie, Sábalo, Asociación Pacuya, Alto Bermejo, Avie y Río Verde, que se hallan asentadas a lo largo de la Provincia de Sucumbíos.

Se trata de uno de los grupos indígenas más antiguos del Ecuador y fueron conocidos desde principios de la conquista española. Las comunidades A'í en el Ecuador,

conservación a través del proyecto REDD y desarrollar modelos de gobernanza y tecnologías que apoyan la conservación de bosques.

El programa socio bosque también posee un sistema de información de personas beneficiarias del programa y características de las tierras que están dentro del proyecto lo cual permite también tener un archivo de los bosques que están en proceso de conservación y de la población beneficiaria de esta iniciativa. <http://www.ambiente.gob.ec/?q=node/125>.

⁴² Información elaborada a partir de documentos entregados por la FEINCE y FSC.

⁴³ CODENPE – PRODEPINE, Diagnóstico Participativo y Plan de Desarrollo Local de la Nacionalidad Cofán, 2002 – 2005.

representan el último remanente de una de las culturas más vitales, conocedoras y ricas de la Cuenca Amazónica. “Este pueblo, con siglos de una sabiduría que se ha ido desarrollando paulatinamente, sostiene las claves a un enorme cuerpo de información sobre la región. Los secretos de más de 200 plantas medicinales” (Pinkley. H: 1973:3)⁴⁴. Poseen conocimientos y saberes que en la mayoría de los casos aparecen como aportes de biólogos, sociólogos, etnólogos, antropólogos, etc., pero que en definitiva pertenecen al pueblo A’i Cofán. Conocimientos invisibilizados por la historia oficial, marcan las pautas de relaciones sociales, relaciones hombre- naturaleza, cultura y espiritualidad, buscan alcanzar el equilibrio que permita su pervivencia como ‘nacionalidad’, derecho consagrado en la actual Constitución y varios convenios internacionales.

Al respecto, durante uno de los debates sostenidos durante la investigación de campo, uno de los líderes Cofanes expresaba:

Previo a la llegada de las misiones católicas y del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) los A’i (Cofán), ya sostuvieron contactos con colonos colombianos que los habían esclavizado para que sean parte de la explotación del caucho – según el conocimiento transferido entre generaciones a través de nuestros ancestros - (Entrevista a JQ2, 8 de octubre de 2010).

Es interesante conocer que los A’i Cofanes, son una cultura que hasta ahora mantiene la tradición oral y el pensamiento metafórico.

Uno de los Pueblos originarios que tradicionalmente ha habitado las cuencas de los Ríos Aguarico, San Miguel y Putumayo (Alto Aguarico) es la nacionalidad A’I “gente de verdad” conocidos como “Cofán”; de lengua A’ingae (Moya, 1998). Si bien estos pueblos son parte del grupo chibcha no hay especificidad sobre la familia etnolingüística a la que pertenecen. Residieron desde antes de la colonización española en los amplios territorios fluviales de la amazonia occidental, que actualmente comprende la zona fronteriza de Colombia y Ecuador, delimitada por el Río San Miguel, ubicada entre los ríos Guamués, afluente del Putumayo, al norte; y Aguarico, afluente del Napo, al sur; por el oeste hasta el piedemonte andino y por el este hasta la desembocadura del río San Miguel en el Putumayo” (Califano. M; Gonzalo, J: 1995:6, citado por Paulina Ormaza).

En el debate, distintos líderes coincidieron en sostener la noción de que se dio una ruptura en la historia del pueblo, debido a que “nadie de la nacionalidad, había podido escribir

⁴⁴ Pinkley, Homer Virgil 1973. *The ethno-ecology of the Kofan*. Ph.D. diss. Cambridge, MA: Harvard University.

sobre lo sucedido en la colonización y no se cuenta con elementos que clarifiquen los hechos” (Entrevista a JQ2, 8 de octubre de 2010).

En este sentido, se podría suponer que sí se valora como importante por parte de ellos, que el ‘conocimiento’ de su historia debió de haber sido codificado a través de la escritura; pues de esta manera resultaría más fácil entender lo que les sucedió a sus ancestros; o como menciona Dominique Foray: “la codificación es importante para el conocimiento porque permite al ser humano, memorizar, comunicarse, mejorar el aprendizaje futuro y la creación de nuevos objetos de conocimiento” (Foray, 2002: 476).

En la discusión se habló de que el contacto con los occidentales influyó su manera de ver el mundo y de enfrentarse a los problemas que actualmente les aquejan, como ser: la titularización de sus territorios ‘ancestrales’, las invasiones de colonos y de otros pueblos indígenas, la tala de madera, la explotación petrolera o minera, la pérdida de su cosmovisión indígena (su educación y salud están actualmente occidentalizadas) entre otros.

Desde la llegada de las misiones religiosas sienten haber sido utilizados, porque lo primero que se hizo para establecer comunicación, fue entablar acercamientos con jóvenes indígenas, quienes por su inexperiencia resultaron blancos fáciles, para obtener conocimiento del idioma de su pueblo, sus costumbres y tradiciones; y así finalmente, llegar con la palabra ‘evangelizadora’ con la que produjeron un cambio y rupturas culturales.

La muerte del Padre Ferrer (1612), mucho antes de la llegada del Instituto Lingüístico de Verano, no debe haber sido de gratis, la misma iglesia católica se encargó de sacar a niños de sus comunidades para poder llegar con sus palabras evangelizadoras al pueblo (Entrevista RY3, 8 de octubre de 2010).

Este testimonio respalda lo anteriormente señalado. Las dinámicas de cambio a las que fueron sometidas las sociedades tribales han sido grandes a lo largo de la historia; sin embargo esta situación, más allá de convertirse en una interpelación constante hacia sus ‘colonizadores o evangelizadores’, se traduce en una herramienta fundamental para la construcción de su propio ‘conocimiento’ e historia. En este momento, principalmente sus

líderes, tienen absoluta conciencia de las ventajas y desventajas de lo que significó para ellos el ser ‘colonizados o evangelizados’.

La entrada de misiones religiosas significó, por un lado, el ingreso del conocimiento indígena en la era de la codificación, por parte de evangelistas y antropólogos, para el registro de la historia del pueblo Cofán a través de la escritura. Por otro lado, sirvió para que la dinámica del mercado, propia de las sociedades occidentalizadas, se vaya instaurando de a poco no sólo en sus territorios, sino también en su cultura.

El Instituto Lingüístico de Verano (ILV) aparece en un momento en que el Ecuador, al mando de Velasco Ibarra (1953) se insertaba en las nuevas dinámicas del desarrollo, dándose inicio a las concesiones petroleras en la Amazonía.

“Aún a pesar de que el verdadero boom petrolero haya tenido verdadero inicio en los setenta, se dice que en aquel momento el ILV tuvo la virtud de abrir la puerta para que la industria petrolera (TEXACO) ingrese a los territorios indígenas” (ALAI, 1978: 123).

Paralelamente a la adjudicación legal de su territorio al pueblo Cofán, que aconteció en 1972; tuvo también inicio la explotación petrolera en inmediaciones de la Comuna Cofán Dureno. Sus consecuencias y problemática particular se encuentran recogidas en el juicio presentado ante la Corte del Distrito Sur de Nueva York, en 1993, sin que hasta el momento se tenga un dictamen favorable acerca de las indemnizaciones para los territorios y comunidades indígenas afectadas con los impactos de dichas actividades.

Durante los últimos quince años, los Cofán han afianzado su lucha por recuperar y proteger sus áreas aun intactas de bosques, que se hallan al interior de su territorio ancestral. Hasta la fecha se han consolidado derechos sobre aproximadamente 415 000 Ha. de territorios ancestrales, gran parte de los cuales están también contemplados dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, SNAP.

Igualmente, han sido firmados varios convenios y acuerdos de co-manejo con el Ministerio del Ambiente. Estos instrumentos, conjuntamente con los modelos de control, vigilancia y monitoreo que vienen siendo utilizados por algunos miembros de esta nacionalidad, representan la visión que tienen los A'í Cofán acerca de la conservación del territorio.

El éxito más reciente ha sido la recuperación de su territorio ancestral, plasmado en el otorgamiento por parte del Presidente de la República, del título de propiedad sobre 30.000 hectáreas⁴⁵ en el área de Río Cofanes, en septiembre de 2007; aun a pesar de la dura oposición de muchos otros grupos interesados en la zona, atribuible a la abundancia de recursos existentes, especialmente de oro y otros minerales.

Los esfuerzos de FEINCE, con el apoyo de la Fundación para la Supervivencia del Pueblo Cofán (FSC) se vieron reflejados en las gestiones realizadas con el Gobierno Provincial de Sucumbíos y el Municipio de La Bonita, para emitir una ordenanza municipal para la creación de un área municipal de conservación de 70 000 Ha., donde las 30 000 Ha. adjudicadas por el Gobierno del Ecuador a la Nacionalidad Cofán se constituirían en el corazón del área municipal; convirtiéndose en la primera experiencia de conservación donde una organización indígena exhortaba a diferentes actores gubernamentales para que destinen parte de sus presupuestos a la conservación de esta porción de bosque, que aún se encuentra en estado natural.

En la actualidad todos estos actores han realizado acercamientos con el Ministerio del Ambiente para solicitarle que se les permita incluir esta área municipal dentro del Subsistema de Áreas Protegidas, cuyo reglamento de uso y aplicación a la fecha de realización del presente estudio todavía se encontraba en etapa de revisión, previa su declaratoria mediante Acuerdo Ministerial.

En el año 2005, el Ministerio del Ambiente, con el apoyo del Proyecto SNAP-GEF, resolvió actualizar el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas para un periodo de vigencia de 10 años. Este Plan debía estar “orientado a lograr la sustentabilidad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, que incluya políticas, estrategias y acciones necesarias, en el marco institucional vigente del Ministerio del Ambiente y del Estado en su conjunto, con el fin de lograr la gestión eficiente y efectiva de las áreas protegidas MAE/SNAP-GEF,2005”. Este proceso de actualización contemplaba considerar de forma prioritaria líneas estratégicas de gobernabilidad, participación social y sostenibilidad financiera, así como aplicar el

⁴⁵ En septiembre del 2007, el Presidente de la República firma un convenio con la FEINCE para la adjudicación de las tierras en Río Cofanes. <http://www.presidencia.gov.ec/discursos/09-06-2007%20Discurso%20convenio%20de%20adjudicaci%C3%B3n%20de%20tierras%20a%20nacionalidad%20Cof%C3%A1n.pdf>

Enfoque Ecosistémico adoptado por el Convenio de Diversidad Biológica. Dos años después, el Ministerio del Ambiente resolvió aprobar el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y adoptar las medidas necesarias para que todas las instituciones del Estado y actores que tienen vinculación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas cumplan con las disposiciones contenidas en las Políticas y el Plan de manera obligatoria. En el escenario actual, la Constitución Política del Estado contempló la integración del Sistema Nacional de Áreas Protegidas con cuatro subsistemas, guardando coherencia con lo establecido en el Plan Estratégico del SNAP y elevando a la máxima jerarquía normativa el mecanismo para viabilizar su consolidación. En el artículo 405 de la Carta Magna señala que el Sistema Nacional de Áreas Protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas y que estará integrado por los Subsistemas estatal, autónomo descentralizado, comunitario y privado, y que su rectoría y regulación será ejercida por el Estado, quien asignará los recursos económicos necesarios para la sostenibilidad financiera del Sistema y fomentará la participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades que han habitado ancestralmente las áreas protegidas en su administración y gestión.

A continuación se presenta un mapa que permite ubicar el área Municipal de Conservación:

Mapa N.º 1
Mapa Área Municipal de la Bonita



Fuente: Map for La Bonita Reserve, Field Museum of Chicago. 2008

Su cultura

En la Publicación ‘Historia del Pueblo Cofán’ de Claudio Blanco y Magdalena Blaser, se menciona que no existe información exacta del origen del Pueblo A’i Cofán. Sin embargo, algunos investigadores señalan algunas hipótesis acerca de su llegada a la región amazónica ecuatoriana:

Caribes y Chibchas descendieron por el norte y se dividieron en dos ramas, una de las cuales tomó hacia el oeste (Colorados y Cayapas en Ecuador) y otra hacia el este (Cofanes). Una nueva migración, la Tucana, penetró las aguas del Magdalena y se extendió por la selva norteña hacia la región amazónica (Sionas, Secoyas, Tetetes, Encabellados, etc.). Finalmente, otro gran pueblo descendió toda la costa atlántica para luego remontar el Amazonas y el Praná: estos son los pueblos Tupíes y Guaraníes.” (Palacios José Luis, 1989, pág. 25-26, citado por: Blanco y Blaser, 2002: 5).

El sistema de representación cultural de los A’i Cofán antes de la evangelización estuvo fundamentado en el rol del Curaca o Shamán, considerándolo como un actor decisivo en la integración del pueblo. Éste representaba ‘lo terrenal’ y ‘lo divino’, siendo visualizado como el ser que tenía la capacidad de mantener una comunicación entre los dos mundos a través del uso del *yajé*⁴⁶, logrando a través de su ‘conocimiento’, la mediación entre la amenaza de las fuerzas ‘sobrenaturales’ y la ‘comunidad’ (Robinson Scott: “Hacia una nueva comprensión del Shamanismo Cofán”, Serie Pueblos del Ecuador, No. 5, Abya-Yala, Quito 1996, citado por Blanco y Blaser, 2002: 13).

Además de este valor, existen otros que representan a la cultura A’i Cofán, como se señala en el Plan Estratégico 2009 – 2013: “Nuestra cultura es nuestro mayor potencial, es importante identificarnos como lo que somos, y lo que queremos. Nuestro patrimonio es nuestro idioma, nuestra vestimenta, tenemos el Yajé, las plantas medicinales; tenemos shamanes, tenemos a nuestros jóvenes” (Mancheno y Ormaza, 2010:11).

Ha sido justamente en los últimos años, que los A’i Cofán colombianos han comenzado a recuperar su cultura ancestral a través de sus prácticas de uso del *yajé*, dado

⁴⁶ Planta ceremonial de gran importancia para la Nacionalidad A’i Cofán, les permite tener un esa visión en una concepción que liga a Dios, el cosmos y el tiempo, que les permite conjugar el mundo celestial, el terrestre y el subterráneo; lo natural y lo sobrenatural; el tiempo y el espacio.

que consideran a sus Shamanes como un pilar fundamental para el mantenimiento de su cultura.

No ha pasado lo mismo con los Cofanes del lado ecuatoriano, lo cual podría deberse a los procesos de evangelización a los cuales estuvieron sometidos por el ILV. Sin embargo, cabe destacar que una de las potencialidades de los A'í Cofán ecuatorianos con respecto a sus pares colombianos, ha sido el mantenimiento intacto de su lengua "A'ingae". Los A'í Cofán del Ecuador enseñan la lengua materna a los niños en sus hogares, mientras que el castellano es aprendido en las instituciones escolares, como una manera de asegurar la sostenibilidad de su idioma en el largo plazo.

Se dice que el nombre de este pueblo indígena ha sido escrito de diferentes maneras. En el lado colombiano se utiliza 'Kofán', mientras que en el lado ecuatoriano se estila 'Cofán'. Lo cierto, es que con esta palabra, el A'í Cofán se autodenomina 'persona, gente'.

Los Cofanes pertenecen a la familia etnolingüística Shilli Panu lo mismo que los Tsáchilas, Awa, Cayapas. Algunos autores dicen que son parcialidad de los encabellados y otros los relacionan con los Chibchas o los Caribes" (Ortiz Sergio Elías, Historia Extensa de Colombia, Vol. 1; T3: Lenguas y dialectos Indígenas de Colombia; Colombia; Ed. Lerner, 1954, p. 402, citado por Blanco y Blaser, 2002: 37).

Su creación se la deben al dios Chiga. Se menciona que:

Los tiempos primeros son tiempos de armonía: Chiga, los hombres y mujeres, los animales, los 'Cucuya' y demás seres que pueblan la selva conviven en relativa armonía. En A'ingae decimos a ese tiempo 'Chiga vani canseite', que podemos traducir por 'los tiempos primeros', o 'los tiempos en que Chiga vivía aquí'. Chiga es como el gran dueño de todo; a su lado aparecen los Cucuya, especie de diablos que son habitantes primerizos de este mundo y como enemigos del hacer de Chiga; aunque también son sus confidentes e interlocutores. Los tiempos primeros son también tiempos difíciles; nos hablan de desastres naturales, de incendios, de diluvios; nos hablan de una creación como en etapas; pero también del deseo de Chiga de que la gente A'í viviera contenta e hiciera fiesta: -La primera tierra que hizo se acabó rápidamente. La segunda se terminó con el incendio. La tercera se cubrió toda con agua (Cuando creció el río una persona se montaba en un árbol de papayuelo – cunze tsinde'cho - con el que se fue flotando hasta que topó el cielo con la subida de las aguas). Con la cuarta tierra aparecieron bastantes mujeres que hicieron mucha chicha para compartir con los hombres. Pero había mucha gente aunque dicen que sólo Dios tomaba la chicha. Pero gritó diciendo: 'vengan' y en ese momento llegó mucha gente. Les enseñó a hacer andyo'pa (fiesta con danza), porque Chiga quería que la gente que vive en la tierra hiciera fiesta (Blanco y Blaser, 2002: 43).

Este relato conjuga la razón de ser del A'í Cofán, dándosele una connotación importante a la naturaleza y a todos los seres que habitan en ella (hombre, mujer, animales, plantas, vivos e inanimados) como un espacio que entrega el dios Chiga para que se conviva en armonía. De hecho, los A'í Cofán graficaron su origen de la siguiente manera:

Figura N.º 1
Cosmovisión A'í Cofán



Fuente: FEINCE, 2009.

Ubicación

El Pueblo A'í Cofán históricamente ha estado asentado en los ríos Aguarico (Ecuador) y Guamués (Colombia). Antes de la era republicana se desplazaban libremente por toda la extensión de lo que consideraban su territorio, el mismo que estaba delimitado por los de los Sionas y los Tetetes, con quiénes se dice, mantenían dinámicas de intercambio y procesos bélicos, motivados precisamente por asuntos territoriales.

Los A'í Cofán del Ecuador están ubicados en la actual provincia de Sucumbíos, cuya superficie bordea los 18 008,3 kilómetros cuadrados⁴⁷. Según FEINCE, la mayor parte de su territorio ancestral se extendía por la superficie de toda la provincia; pero en la actualidad, el territorio del pueblo A'í Cofán se encuentra traslapado con áreas protegidas, lo que ha provocado que no consigan mantener una 'autonomía' con respecto al manejo de su territorio ancestral. (Blanco y Blaser, 2002).

Demografía

Se estima que en épocas de la Colonia, la población A'í Cofán ascendía aproximadamente a 70 000 individuos, pero que su población se redujo dramáticamente por el contagio de diferentes enfermedades entre sus miembros; reduciéndose a un aproximado de 300 individuos en los años 70 (Piedad y Alfredo Costales, 1983; 84. Citado por Bedoya Eduardo, 2006).

Según datos proporcionados por FEINCE, en un censo realizado a la Nacionalidad Cofán de Ecuador, en la actualidad se cuenta con 1 200⁴⁸ habitantes, se esperan los resultados del último Censo, realizado el pasado 28 de noviembre del 2010 por el Gobierno Nacional a fin de actualizar la información.

Territorio Cofán traslapado con Áreas Protegidas⁴⁹

Sinangoé en traslape con el Parque Nacional Cayambe – Coca (PNCC)

El territorio A'í Cofán de Sinangoé tiene una superficie aproximada de 13 000 Ha., reconocidas por el Ministerio del Ambiente (MAE) mediante el 'Convenio de apoyo para el

⁴⁷ INEC, 2010.

⁴⁸ CODENPE – PRODEPINE, Diagnóstico Participativo y Plan de Desarrollo Local de la Nacionalidad Cofán, 2002 – 2005.

⁴⁹ Se incluye la información contemplada en los Capítulos Reserva Ecológica Cayambe – Coca, Reserva de Producción Faunística Cuyabeno y Reserva Ecológica Cofán Bermejo, desarrollados por Coloma Santos Andrea; Rivadeneira-Roura Cristina y Rivera Rossi Jade. ECOLAP y MAE. 2007. Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador. ECOFUND, FAN, DarwinNet, IGM. Quito, Ecuador.

manejo del PNCC, suscrito en 1996' y se encuentra ubicado en la zona baja del Parque Nacional Cayambe-Coca (PNCC) al nororiente del país, ocupando cuatro provincias: Imbabura y Pichincha en la Sierra (25%) y Sucumbíos y Napo en la Amazonía (75%); (Tituaña 2006; Paredes et al. 1998 citados por Rivadeneira-Roura, 2007:10). Al oeste limita con los páramos del Antisana y el Cayambe, donde nacen los valles interandinos de los ríos Chota y Guayllabamba; al sur con el Nudo de Tiopullo; al norte con el sector La Bonita en la frontera con Colombia; y al este con la cuenca del Río Napo (Paredes et al. 1998).

La topografía de esta área se caracteriza por su irregular relieve, con empinadas pendientes, que encierran pequeños valles en forma de “U” y “V” los cuales se van ampliando a medida que avanzan hacia el este de las microcuencas del río Cununyacu.

Sábalo en traslape con la Reserva de Producción de Fauna Cuyabeno (RPFC)

Sábalo tiene una superficie aproximada de 142 038 Ha. y está ubicado dentro de la Reserva de Producción Faunística Cuyabeno (RPFC) al noreste del país, en territorio de las provincias de Sucumbíos y Orellana.

Al interior del área se encuentra el Río Güeppi y las cuencas de los ríos Cuyabeno, Lagarto, Sábalo, Zancudo, Pacuyacu y Yanayacu, que se originan en la baja Amazonía (<300 msnm). Estos dependen de la cantidad de precipitación para mantener sus caudales, que recorren unos 150 Km. desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Río Aguarico (Freile y Santander 2005: 10). Además, recibe las aguas de varios afluentes y numerosos canales, pozas y riachuelos. Entre los más importantes están los afluentes Tarapuy, Aguas Negras, Balatayacu y Quebrada Hormiga (Cevallos, 1993).

El Río Cuyabeno cruza la Reserva de noreste a sureste, y en su parte superior forma un sistema lacustre compuesto de 15 unidades interconectadas entre sí, que pueden llegar a medir hasta 2 Km. de largo. En épocas secas estas lagunas disminuyen un promedio de 5 m el nivel del agua (Ulloa, 1988).

Cofán Bermejo traslapado con la Reserva Ecológica Cofán - Bermejo

La Reserva Ecológica Cofán-Bermejo es una zona reconocida como parte del territorio ancestral Cofán (A'í Cofán). Esta área exhibe elevados índices de biodiversidad y endemismo, valores que resultan de gran importancia para Ecuador y el mundo. Se trata de un excelente laboratorio natural para estudiar a poblaciones y comunidades de flora y fauna amazónica nativas.

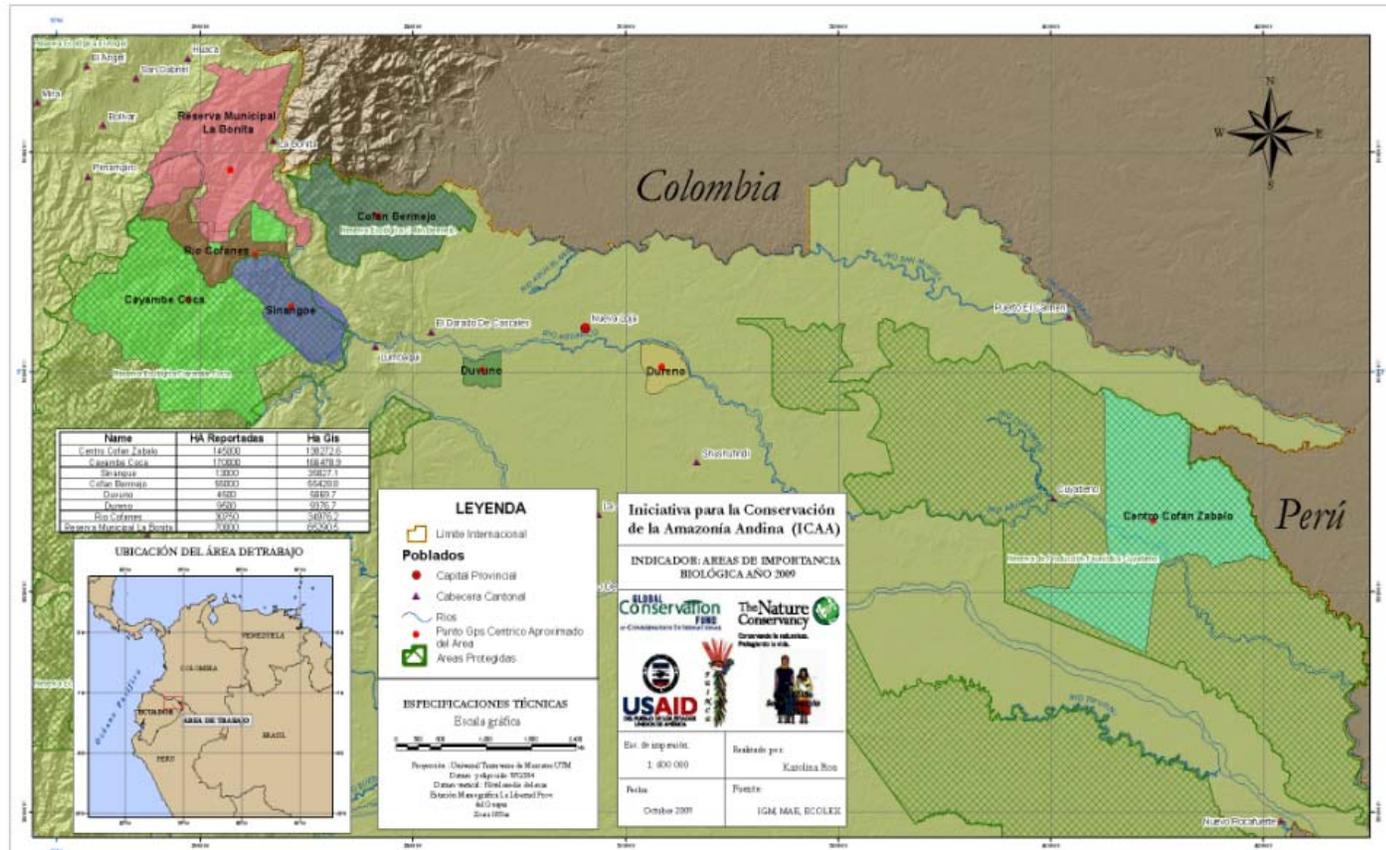
Esta reserva es la única área protegida cuya administración se realiza en conjunto con las poblaciones indígenas, representadas por la Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador (FEINCE) en coordinación con la Dirección Nacional de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Ministerio del Ambiente.

Para una mejor comprensión se introduce el siguiente mapa actualizado del territorio Cofán dentro de áreas protegidas, extraído del “Estudio Multitemporal de la Cobertura Vegetal y Uso del Suelo en los años 1990 – 2008 y Proyección al 2030 del Nor – Oriente del Ecuador”⁵⁰:

⁵⁰ El objetivo principal de este proyecto fue realizar un estudio multitemporal de cobertura vegetal y uso del suelo entre los años 1990 y 2008 y escenarios al 2030 en el Territorio Cofán y las zonas de influencia a escala 1:50000 en conjunto con la Federación Indígena de Nacionalidad Cofán. Con el transcurso del desarrollo de la consultoría, la importancia de la zona se fue ampliando hasta cubrir el nor-oriente Ecuatoriano. Así el área de estudio abarca las provincias del Carchi, Imbabura, Pichincha en la Sierra y Sucumbios, Napo y Orellana en la Amazonía.

Mapa N.º 2

Territorios de la Nacionalidad Cofán del Ecuador traslapados con Áreas Protegidas



Fuente: Estudio Multitemporal del Nor – Oriente del Ecuador. Elaboración GEOPLADES, 2008

Como se mencionó anteriormente, tanto las comunidades que están traslapadas con las áreas protegidas⁵¹ como la FEINCE, mantienen acuerdos de cooperación con el Ministerio del Ambiente para desarrollar acciones de conservación y de uso y manejo de recursos naturales y territoriales. Muchos de estos acuerdos no han tenido una implementación total, bien sea por caducidad, o porque los planes de manejo de las comunidades no se encuentran vigentes, como en el caso de Sinangoé; o porque existe conflictividad de límites con el pueblo Secoya, como en el caso de Sábalo; o incluso también por otras múltiples razones de índole coyuntural que no cabe señalar.

Convenios de co-manejo

En el Anexo 3 referido a Convenios de Co-manejo entre la FEINCE y el MAE, se puede visualizar la situación actual de los diferentes convenios y acuerdos ministeriales que el Pueblo Cofán mantiene con el Ministerio del Ambiente.

Respecto de la efectividad de este instrumento de co-manejo de las comunidades de la Nacionalidad A'í Cofán con el Ministerio del Ambiente (MAE) se puede señalar que el principal inconveniente identificado ha sido no contar con un convenio marco único, en el cual se contemplen las líneas estratégicas y programáticas que la FEINCE intenta desarrollar en los territorios traslapados con áreas protegidas. Así también, que este instrumento contenga lineamientos claros acerca de los usos del territorio, reconozca el carácter compartido de las responsabilidades y considere los emprendimientos de conservación que puedan ser implementados en beneficio de las comunidades y de las áreas protegidas⁵² (MAE, 2009).

Para agravar el panorama existente, podemos acotar que algunos convenios ya han caducado como en el caso del convenio suscrito entre Sinangoé y el desaparecido Instituto Ecuatoriano Forestal y de Aéreas Naturales y Vida Silvestre (INEFAN) hace más de 10 años, el cual no ha sido renegociado oficialmente hasta la fecha. El más reciente convenio

⁵¹ Sinangoé con el PNCC, Sábalo con la RPFC y el territorio de la Reserva Ecológica Cofán Bermejo -cuya extensión corresponde a la totalidad del territorio indígena-,

⁵² Convenios suscritos entre la FEINCE, las comunidades de Sinangoé, Sábalo con el Ministerio del Ambiente. Ver Anexo 1.

que la FEINCE suscribió con el MAE es del año 2007 y existe otro de septiembre de 2007 suscrito por FEINCE con el objeto de colaborar en el marco del ordenamiento territorial vigente para viabilizar la ampliación de las reservas ecológicas Cofán Bermejo y Cayambe – Coca. Este convenio quedó sin validez debido a que la FEINCE realizó otras gestiones directamente con Presidencia de la República para lograr la adjudicación de esa porción de territorio (30 000 Ha.) que se quería ampliar en las reservas, como parte de su territorio ancestral.

También existe un *adendum* al Convenio suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (firmado por la Ministra del Ambiente de ese entonces) y la Asociación de Comunidades Indígenas de la Nacionalidad Cofán (ACOINCO) modificadorio de algunas cláusulas del original firmado en abril de 1992, con el objeto de conservar los usos y recursos de los recursos naturales del territorio de la comunidad de Sábalo (80 000 Ha.). Finalmente, se tiene registrado también otro convenio firmado entre la Comunidad de Sábalo y el Ministerio del Ambiente en agosto de 1999, cuyo objeto consistía en el desarrollo de acciones conjuntas para la conservación de la RPFC mediante la participación de la comunidad en el manejo del área. Se puede visualizar que algunas de las cláusulas de estos convenios plantean duplicidad de acciones, confundiendo a las comunidades al no permitirles saber en qué convenio ampararse para el reconocimiento y aplicabilidad de sus derechos y obligaciones.

También existen dos acuerdos Ministeriales del MAE, el 016 y el 138, para la creación de la Reserva Ecológica Cofán Bermejo y el reconocimiento del Plan de Control y Vigilancia de Guardaparques Cofán; los mismos que no están contemplados dentro de un acuerdo macro, y hasta ahora han carecido de aplicabilidad efectiva debido a que el Ministerio del Ambiente no reconoce las acreditaciones de los guardaparques Cofanes por aducir que no cumplen con los requisitos y reglamentos del MAE para sus programas oficiales de control y vigilancia.

Para atender esta necesidad urgente, por un lado el Ministerio del Ambiente ha iniciado recientemente un proceso para contar con una herramienta de evaluación jurídica aplicable a los convenios suscritos por el MAE con terceros para el desarrollo de

actividades relacionadas al manejo de áreas protegidas, en donde se ubica el caso Cofán. El objetivo de contar con esta herramienta es disponer de criterios claros para la evaluación de cada convenio en particular, con el objeto de identificar los vacíos que tiene cada convenio, si éste se encuentra en concordancia o no con los objetivos de manejo del área protegida, con las políticas de conservación del MAE y también con los objetivos de las comunidades, pueblos indígenas, afros y colonos, entre otros.

La FEINCE ha pedido apoyo a TNC para realizar un análisis legal y jurídico de los vacíos existentes en los convenios, y así contar con una mayor comprensión del estado actual de la Nacionalidad Cofán con respecto a sus territorios traslapados con áreas protegidas, y también, para disponer de los argumentos necesarios para proponer una evaluación de los acuerdos entre FEINCE y el MAE.

*Actores Claves*⁵³

El pueblo Cofán tradicionalmente ha contado con el apoyo de socios locales, nacionales e internacionales para el cumplimiento de sus actividades y el desarrollo de sus componentes de trabajo relacionados a la gestión territorial, su estructura organizativa, conservación ambiental y cultural, salud, educación formal y capacitaciones puntuales en temas relacionados con sus necesidades de desarrollo.

Resulta interesante analizar las percepciones de los actores que visibilizan como importantes las comunidades respecto a los actores clave para la FEINCE. Para las comunidades, la importancia radica en dar prioridad a aquellos actores que les ayudan a resolver o satisfacer la mayoría de sus necesidades básicas inherentes a salud, educación, producción, promoción de su cultura; y los que les contribuyen a disminuir o minimizar amenazas de contaminación ambiental.

Por otro lado, para la FEINCE prevalece el relacionamiento institucional con sus principales donantes y cooperantes. La mayoría de ellos corresponden a organizaciones dedicadas a la conservación, gestión territorial, uso y manejo de sus recursos naturales y fortalecimiento organizacional.

⁵³ Información tomada del Plan Estratégico de la FEINCE 2009 – 2013.

Este contexto en el que se ha venido manejando la FEINCE a lo largo de su vida institucional, le ha permitido constituirse en una de las federaciones indígenas más consolidadas de la Amazonía ecuatoriana. Para la FEINCE las ONG como USAID, TNC, WCS, C&D, se ubican en un sitio privilegiado, porque de ellas han recibido apoyo económico fuerte, así también el Programa de Gobierno Socio Bosque liderado por el Ministerio del Ambiente, la Secretaria de Pueblos y el Municipio de Sucumbíos. No tiene una relación muy cercana a la actuación de las organizaciones indígenas como CONFENAIE, ni tampoco les interesa establecer relacionamientos con empresas mineras, petroleras, y generadoras de electricidad, como Coca Codo Sinclair por un ejemplo.

Los recursos económicos destinados al pueblo Cofán, bien sea a través de gestiones de las propias comunidades o de la FEINCE, tienen una característica principal; y es que todos han sido canalizados a través de modalidad de proyectos, sean éstos concursables o de asignación directa. Por su carácter, estos proyectos tienen un ciclo de corta duración, con una temporalidad de 2 a 5 años. En la mayoría de los casos las acciones concluyen y no se dispone de financiamiento suficiente para dar continuidad a iniciativas de más largo plazo.

*Documento del Buen Vivir Cofán: Territorio Cofán, Institucionalidad y Planificación*⁵⁴

La FEINCE es la organización que se encarga de representar a la Nacionalidad A'í Cofán del Ecuador y, consecuentemente, de custodiar las 415 000 Ha. de su territorio reconocido; así como de velar por la integridad y el bienestar de su gente. En su visión se expresa el sentir del pueblo Cofán y lo que ellos conciben como importante para el fortalecimiento de su cosmovisión y la conservación de sus patrimonios natural y cultural, con el propósito final de alcanzar el Buen Vivir:

⁵⁴ Sección construida a partir de la información proporcionada por la FEINCE (Plan de Fortalecimiento de la FEINCE 2005), de los resultados obtenidos en la actualización del Plan Estratégico de la FEINCE 2009 – 2013.

Visión

La FEINCE se consolida como una organización unida, representante de la Nacionalidad Cofán del Ecuador; con un territorio reconocido jurídicamente; con objetivos de trascendencia ancestral y bajo la cosmovisión Cofán; que incluyen la conservación de sus recursos naturales, la salud, educación y desarrollo de sus comunidades de acuerdo a sus necesidades y cultura para alcanzar el “Ñotsse Cansefaye”, o el Buen Vivir. (FEINCE, 2010:15)

En su traducción a la lengua Cofán, expresa:

Ayu´u

Feince tatsu pa´cco ingipama boña´supa ta´etssia (quinsupa) puiyiccone afa´sui ingi ecuador andeni Faen ande tevaenjempai´ccu fae tsoña´choiccu tayopi´sui coenzadeccu cansepaningae toya´caen ma´caen ingipa a´í caña´jenfaningae.
Tsa tatsu puye tisu andema ttuye, cuiraye pa´cco osha´cho jincho´choma. sejejecho, atesu´pa toya´caen ingipa comunandeccu jongoesuve tise´pa injanfachoiccu ñotsse cansefaye. (FEINCE, 2010:15)

En su misión en cambio, se conjugan elementos necesarios para la toma de decisiones con respecto al manejo y gestión de su territorio; al fortalecimiento de las capacidades de su gente, incluyendo un componente de género; y a la conservación de su cultura y de su patrimonio natural; aspectos que evidencian claridad de acciones para alcanzar los objetivos propuestos:

Misión

La FEINCE es una organización de segundo grado sin fines de lucro que representa unificadamente a las comunidades de la Nacionalidad Cofán del Ecuador, con capacidad de gestión y coordinación que busca revitalizar los valores y prácticas culturales, conservar los recursos naturales y defender su territorio mediante la participación de las comunidades en la toma de decisiones, el fortalecimiento de las capacidades de los líderes y lideresas comunitarios para la ejecución de proyectos de salud, de educación y desarrollo comunitario para recuperar el “Ñotsse Cansefaye” (FEINCE, 2010:15)

Sin embargo, resulta ineludible manifestar que para llegar a consolidar este pensamiento, la FEINCE ha tenido que pasar por algunos procesos de transformación. En el año 1973 se intensifica el proceso de colonización de la Amazonía, y a raíz de este hecho, la nacionalidad Cofán empezó a organizarse en grupos o comunas: Dureno, Duvuno y Sinangoé, entre otras. Las comunidades de Dureno y Duvuno realizaron el trámite para

obtener el título de propiedad de sus tierras, obtenido lo cual el pueblo Cofán se organizó como la organización ACOINCO⁵⁵, que posteriormente se transformó en la OINCE⁵⁶.

El año 2001 fue un periodo de transición importante, pues la OINCE se cerró para crear la nueva organización denominada FEINCE, que fue conformada con muy poco manejo técnico y financiero. Este aspecto le impidió en sus inicios, trabajar con eficiencia.

La Fundación para la Sobrevivencia del Pueblo Cofán fue la organización que brindó su apoyo a la FEINCE durante el primer año. Habiendo adquirido personería jurídica, inició su trabajo en las áreas de sostenibilidad territorial y desarrollo institucional.

El fortalecimiento de la FEINCE tuvo inicio con el apoyo del proyecto CAIMAN y con pequeños aportes del Ministerio de Bienestar Social para actividades tales como la crianza de pollos y la instalación de vallas, entre otros.

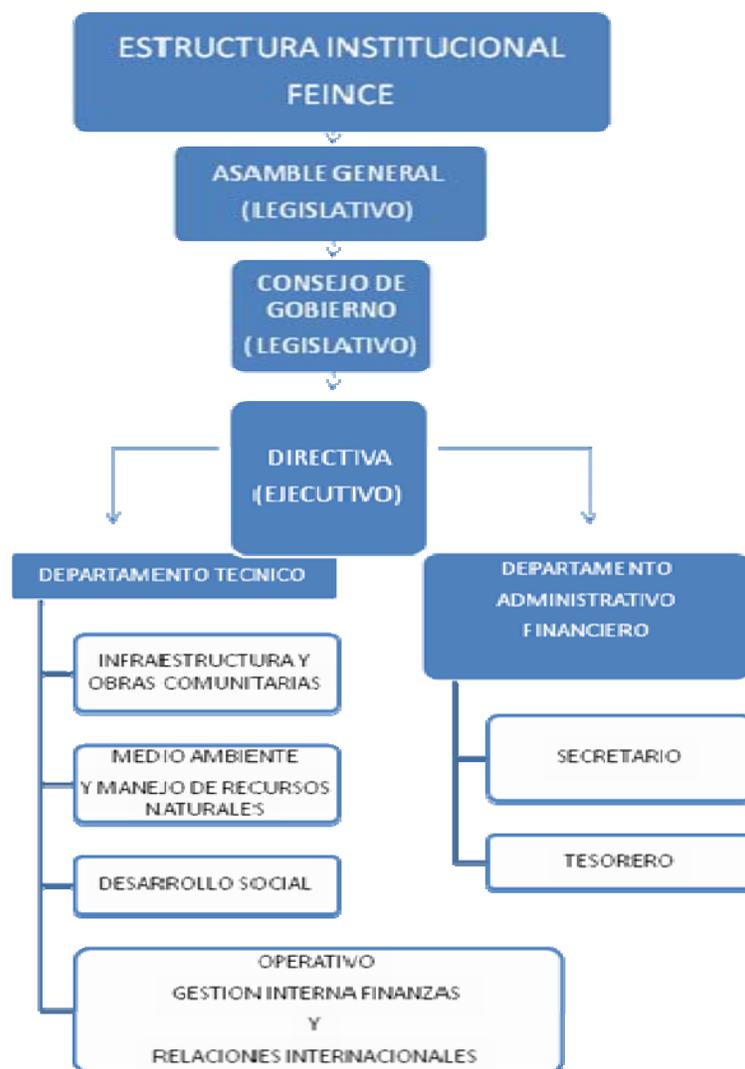
El Proyecto de Conservación de Áreas Indígenas Manejadas (CAIMAN) con fondos del Gobierno de los Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) inició sus acciones en septiembre del 2002 y las terminó en marzo del 2007, con una inversión total de 9.5 millones de dólares. Durante estos cuatro años y medio de ejecución, el Proyecto enfocó sus actividades principalmente en los territorios Cofán, Waorani y Awá y en menor grado en los territorios Secoya y Chachi. Estos territorios cubren un área de aproximadamente 1.3 millones de hectáreas. Los objetivos del Proyecto CAIMAN fueron la consolidación legal de los territorios indígenas, la capacitación de individuos y organizaciones indígenas y el sostenimiento financiero de actividades compatibles con la conservación de la diversidad cultural y biológica de los territorios.

En sus inicios, la FEINCE organizó su estructura con los siguientes integrantes: presidente, vice-presidente, secretaria, coordinador, contador, vendedor de artesanías, dos técnicos y un asistente de limpieza. Hoy, su estructura ya goza de un carácter más institucional y ejecutivo, como puede visualizarse a continuación:

⁵⁵ Asociación de Comunidades Indígenas A'í COFAN es del Ecuador (1988).

⁵⁶ Organización Indígena Nacionalidad Cofán del Ecuador (1990)

Gráfico N.º3
Estructura Actual de la FEINCE



Fuente: Plan Estratégico FEINCE 2009 -2013
Elaboración: Fernanda Aillón

Para dar viabilidad a su institucionalidad y al cumplimiento de sus metas y objetivos, la FEINCE crea y revisa constantemente sus estatutos y reglamentos, los cuales le permiten guiarse y tomar decisiones a nivel político, administrativo y financiero. En el Capítulo

Segundo denominado *Estatuto vigente*⁵⁷ en su sección primera la FEINCE manifiesta que sus fines se fundamentan en 8 puntos principales: a) Agrupar en su seno a las comunidades Cofán del Ecuador; b) Dirigir los esfuerzos de las comunidades Cofán del Ecuador a la superación social, económica y cultural; c) Representar a la Nacionalidad Cofán, ante el gobierno nacional e instituciones de desarrollo nacionales e internacionales; d) Propiciar la unidad y solidaridad entre comunidades y comuneros para conseguir una conciencia crítica, que permita exigir derechos y cumplir obligaciones; e) Velar por la integridad de los territorios ancestrales de las comunidades Cofán, así como el respeto a sus tradiciones y costumbres ancestrales; f) Planificar, negociar y ejecutar proyectos y programas de comercialización, agrícolas, pecuarios, artesanales, turísticos y forestales, con criterio ecológico y de conservación de los recursos naturales, en las diferentes comunidades filiales; g) Crear microempresas productivas, agrícolas, artesanales, turísticas, con la finalidad de asegurar ingresos económicos a las familias Cofán para suplir sus necesidades básicas; y, h) Demandar de los poderes públicos la actualización y promulgación de leyes para el fortalecimiento de las organizaciones indígenas⁵⁸.

*Un acercamiento a los resultados del Plan Estratégico del Territorio Cofán 2009 - 2013*⁵⁹

La FEINCE ha pasado por dos procesos de consulta, análisis y diseño de planes estratégicos⁶⁰, el primero se realizó en 2004 en el marco del Proyecto CAIMAN, con una FEINCE muy joven y un conocimiento muy limitado de los conceptos, procesos y herramientas de planificación.

Este proceso no fue muy participativo; la mayoría de reuniones de trabajo se realizaron con un grupo de trabajo muy reducido, específicamente con los miembros de la dirigencia en funciones durante aquel período. Sus dirigentes, ajenos a estas dinámicas

⁵⁷ Los estatutos están en proceso de revisión y actualización, se espera tener una versión final aprobada en la Asamblea General prevista para el mes de abril del 2010 en donde se elegirá también a la nueva Directiva de la FEINCE para el período comprendido entre 2010 – 2013.

⁵⁸ Para una mejor comprensión se pueden ver en Anexos los Estatutos y Reglamentos de la FEINCE.

⁵⁹ Mancheno y Ormaza, 2009. Plan Estratégico de la FENCE 2009 – 2013.

⁶⁰ FEINCE, 2004.

occidentalizadas, habían realizado grandes esfuerzos por comprender el por qué de todos estos procesos⁶¹. A pesar de haber existido algunas limitantes, la FEINCE logró plasmar sus concepciones de “Buen Vivir” en un primer documento, el mismo que se constituyó en la base para analizar el segundo proceso de planificación.

Este segundo proceso arrancó en el último trimestre, en septiembre de 2008, con unas primeras discusiones respecto del alcance, metodología y contenidos del nuevo plan estratégico; habiendo enfocado el debate en la particularidad de desarrollar un Plan de Vida o un Plan Estratégico, presentando posiciones a favor y en contra para cada una de estas herramientas de planificación.

Al final y luego de varios debates, la FEINCE decidió desarrollar un nuevo Plan Estratégico que incluya los componentes de un Plan de Vida como una herramienta integral en pos de la gestión, manejo y conservación de su territorio y de su gente. Para aclarar este debate, resulta importante aclarar el contenido de los conceptos de Plan de Vida y de un Plan Estratégico.

A un Plan de Vida se lo conceptualiza del modo siguiente:

En la oralidad de la cultura y en la revitalización de las tradiciones indígenas, constituye una herramienta útil para promover los procesos de reflexión de los mismos indígenas acerca de sus dinámicas sociales, culturales y económicas y alcanzar algún nivel aceptable de formalización de los mismos (Plan de Vida, Cofanes _ Colombia: 2002: 5).

El propósito de un Plan Estratégico, en cambio,

Contribuir a una mayor participación del pueblo indígena en el proceso de planificación y desarrollo integral de sus comunidades mediante el fortalecimiento de capacidades locales para la sostenibilidad según su planificación Estratégica” (Plan Estratégico de Desarrollo del Pueblo Indígena Maya Chorti, Honduras; 2006 – 2015:2).

De acuerdo a las discusiones mantenidas, no se hizo un Plan de Vida para los A’i Cofán debido a que existía una división de criterios en la medida en que no podían entender bien los conceptos de Plan de Vida y los de de planificación estratégica y de desarrollo, por resultarles extraños, ya que son meramente occidentales.

⁶¹ En el segundo proceso de Planificación los participantes de la Nacionalidad Cofán manifestaron esta situación.

Muchos consideraban que los occidentales han venido a imponer estos conceptos y a decirles qué es lo que se debe hacer en sus territorios, presentándose así una superposición de intereses ajenos por sobre los saberes ancestrales.

Debido a que esta es la realidad a la que deben responder los Planes de Vida, este puede entenderse también como el contexto que da contenido al concepto de “Buen Vivir”, estipulado en la Constitución de 2008.

A continuación se presenta una transcripción textual de las posturas de algunos líderes indígenas, luego de que se realizara una presentación de los conceptos de Plan de Vida y Plan Estratégico:

¿A quién se dirige el Plan de Vida de los Awá? Porque de los 1200 Cofanes en Ecuador, creo que hay unas 20 personas que posiblemente abran el documento en algún momento y traten de aplicarlo. Pienso que dentro del pueblo Cofán el documento no va a ser analizado por cada una de las personas. En el caso de los Awá, ¿se tiene una cultura de lectura del documento? ¿O este plan se dirigirá a las ONG? ¿O a los Gobiernos Municipales? Mi preocupación es trabajar en algo que tenga utilidad para el pueblo. Por ejemplo, ayer se entregó a la FSC el Plan de Manejo de Sábalo, y cuando se llega a la página de las reglas de cacería y manejo del bosque, se puede visualizar que el documento perdió toda la cosmovisión del pueblo Cofán. Se debería tener un mecanismo para generar, analizar, crear las reglas, esto es lo que debería incluir en el Plan de Manejo y al último quizá como anexo incluir unos ejemplos para que la gente pueda entender de mejor manera este proceso. Yo tengo la idea de continuar con la meta de la permanencia y existencia de los Cofanes. Se deben identificar mecanismos fuertes y permanentes (cambios de amenazas, etc.) Ahí de pronto el Plan de Vida podría tener un fuerte impacto a largo plazo. (Entrevista RB4, Septiembre 12, 2007).

Para este proceso se deberían considerar los documentos que se han trabajado en procesos anteriores, como los planes de sostenibilidad financiera, los planes estratégicos. Este proceso debe incluir a los presidentes, a los docentes y demás grupos para recibir insumos de todos los actores. Se deben incluir también a todos los actores con los que se está trabajando en la FEINCE. (Entrevista JH5, Septiembre 12, 2007)

En estos momentos la FEINCE no cuenta con financiamiento para sus gestiones diarias. A mí me preocupa que si vamos a elaborar un Plan y no hay dinero, cómo vayamos a conseguirlo o gestionarlo para efectivizar los objetivos propuestos. (Entrevista HC6, Septiembre 12, 2007).

Tenemos que enfocarnos en un Plan de Vida que nos ayude a identificar nuestras necesidades y luego buscar fondos. (Entrevista RY7, Septiembre 12, 2007).

Más allá de pensar en el dinero, se debe pensar en las necesidades del pueblo y cómo esta herramienta contribuirá con esas metas, el conseguir el dinero depende de la gestión de la directiva de la FEINCE. Este plan tiene que servir como herramienta para buscar el financiamiento. Ya hemos identificado las necesidades del Pueblo Cofán y se

pueden generar alianzas estratégicas con varios actores para cumplir con nuestras metas. Cuando se hizo el plan estratégico con CARE hace algunos años, muchos de nosotros participamos del proceso, sin embargo en ese momento no se entendían los conceptos o su importancia. Estos documentos que se presentan en la reunión deberían ser revisados a profundidad, actualizarlos, incluir nueva información. (Entrevista LN8, Septiembre 12, 2007).

En mi comunidad por ejemplo, se dice que ya se tiene un plan de educación pero pienso que solo este tipo de herramientas nos servirían para tener una visión común. También considero la importancia de que en el proceso se involucre a todos los directivos de la FEINCE, y revisar los documentos con todas las comunidades para que se entienda y se asuma responsabilidades como pueblo. (Entrevista RA9, Septiembre 12, 2007).

En el proceso del Plan Estratégico se actualizó su misión y visión (en español y A'ingne⁶²). En primer lugar, para luego desarrollar estrategias de trabajo distribuidos en 6 componentes: 1) Fortalecimiento Socio Organizativo, 2) Gestión Territorial, 3) Salud, 4) Educación, 5) Ambiente y 6) Cultura.

En cada componente la FEINCE priorizó acciones, realizó un costeo aproximado de las actividades que tenían previstas desarrollar en los próximos 5 años, así como también trabajó en su Plan Operativo Anual para el año fiscal 2010 (ver en Anexos el Plan Operativo Anual del año fiscal 2010 y el Plan Estratégico de la FEINCE 2009 – 2013).

El *componente de fortalecimiento socio – organizativo* del actual Plan Estratégico 2009-2013 estipula una inversión estimada de US\$ 101 000,00 dólares americanos para los cinco años. Este valor corresponde a la ejecución de cuatro subcomponentes: Reformas de Estatutos y Reglamentos: US\$ 3 000,00; Diseño de un Manual de Procedimientos, reglamentos adicionales: US\$ 9 000,00; Diseño de un Plan de Formación de líderes (contenidos, temáticas, programas): US\$ 8 000,00; Ejecución de un Plan de Formación de líderes por etapas: US\$ 80 000,00.

La consolidación territorial se constituye en el mayor anhelo de la Nacionalidad A'í Cofán. En este sentido, para el *componente de gestión territorial* se incluyen consideraciones no solamente acerca de manejo y uso de los recursos de su territorio; sino también de elementos de conservación.

⁶² Lengua Cofán.

Este componente resultó ser el más costoso por la complejidad de sus actividades; se estima un monto de inversión aproximado para los cinco años, de US\$ 420 489,00, que incluyen: Procesos de consultas y asesoramiento jurídico para el diseño de una estrategia técnico jurídico que les permita diseñar una agenda de negociación con diferentes carteras del gobierno ecuatoriano, acerca de sus derechos ancestrales sobre territorio y concesión de títulos definitivos de territorio: US\$ 12 000,00; Diseño de un Plan de Acción de cinco años para el levantamiento de fondos que les permita implementar una estrategia para la obtención de títulos definitivos de propiedad: US\$ 8 000,00; Incidencia política, diseño de una agenda de trabajo y cabildeo institucional: US\$ 3 200,00; Contratación de procesos de linderación interna de su territorio: US\$ 80 000,00; Formulación y actualización de Planes de Manejo de las comunidades Cofán, en función de criterios de priorización: US\$ 60 000,00; Ampliar el sistema de control y vigilancia. Asegurar mecanismos de sostenibilidad financiera del sistema: US\$ 89 000,00; Implementación de sistemas de monitoreo al programa de control y vigilancia: US\$ 13 000,00; Analizar las cadenas productivas existentes y diferenciar entre aquellas que son destinadas para la soberanía alimentaria y aquellas destinadas para ser comercializadas: US\$ 15 000,00; Elaboración de propuestas de factibilidad de proyectos productivos y buscar alianzas para asistencia técnica y cofinanciamiento de sus iniciativas productivas: US\$ 15 000,00; Ejecución de proyectos productivos a cargo del Directorio de FEINCE: US\$ 125 400,00.

La salud es vital para todos los individuos y esta no es una excepción para la Nacionalidad Cofán. La contaminación de sus afluentes acuáticos por la minería artesanal y explotación petrolera se ha venido convirtiendo en una de las principales amenazas para la población. En este sentido, el *componente de salud* asciende a US\$ 404 120,00, destinados a atender sus necesidades más apremiantes: Programas de capacitación para contar con al menos dos promotores de salud por centro comunitario en medicina tradicional y occidental: US\$ 12 480,00; Diseño de un Fondo Solidario de Emergencias en función a los costos por distancia de cada centro comunitario: US\$ 14 400,00; Construcción de cinco centros de salud indígena Yaje Tsa'ó⁶³ para vincularlos también a un proyecto de turismo y

⁶³ Casa ceremonial Cofán que se utiliza en la ceremonia del Yajé.

revitalización cultural: US\$ 125 000,00; Diseño de una agenda institucional para lograr el reconocimiento oficial de los promotores comunitarios y conseguir partidas presupuestarias de los gobiernos centrales y seccionales: US\$ 2 240,00; Diseño de proyectos de factibilidad y compromisos de cofinanciamiento por parte de autoridades nacionales y seccionales para la inversión de infraestructura para salud: US\$ 250 000,00.

El valor más importante que brinda identidad a la Nacionalidad A'í Cofán es sin duda es el cultural, considerado como el único medio para garantizar un proyecto de vida futuro para el pueblo. En este sentido y para viabilizar el *componente cultural*, se requiere de una inversión de por lo menos US\$ 84 000,00 destinados a cubrir costos relacionados a las siguientes actividades: Desarrollo e implementación de programas de promoción cultural y difusión del calendario de festividades Cofán, a fin de promover el turismo en sus territorios: US\$ 50 000,00; Implementación del programa “Hilando el Desarrollo” para la elaboración de uniformes para los niños Cofán (vestimenta tradicional Cofán): US\$ 20 000,00; Diseño y elaboración de un reglamento y procedimientos de Conocimiento Ancestral: US\$ 5 000,00; Organización de un primer encuentro de ancianos Cofán, así como encuentros Binacionales entre los Cofán de Ecuador y Colombia: US\$ 9 000,00.

El *componente de educación*, en tanto, requiere de atención especial; pues la situación actual de los niños Cofán es tan precaria que muchas familias optan por cambiar a sus niños a escuelas Kichwas, corriendo el riesgo de perder la lengua propia de la cultura Cofán. El monto aproximado de inversión es US\$ 145 880,00 que contempla el desarrollo de las siguientes actividades: Una evaluación de requerimientos de educación primaria (partidas presupuestarias, desarrollo de normativas, reglamentos) y la construcción de una agenda de cabildeo con la DEINASSCE y otras instituciones de educación, a fin de lograr niveles de educación altos para su población infantil: US\$ 2 240,00; Diseño e implementación de herramientas de enseñanza que fortalezcan la cultura Cofán: US\$ 35 000,00; Diseño e implementación de un programa de capacitación para adultos en alianza con SECAP para adultos de las trece comunidades Cofán: US\$: 39 000,00; Diseño e implementación de un programa de capacitación para mujeres Cofán: US\$ 13 000,00; Establecimiento de convenios de cooperación e implementación de carreras técnicas

intermedias con universidades del país: US\$ 33 600,00; Diseño e implementación de un programa de alfabetización en español e A'ingae: US\$ 23 000,00.

El componente de análisis final es el de *ambiente*, resultando importante señalar que la concepción de los A'í Cofán relacionada a este tema gira en torno a los casos de contaminación ambiental. Para esto se estimó un aproximado de US\$ 465 000,00 destinados al desarrollo de las siguientes acciones: Diseño de estudios de factibilidad y construcción de sistemas de agua de consumo humano en cada uno de los centros de las 13 comunidades: US\$ 438 000,00; Desarrollo de una Estrategia de incidencia política para la toma de decisiones en relación a la contaminación ambiental que afecta a la Nacionalidad Cofán del Ecuador: US\$ 2 240,00; Programa de monitoreo comunitario de la calidad de agua en alianzas con universidades y el Instituto Izquieta Pérez, para su implementación: US\$ 15 000,00; Programa de formación de líderes comunitarios para el monitoreo de impactos ambientales, remediación y procesos de compensación ambiental y social: US\$ 10 000,00.

Una vez analizados los componentes estipulados en el Plan Estratégico, se ha considerado oportuno hacer un análisis de algunas fuentes o alternativas de financiamiento con las que cuenta la Nacionalidad Cofán en ciertas comunidades o sitios puntuales a lo largo de su territorio.

La siguiente Tabla muestra un análisis al respecto:

Tabla N.º1
Fuentes de Financiamiento de la FEINCE

Fuentes de financiamiento proyectadas - FEINCE					
Fuente	Monto	Líneas Estratégicas	Tiempo	Viabilidad	
				SI	No
The Nature Conservancy ICAA - USAID	50.000,00	Fortalecimiento Organizativo	1 año (AF 2010)	X	
		Gestión y Manejo de su Territorio			
		Capacitación			
WCS	125.000,00	Fortalecimiento Organizativo	Monto per año (proyecto: 4 años, ya van 2 años)	X	
		Gestión y Manejo de su Territorio			
		Capacitación			
FSC - ICAA - USAID	60.000,00	Fortalecimiento Organizativo	1 año (AF 2010)	X hasta dic 09	
		Gestión y Manejo de su Territorio			
		Capacitación GIS			
		Senderización			
Fondo Italo Ecuatoriano	146.600,00	Agua Potable - Comunidad Dureno	6 meses (2010)	X Cuenta con proyecto aprobado en fase final para firmar el	
		22 unidades básicas sanitarias - Comunidad de Sinangoé			
		71 unidades básicas sanitarias - Comunidad de Dureno			
FAO	22.000,00	Seguridad Alimentaria	2 años (2010, 2011)	X hasta 2010	
		Conservación de los RRNN			
		Crianza de Guatusas			
	22.000,00	Artesanías (apoyo a las mujeres Cofán)	2 años (2010, 2011)		
		Asociación de SOKU (39 mujeres)			
		Asociación de SHAMECO (17 mujeres)			
SASIKO Programa Intercultural Bilingüe SISAS	3.500,00	Infraestructura y Adecuaciones (Kw Ichuas, Secoyas y Sienas)	6 meses (2009)	X	
		Capacitación			
Unidad Agrícola el Consejo Provincial de Sucumbios	70.000,00	Compra de materiales y equipos (herramientas, tanques, bombas de fumigar, centros de acopio)	2 años (2009, 2010)		X
Consejo Provincial de Sucumbios Departamento de Obras Públicas (Propuesta Presentada)	579.000,00	construcción de Puentes	1 año (2010)		X
		Construcción de Tarabitas			
		Construcción de Casa Museo			
		Construcción y lastrado de caminos			
		Compra de canoas y motores			
Consejo Provincial de Sucumbios Departamento de Desarrollo Social (Propuesta Presentada)	161.000,00	Fortalecimiento de la Identidad Cultural Cofán (elaboración de 2400 trajes cofanes - 2 por persona)	1 año (2010)		X
		Encuentro Binacional Shamanico (Ecuador - Colombia)			
		Participación de la Nacionalidad en la Feria de Sucumbios			
		Video de la Nacionalidad Cofán			
	429.100,00	Sin el Consejo Provincial			

Fuente: FEINCE, 2009
Elaboración: Fernanda Aillón.

Un análisis al POA de la FEINCE

Según el POA de la FEINCE para el año fiscal 2010 trabajado durante la actualización del Plan Estratégico 2009 – 2013, el monto requerido para operar en condiciones básicas es de \$263 200, que comprende únicamente las actividades programáticas de fortalecimiento socio organizativo, gestión territorial, salud, educación, ambiente y cultura; sumados los gastos operativos históricos que la FEINCE ha mantenido en los últimos dos años y que en su mayor parte son cubiertos con fondos del Proyecto de Gestión Integrada de Territorios de WCS US\$ 192 916 y de la Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina (ICAA) US\$ 20 000⁶⁴ que se han recibido a través de la FSC en este año. Así, la FEINCE necesitaría un aproximado de US\$ 476 116 para operar normalmente en condiciones básicas durante los próximos cinco años.

Lo anterior denota que el POA del año pasado no fue cubierto sino en sus gastos operativos básicos, a través de los recursos proporcionados por WCS (US\$192 916) y FSC/USAID (US\$ 20 000).

Bajo esta premisa se puede percibir que únicamente podrán cubrirse los gastos operativos de FEINCE durante los próximos dos años, momento en que concluirá el apoyo prestado por WCS y FSC. En cuanto a lo operativo, de acuerdo a su planificación “participativa” seguirá manteniéndose un desfase de US\$ 263 200, alcanzando una brecha de 44,71% capaz de afectar específicamente al desarrollo de proyectos y programas enfocados a las comunidades⁶⁵ ya que los montos obtenidos anualmente dan prioridad a la cobertura de costos operativos, tales como personal y gastos de oficina.

Al ir añadiendo este déficit año a año, podemos establecer que la FEINCE no es sustentable en el largo plazo y que carece de un plan de sostenibilidad integral.

⁶⁴ Del total de US\$ 60 000 estipulados en un Convenio.

⁶⁵ En el escenario actual, los gastos programáticos no serán cubiertos o deberán cubrirse puntualmente, según el financiamiento logrado en el camino, sumiendo esta parte tan relevante para la FEINCE en un estado de vulnerabilidad e insostenibilidad financiera.

*Iniciativas aisladas de Sostenibilidad Financiera con Beneficios Compartidos*⁶⁶

A continuación se describen algunas iniciativas vinculadas a la sostenibilidad financiera del territorio Cofán, las cuales si bien no forman parte de la planificación estratégica de la FEINCE, han sido identificadas como importantes para el presente estudio por su viabilidad económica y nivel de incidencia política.

*Programa permanente de guardaparques Cofán*⁶⁷

Como mecanismo de control y vigilancia del territorio Cofán, la Fundación Supervivencia Cofán (FSC) en apoyo a la FEINCE⁶⁸, entrenó y capacitó a un grupo de A'i Cofán para desempeñarse como guardaparques y guardabosques del territorio, una labor que dio inicio hace seis años.

Este grupo, conformado actualmente por cincuenta y cuatro A'i Cofán, es responsable de la protección y el manejo del territorio. Cada mes, seis equipos permanentes redistribuidos en grupos de cinco personas recorren los límites del territorio, para conservar sus límites y hacer frente a invasores y extractores de recursos. Este proceso permanente de capacitación y conformación de grupos de patrullaje, también se avala en el Acuerdo Ministerial de Declaración del área protegida Cofán Bermejo a través de su Art. 2, que delega el manejo, administración y control a la FEINCE⁶⁹.

A pesar de que el pueblo Cofán ha logrado significativos éxitos en la recuperación y control del territorio, se trata únicamente del inicio de un proceso largo y complejo enfocado a la conservación del mismo a futuro, que todavía se encuentra bajo la amenaza de colonización ilegal, tala de árboles, minería y explotación petrolera.

A medida que los bosques situados al margen de los territorios de los Cofán continúan desapareciendo aceleradamente, aumenta la presión sobre sus bosques. Para

⁶⁶ Información construida a partir de documentos proporcionados por la FEINCE, FSC y TNC.

⁶⁷ Información elaborada a partir de documentos proporcionados por la FSC y por la primera información arrojada del Estudio del Plan Financiero y de Marketing para capitalizar el Fondo para el Control y Vigilancia del Territorio Cofán – FCVC, desarrollada por MENTEFACTURA.

⁶⁸ FEINCE a través de su estatuto de creación establece como órgano de apoyo técnico a la FSC

⁶⁹ Acuerdo Ministerial No. 016 del 30 de enero del 2002.

controlar las amenazas a mediano y largo plazo, resulta necesario para la Nacionalidad Cofán desarrollar alternativas estratégicas que permitan consolidar las actividades y logros alcanzados en las últimas dos décadas. La estrategia inmediata y más importante en la actualidad, continúa siendo el desarrollo y consolidación del programa de guardaparques de la Nacionalidad Cofán, pero disponiendo con una visión de autosustentabilidad y mecanismos de financiamiento permanentes.

Este programa fue diseñado por la Fundación para la Sobrevivencia del Pueblo Cofán (FSC) y es administrado también por esta organización, constituyéndose en el primero de estas características a nivel nacional, cuyo componente de control y vigilancia es manejado con guardaparques indígenas⁷⁰. Este programa no recibe ningún aporte financiero del Ministerio del Ambiente, pues toda su gestión de levantamiento de fondos se halla en manos de la FSC, recibiendo aportes del Global Conservation Found (GCF) – Conservación Internacional, de The Nature Conservancy, Fundación Moore y Blue Moon, entre otros.

En el Estudio del Plan Financiero para el Programa de Guardaparques se menciona que de acuerdo a la información recopilada y validada con personal de FSC, la línea base de gasto al año 2008 era de aproximadamente US\$ 860 000,00. De este monto, casi US\$ 300 000,00 correspondían a inversiones en infraestructura y medios de transporte desembolsadas en el periodo 2006 a 2009, por lo que los gastos corrientes⁷¹ al año base ascenderían al 56% del gasto total; o sea, para la operación anual del programa son necesarios US\$ 480 000,00. Entonces, el aporte que esta iniciativa brinda al SNAP⁷² es de aproximadamente US\$ 2,00 por Ha.

Para dar sostenibilidad financiera a la iniciativa, la FEINCE con el apoyo de FSC ha llevado adelante un sinnúmero de esfuerzos fallidos para la creación de un fondo de fideicomiso para el Programa de Control y Vigilancia, el mismo que ya dispone de una

⁷⁰ Vale la pena aclarar, que los programas de Control y Vigilancia y Planificación Participativa son de absoluta competencia y responsabilidad de la autoridad ambiental.

⁷¹ Referido a personal, gastos operativos y equipamiento.

⁷² RECA Y – Sinangoé: 15.000,00 Ha., RECF: 55.451 Ha. y RPFC: Sábalo – 138.000 Ha.)

cuenta y reglamentos de manejo aprobados para ser incorporado al ciclo del *fap*⁷³, que es administrado por el Fondo Nacional Ambiental.

En una primera instancia se trató de incorporar el proyecto dentro de los objetivos para los cuales fue creado el CEREPS⁷⁴ de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, en la cual se mencionaba que:

...el 5% de los recursos previstos en la Ley para reparación ambiental y social por efecto de los impactos generados por las actividades hidrocarburíferas o mineras desarrolladas por el Estado, se canalizarán a través del Ministerio del Ambiente para los planes y proyectos elaborados y aprobados por esa Secretaría del Estado (Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal).

Un segundo intento de capitalización del fondo se hizo a través de una propuesta del GCF para entregar US\$ 1 000 000,00 siempre y cuando se consiga una contraparte de fondos estatales a través del Ministerio del Ambiente, de 2 a 1; o de fondos privados, de 1 a 1. Esta propuesta tampoco se llegó a concretarse, debido a que el Ministerio del Ambiente no se comprometió a ubicar estos recursos.

En resumen el proyecto de denomina Programa de Control y Vigilancia de Guardaparques Cofán, está localizado en Territorio Cofán ubicado en la Provincia de Sucumbíos, maneja una superficie aproximada de 415 000 Ha. de las cuales 255 000 Ha. están traslapadas con áreas protegidas, se estima que este programa beneficia directamente a 54 familias Cofán, el costo de operación anual representa US\$ 480 000,00.

*Programa Socio Bosque*⁷⁵

⁷³ Fondo de áreas protegidas, administrado por el Fondo Ambiental Nacional del Ecuador.

⁷⁴ Cuenta Especial de Reactivación Económica, Productiva y Social (CEREPS): Significa una nueva distribución de los recursos que se generan con los ingresos del Estado provenientes del crudo pesado, denominados Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del endeudamiento Público; fondo que se encuentra en un fideicomiso fuera del Presupuesto del Gobierno Central.

⁷⁵ Información construida a partir de convenios entre la FEINCE y Socio Bosque y también los resultados de la Evaluación y Monitoreo de los Planes de Inversión de las Comuna Cofán Dureno y Río A'I COFAN, proporcionados por el Programa Socio Bosque del Ministerio del Ambiente.

El Programa Socio Bosque⁷⁶ es un programa de conservación creado por el gobierno ecuatoriano que provee un incentivo para campesinos y comunidades indígenas comprometidos voluntariamente con la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otras formaciones vegetales. El incentivo está condicionado a la conservación y protección de dichos ecosistemas.

Los objetivos del programa son: a) Proteger los bosques y sus valores ecológicos, económicos y culturales (4 millones de Ha. Aprox.); b) Reducir las tasas de deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas; c) Mejorar las condiciones de vida de las personas pobres (1 millón de beneficiarios Aprox.); d) Proteger los bosques y sus valores ecológicos, económicos y culturales (4 millones de Ha. Aprox), e) Reducir las tasas de deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas; y f) Mejorar las condiciones de vida de las personas pobres (1 millón de beneficiarios Aprox.).

Este programa⁷⁷ posee tres criterios de selección que deben ser considerados para que una comunidad o pueblo indígena aplique al mismo: Áreas con alta amenaza de deforestación, Áreas relevantes para la generación de servicios ambientales, (refugiodebiodiversidad/regulacióndelciclohidrológico/capturadecarbono); y, Áreas con altos niveles de pobreza.

Los incentivos que se pagan a los beneficiarios están sujetos a una escala. El valor del incentivo se relaciona con la superficie destinada a la conservación. Por su lado, el monto máximo del incentivo es de US\$ 30,00 por hectárea al año. Este monto es modificado en función del número de hectáreas que se incluyan en el proyecto, aunque siempre recibirá más quien mayor número de Ha. inscriba en el Programa. Quienes pueden aplicar al Programa son los titulares privados de predios cubiertos con bosque nativo, páramos y otras formaciones vegetales nativas. Esto incluye: a) Personas naturales; b) Comunas legalmente constituidas; y, c) Pueblos y nacionalidades ancestrales.

⁷⁶ Adaptado de la Presentación Oficial del Programa Socio Bosque. Ministerio del Ambiente, 2008. Acuerdo Ministerial 169 del 14 de noviembre de 2008.

⁷⁷ Información tomada del Programa Socio Bosque del Ministerio del Ambiente, ver en: <http://www.ambiente.gob.ec/?q=node/125>

La gobernanza del programa se resume en un modelo forestal desarrollado por el Ministerio del Ambiente, que se caracteriza por el siguiente esquema:

Figura N.º 2
Modelo de Gobernanza Forestal de Ecuador



Fuente: Programa Socio Bosque – MAE, 2008

La Nacionalidad Cofán aplicó a este programa para beneficiar a dos comunidades. El primer convenio fue firmado entre la Comunidad de Dureno y el MAE para la protección de un predio de 7 000 Ha., y el segundo, entre FEINCE – Río Cofanes y MAE para proteger un predio de 30 000 Ha. Ambos tienen un plazo de duración de 20 años (Ver en anexos el Convenio FEINCE – Río Cofanes, Comunidad de Dureno con MAE).

La población aproximada de habitantes en la comunidad de Dureno asciende a 650 personas, quienes durante el primer año de ejecución recibieron US\$ 16 500,00, manteniendo un nivel de gasto de 93% hasta la fecha de elaboración del presente trabajo, de acuerdo a las evaluaciones al Manejo Financiero de Socio Bosque⁷⁸. En esta comunidad

⁷⁸ Información adaptada de la Consultoría de “Evaluación al Diseño y Ejecución de la Primera Transferencia a Planes de Inversión Colectivos 2008”. Agosto 2009. Quito – Ecuador

se realizaron inversiones para la protección de la flora y fauna de la zona, evidenciándose un mayor control por parte de la población, en aquellas áreas designadas a la conservación. Actualmente se está conformando también el equipo de guardabosques integrado por las propias familias de la comunidad, que realiza controles del área en orden rotativo y de acuerdo a lista.

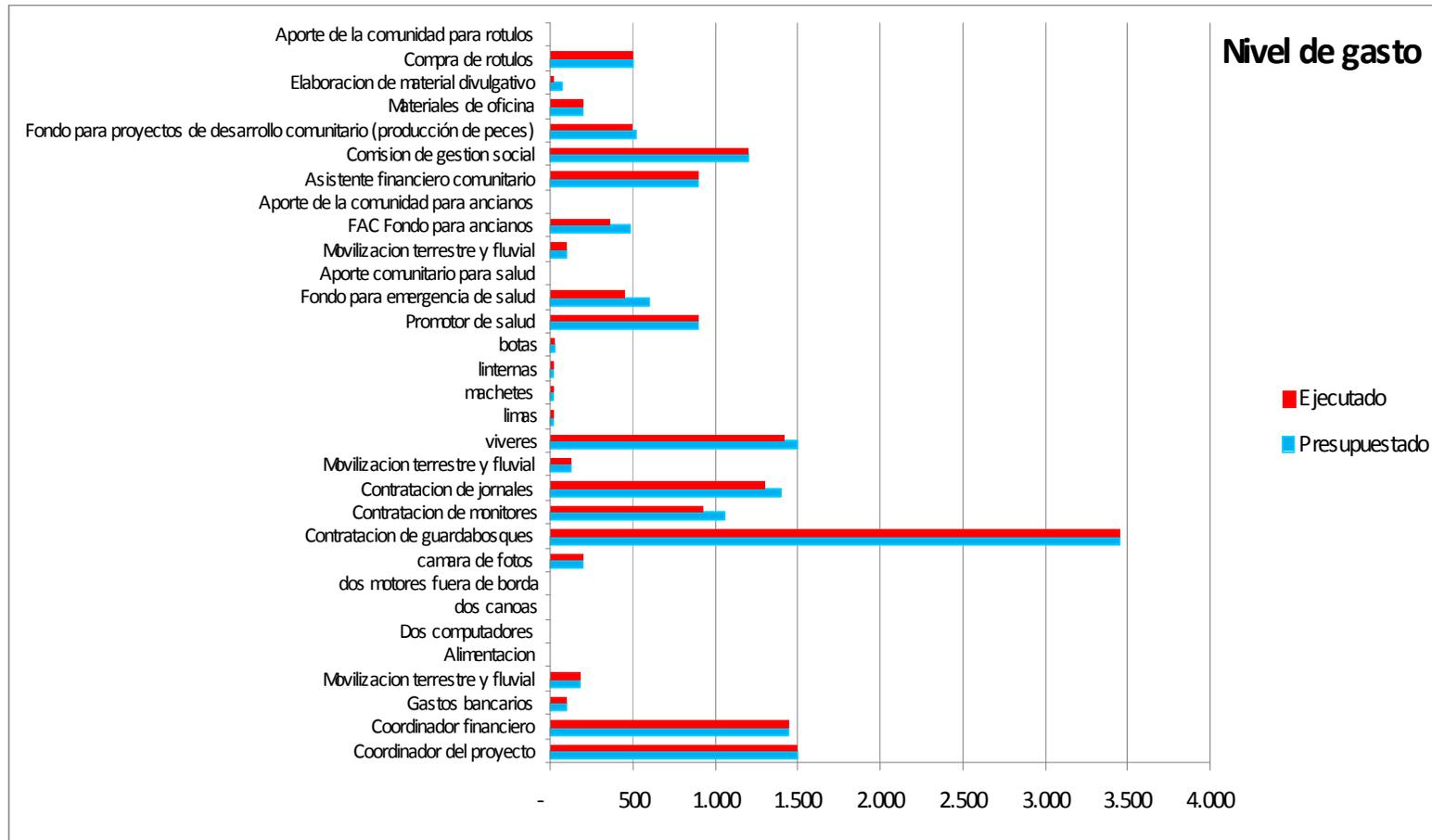
En el área social se trabajó con enfoque generacional, para favorecer a los adultos mayores con equipo, botas y menaje de casa. Con los jóvenes, se realizaron visitas domiciliarias para el cuidado de su salud. Actualmente se cuenta con promotores de la salud, observándose que estas acciones integran a la población, haciéndoles sentir reconocidos por sus dirigentes.

También se han destinado algunos recursos para la capitalización de un pequeño fondo para emergencias de salud y emprendimientos productivos relacionados con la piscicultura, destinados a familias poseedoras de piscinas. El área de conservación está siendo señalizada con rótulos en sitios estratégicos escogidos por la comunidad.

A criterio de los dirigentes, la conservación del bosque forma parte de la cultura Cofán; razón por la cual se considera que estos fondos fortalecen su visión cultural y sus cuidados por la naturaleza. Esto es lo que puede visualizarse en la siguiente figura:

Figura N.º 3

Plan de Inversión al aporte de la Comunidad de Dureno de Socio Bosque

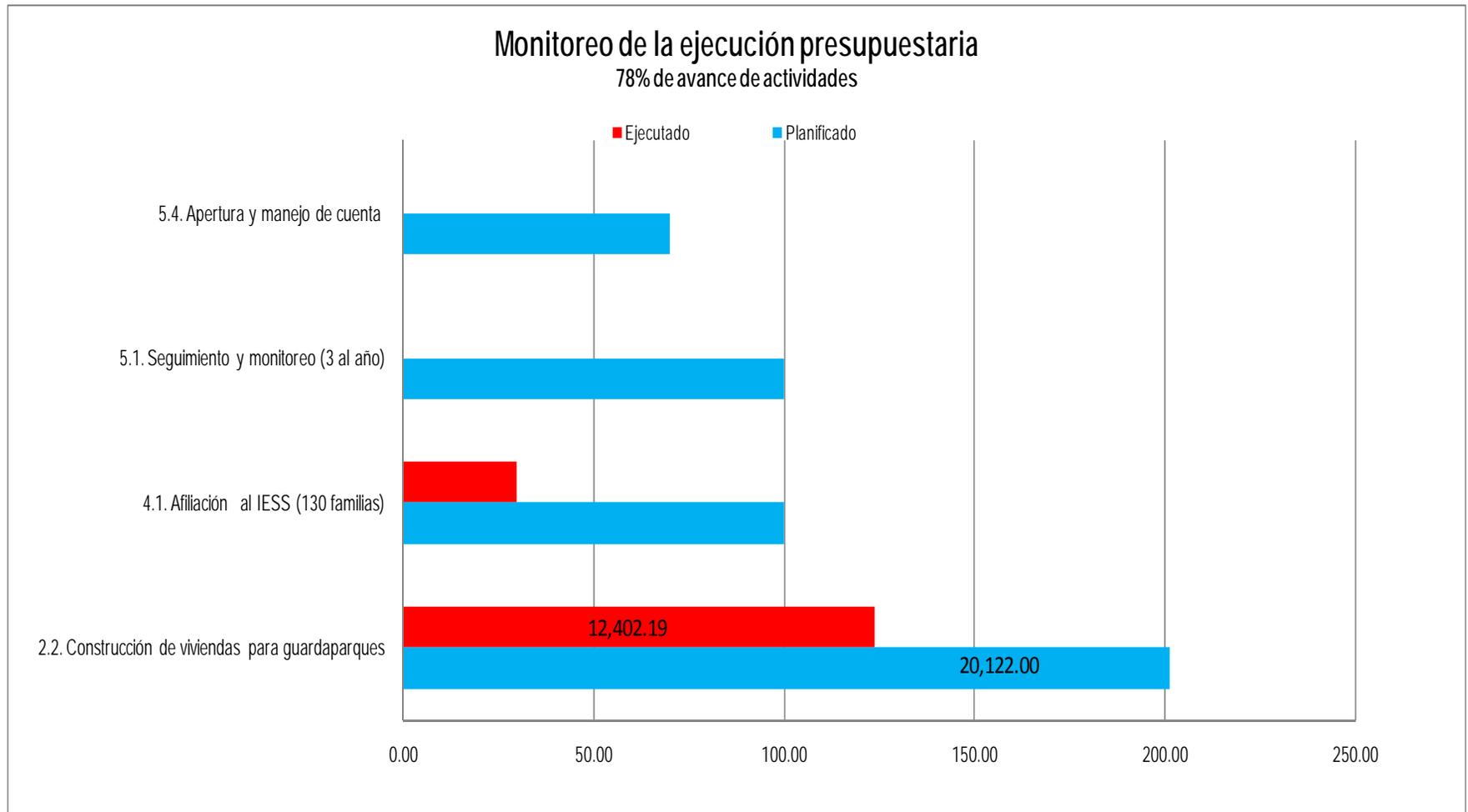


Fuente: Consultoría de “Evaluación al Diseño y Ejecución de la Primera Transferencia a Planes de Inversión Colectivos 2008”. Agosto 2009. Quito – Ecuador.

El Plan de Inversión con Río Cofanes beneficia a su vez, a las comunidades de Río Verde, Sinangoé, Duvuno, Dureno, Pisurie, Ukavati, Bavoroe, Uperitu, Sábalo, Pacuya, Bermejo, Chadianaen y Suquie, habiendo recibido US\$ 24 500,00 durante su primer año de ejecución, destinado para un grupo aproximado de 195 personas.

Este acuerdo ha tenido un nivel de responsabilidad muy satisfactorio, dada la existencia de respaldos y la capacidad de gestión administrativa financiera. Hasta la fecha del informe de manejo financiero de Socio Bosque de 50% de lo entregado, se realizaron inversiones significativas en lo relacionado a la construcción de viviendas para los guardaparques y se cumplió con el trámite ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la afiliación de las familias. Las actividades relacionadas con la apertura y manejo de cuentas no han requerido de pagos hasta la fecha, mientras que las actividades de monitoreo se han reprogramado para el siguiente semestre, como puede visualizarse en la siguiente figura:

Figura N.º 4
Monitoreo de la ejecución presupuestaria



Fuente: Consultoría de “Evaluación al Diseño y Ejecución de la Primera Transferencia a Planes de Inversión Colectivos 2008”. Agosto 2009. Quito – Ecuador*

Valoración Económica para Proyectos REDD⁷⁹

Si bien esta iniciativa no ha sido hasta el momento implementada, se considera importante mencionarla como una alternativa futura de financiamiento para el manejo de los territorios Cofán en el ámbito de los mercados de carbono que reconocen la Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación (REDD) como marco regulatorio vinculado al Convenio de Cambio Climático, que fue discutido en Copenhague, resultando su análisis todavía incierto.

Para la evaluación de la viabilidad de implementación de un proyecto REDD se analizaron las seis áreas de tierras ancestrales bajo administración o propiedad del pueblo Cofán: Sábalo, Duvuno, Dureno, Sinangoe, Reserva Ecológica Cofán Bermejo y Río Cofanes. Adicionalmente, se analizó la ampliación de un corredor de tierras entre Cofán Bermejo y Río Cofanes, en el sector de La Barquilla. Estos territorios cumplían con los criterios esenciales para el análisis: riesgo de deforestación, tenencia, adicionalidad y permanencia.

También se procedió con el análisis preliminar del potencial de reducción de emisiones de estas áreas, revisando información sobre las causas y tasas de deforestación para establecer líneas de base, estimando los stocks de carbono con base en una revisión y procesamiento de información de diversos inventarios forestales. En un rango de escenarios de precios y costos de un proyecto de carbono, las cifras generadas señalan que las áreas de Río Cofanes, Dureno, La Barquilla y la Reserva Ecológica Cofán Bermejo tenían las precondiciones básicas y que el potencial de reducción de emisiones podría ser viable para un proyecto, o conjunto de proyectos, REDD.

Dos de estas áreas, Río Cofanes y Dureno, no son elegibles como proyectos REDD por encontrarse ya bajo contratos de largo plazo con el proyecto Socio Bosque, como fue anteriormente mencionado. El mayor potencial para desarrollar un proyecto REDD se

⁷⁹ Información adaptada a partir del Estudio de Viabilidad de un Proyecto REDD para Territorios de la Nacionalidad Cofán del Ecuador, para The Nature Conservancy, preparado por Olander, J. Garzón, A. Stern, M; y Helena Cárdenas. 2009. Los Proyectos REDD significan: Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación.

encuentra dentro del área que abarca la Reserva Ecológica Cofán Bermejo y/o la Barquilla, como se muestra a continuación:

Tabla N.º 2
Estimativos de valor neto anual de CO₂ en cinco Territorios Cofán

Área Cofán	Valor neto CO ₂			
	/año (\$)	/año (\$)	/año (\$)	/año (\$)
	@1/tCO ₂	@2/tCO ₂	@5/tCO ₂	@10/tCO ₂
Río Cofanes	1,667	23,334	88,334	196,668
La Barquilla	(9,427)	1,145	32,863	85,725
RE Cofán Bermejo	18,008	56,016	170,041	360,082
Duvuno	(18,249)	(16,498)	(11,244)	(2,488)
Dureno	(1,163)	17,673	74,184	168,367

Fuente: Estudio de Viabilidad de un Proyecto REDD en Territorios de la Nacionalidad Cofán del Ecuador. Olander, et al. 2009.

CAPITULO III

GUIA HACIA UN PLAN DE SOSTENIBLE INTEGRAL DE LA NACIONALIDAD A'Í COFAN DEL ECUADOR.

El presente documento constituye la propuesta de una Guía hacia un Plan de Sostenibilidad Integral de la Nacionalidad A'í Cofán del Ecuador, que se fundamenta en sus propios conceptos del Buen Vivir, la necesidad de contar con un instrumento político que visualice no solo sus aspiraciones sino su propia esencia como nacionalidad y que al tiempo facilite su 'propio desarrollo'. Es importante notar que la misma no ha sido formulada como una receta única, razón por la cual es modificable y adaptable al contexto del campo de aplicación; conforme a las necesidades de la Nacionalidad A'í Cofán u otros grupos étnicos organizados.

Cuando se habla de sostenibilidad integral desde el mundo occidental se debe entender y compartir la complementariedad multidisciplinaria de lo ambiental, lo social y lo económico. Se podría sugerir incluso el uso de la metodología del Enfoque Ecosistémico que se basa en la implementación de estrategias y herramientas proactivas para un manejo integral de la tierra, el agua y los recursos vivos bajo la premisa para promover el uso sostenible de estos hacia la participación equitativa de beneficios que deben generar estos recursos (Guerrero, 2004). Desde la perspectiva de los A'í la sostenibilidad integral es conceptualizada como la pervivencia cultural, territorial y ambiental de la nacionalidad no necesariamente basada en la 'economía' occidental.

Una sostenibilidad integral tiene como particularidad fundamentarse en una estrategia de 'autogestión' como una alternativa que requiere de esfuerzo constante y mucha persistencia en el control financiero de ingresos-egresos, concebidos desde una 'lógica empresarial', para la conservación de los patrimonios natural y cultural. Partiendo del hecho de que la Constitución de la República del Ecuador del 2008 declara al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional. Cuya soberanía radica en el pueblo, fundamento de la autoridad. Destaca los principios de participación, autonomía, equidad y aplicación de derechos incluyendo los derechos otorgados a la naturaleza. Debe tenerse en

cuenta que su preservación requiere de inversión financiera para afrontar intervenciones humanas.

La sostenibilidad integral propone incluir ideas innovadoras capaces de lograr la generación de ingresos para la conservación del patrimonio natural y cultural de un pueblo, sin embargo, es importante mantener cautela acerca de su real viabilidad, utilizando instrumentos que no vayan a afectar a ese mismo pueblo.

Desde una visión occidental, para conseguir una sostenibilidad integral deberían existir las condiciones necesarias para asumir un manejo financiero en base a principios de transparencia y equidad; para así alcanzar una sociedad justa e igualitaria que debería ser la meta de toda organización indígena y su dirigencia.

En el contexto ecuatoriano los diferentes estamentos de la organización indígena necesitan apoyarse en las propuestas del Estado para lograr en primer término, un entendimiento entre su pensamiento y de la lógica del desarrollo del Buen Vivir desde el contexto occidental, que como se había señalado anteriormente, ya en las directrices del Plan Nacional para el Buen Vivir se lo define como -“ser o estar” para algunos - un modelo de desarrollo que incluye otros conceptos que ya no sólo se refieren a lo económico sino a la felicidad, o a la libertad como formas de desarrollo.

Por otro lado es importante considerar que para el mundo indígena es un objetivo trascendental recuperar el Buen Vivir desde otra cosmovisión, a través de sus propias experiencias, de la práctica diaria.

Para lograr la vigencia del Buen Vivir, para los A'i es necesaria la autodeterminación entendida como la potestad que tiene un pueblo para asumir la conducción de su propio destino, basado en un territorio con sus propias formas culturales, espirituales (YAJE) y políticas de organización social, económica, cultural, ambiental, tecnológica y de recursos humanos, para recuperar el Ñotsse Kansefaye (vida límpida y abundante), el Ñotsse Ande (Tierra y ambiente sano y productivo) y el Ñotsse Atesu'icho (acceso al conocimiento propio por todos los A'i).

Por otro lado es importante considerar que el objetivo del mundo indígena es recuperar el Buen Vivir desde otra cosmovisión, a través de sus propias experiencias, de la práctica diaria, las comunidades indígenas asumen una conciencia, conciencia que produciría una suerte de eficacia para la gestión y coordinación de su institucionalidad a través de las organizaciones indígenas, y que a su vez, les permitiría lograr la *autodeterminación* tan anhelada de su territorio.

¿Y cómo se logra esto? La respuesta es construyendo una propuesta política propia mediante procesos colectivos (hechos, acciones, pensamientos relaciones) de reflexión acerca de la historia, identidad cultural, y toma de decisiones frente al uso y manejo de los territorios y los recursos naturales, salud, educación y organización. Considerados como ejercicios de aprendizaje, reflexión y toma de decisiones para la acción colectiva, aun cuando no necesariamente van a expresarse de manera escrita y el tiempo no es un factor determinante.

Para el caso de la Nacionalidad A'í Cofán, se lo logro a través de un ejercicio que les permitió responder a tres preguntas clave: ¿Quiénes fuimos y de dónde venimos?, ¿Quiénes somos? y ¿Qué queremos ser?. La propuesta política recoge acuerdos sobre las formas más adecuadas y tradicionales de comportamiento en las relaciones sociales y con el territorio. Se convierte por tanto en un modelo de gestión territorial cuyo objetivo es mejorar su calidad y condiciones de vida, en equilibrio constante con su territorio, la naturaleza, la cultura, el trabajo y el mundo exterior. (Ñotsse Kansefaye). Es un proceso en el que transformamos la práctica en conciencia (Participación); la conciencia en eficiencia (Organización) y la eficiencia en Autonomía (autogestión territorial, autoridad propia, instituciones propias, derechos consuetudinarios, recursos financieros) o autodeterminación.

Estos ejercicios permitieron debatir sobre su propio concepto del Buen Vivir, contraponiéndolo al pensamiento occidental, pero al mismo tiempo analizando las oportunidades que la propuesta del Estado les ofrecía, y de a poco adaptarse a la lógica del Buen Vivir occidental en el mediano plazo y contar herramientas que les permitan de a poco una sostenibilidad integral, como el Plan Estratégico 2009 - 2013 y la Estrategia

Territorial 2010 – 2013, herramientas que sin duda aportaran a la construcción de su Plan de Vida como una suerte de instrumento político de un ejercicio de aprendizaje continuo para la toma de decisiones políticas, económicas y sociales en beneficio de sus pueblos y un instrumento de negociación e incidencia política en los Gobiernos Autónomos Descentralizados y demás instituciones del Estado y/u otras instancias nacionales e internacionales.

Si bien los pueblos indígenas han logrado conseguir algunas reivindicaciones sociales, económicas y políticas como la recuperación de su territorio, el reconocimiento de los derechos colectivos, o la creación de instituciones como el CODENPE y la DINEIB⁸⁰ y la consolidación del movimiento indígena en la década de los noventa, sienten que todavía no han logrado establecer la aplicación real de sus derechos en el territorio, una verdadera autodeterminación en sus territorios, y el reconocimiento oficial que les permita que sus autoridades, gobierno, justicia y formas de relacionamiento sean aceptadas y respetadas por el mundo occidental, sobre todo con el gobierno central y los gobiernos autónomos. Solo así la Nacionalidad A'í Cofán, podría manejar los ejes transversales importantes para la preservación de su pueblo: territorio, unidad, cultura/identidad, salud y educación.

En este contexto se asume que un plan de sostenibilidad integral deberá por lo tanto solventar las siguientes inquietudes básicas: ¿Quiénes somos y dónde estamos?, ¿Quiénes son nuestros aliados y qué nuevas alianzas debemos lograr?, ¿Qué herramientas de planificación y gestión tenemos y cuáles debemos desarrollar?, ¿Qué tenemos en nuestro patrimonio cultural y cómo lo valoramos?, ¿Qué tenemos en nuestro patrimonio natural y cómo lo valoramos?, ¿Cómo lograr la auto-sustentabilidad de la FEINCE?; y, ¿Cómo lograr la sostenibilidad de la FEINCE a largo plazo.

⁸⁰ La Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador.

De lo social

¿Quiénes somos y dónde estamos?

Si partimos del principio de “comprender para transformar” (De Souza Silva, 2001:51) los saberes, sentires y aspiraciones de los actores relevantes serán un insumo importante para el diseño, ejecución y evaluación de cualquier alternativa de desarrollo sustentable.

Para realizar un análisis de su marco político, jurídico e institucional se deberían utilizar herramientas de diagnóstico a nivel de gestión institucional. Incluir también una evaluación de un periodo de gestión para determinar los avances o retrocesos de la FEINCE. Sería importante hacer un mapeo de las capacidades de la FEINCE, y de los miembros de los centros y comunidades de la nacionalidad para determinar con qué capacidades se cuenta, qué necesitan se deben fortalecer y cuáles necesitan de apoyo y asistencia técnica.

La construcción histórica de la Nacionalidad Cofán

Si el estudio de la población es ‘diacrónico’, es decir que tiene un fuerte componente histórico es de verdadera importancia conocer, entender y dar a conocer al mundo sobre el pasado, el presente y las perspectivas futuras de su cosmovisión, de ‘mundo’⁸¹, su cultura y sus objetivos. Se sugiere usar metodologías participativas como punto de partida. Con estas, lo que se pretende es construir una historia de forma que todos los miembros de las comunidades aporten con sus conocimientos y tradiciones históricas y que éstas sean reproducidas en el tiempo hasta lograr que todos los miembros de la Nacionalidad las conozcan, practiquen y las mantengan en el tiempo; con ello se podrían construir ‘líneas cronológicas’, abordando participativamente el contexto histórico del pueblo, separándolo por periodos de tiempo y partiendo así desde hace por lo menos treinta años atrás.

⁸¹ Un mundo se refiere a un contexto personal, familiar, comunal, nacional o regional. En él se desarrollan todas las relaciones que una sociedad natural o antropogénica mantiene.

Este es un proceso participativo para planificar y viabilizar el camino que el pueblo debería seguir. Reúne a personas con diferentes trayectorias de vida a un espacio común de diálogo, cada persona lleva sus recursos, experticias, cargos, responsabilidades y necesidades y comparte en comunidad.

Se deben proporcionar espacios de ‘caos controlado’ para desde allí, identificar aquellos aspectos que enlazan a la persona misma con el tema, y desde una visión optimista y realista sobre la realidad, propiciar la construcción dialogada de la acción, se invita a una muestra significativa de los actores que se interesan en el mismo tema, y a partir de sus reflexiones, se construyen colectivamente historias que permitan analizar el pasado, el presente y el futuro:

- Enfoque del pasado: Donde se construye tres líneas cronológicas, la personal, que se basa en las experiencias clave de su vida; la línea cronológica mundial que tiene relación con los eventos sociales significativos y que influyen en la construcción y desarrollo de esta; y la línea cronológica específica que se relaciona con los aspectos que se están tratando, su influencia o trascendencia en la construcción.
- Enfoque del presente: Cuyo objetivo es el de analizar las tendencias (sociales, económicas, ecológicas, políticas, tecnológicas, entre otras) que inciden en el desarrollo sostenible de forma integral y que se deben considerar para planificar el futuro, se pide a los grupos ya conformados que luego de una lluvia de ideas, trabajen en mapas mentales.

También se debe considerar los temas de las tendencias, los éxitos y frustraciones que han tenido hasta hoy.

- Enfoque del futuro: Tras todo este esfuerzo de análisis y reflexión colectiva, el proceso llega a su punto más importante, la construcción de la visión de futuro común. Desde una valoración de la diversidad de opiniones, percepciones e intereses de los participantes, se desarrollará el ejercicio para evidenciar los aspectos importantes para la visualización de su futuro como pueblo indígena.

En trabajos grupales se responden las preguntas: ¿en qué estamos de acuerdo en cuanto a lo que buscamos del desarrollo sostenible de su territorio, y de nuestra gente; y luego, ¿qué hacer para que esto ocurra?

Todos los trabajos anteriores, todas las reflexiones, aspiraciones y aportes, llevarán a considerar la construcción de planes de acción a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué acciones me comprometo a realizar a corto plazo? (x días) y ¿qué acciones me comprometo a realizar a largo plazo (x días)⁸².

Características poblacionales de la Nacionalidad Cofán

Se sugiere utilizar herramientas que permitan tener un censo socio económico actualizado de la Nacionalidad A'í Cofán que incluya varios tópicos de importancia para la planificación adecuada del pueblo, con datos reales, verídicos y verificables. Solamente así se podrá formular cualquier documento de planificación para fortalecer la Nacionalidad a nivel de organización, comunidades, centros y seguramente personal de forma equitativa⁸³.

Para obtener la información poblacional se podrían utilizar varias metodologías de censo⁸⁴ para obtener datos fiables con los temas que interesa estudiar y entender y que facilitarían cualquier programación. Se lo realiza por medio de fuentes directas o indirectas. Si en un poblado se cuentan unidades familiares, se podría realizar un cálculo inicial de cuantas unidades familiares podría tener un poblado: cuatro, cinco o hasta siete miembros; pero se podría acordar un promedio de cinco. El censo poblacional podría contener la siguiente información:

- Tasa de natalidad: Nos dice cuántas personas han nacido cada mil habitantes, en una población determinada. Se consideraría una tasa de natalidad alta si está por encima de 30%, moderada entre 15 y 30% y baja por debajo del 15%.

⁸² Adaptado de Santillán, 2007.

⁸³ El término “equidad” no es dar a todos por igual, sino dar a quienes aportaron de forma justa de acuerdo a su aporte, dedicación y compromiso.

⁸⁴ Visitar sitio oficial del Gobierno para el efecto: Instituto de Estadísticas y Censos (INEC). www.inec.gob.ec

- Tasa de fecundidad: Se relaciona a nacimientos de mujeres entre 15 y 49 años por cada mil habitantes. Como son las mujeres las que tienen los hijos, de ellas depende la regeneración de la población. Si hay pocas mujeres la posibilidad de reemplazo es muy pequeña. Esto se calcula con la tasa de reproducción como una herramienta de asistencia específica para estos índices.
- Tasa de mortalidad: Indica el número de defunciones de una población cada mil habitantes.
- Tasas de esperanza de vida: Mide la esperanza de vida que es el grado de desarrollo de un país u organización. Las sociedades desarrolladas tienen una esperanza de vida por encima de 73 años. No obstante, la diferencia entre estas desarrolladas, que pueden llegar hasta siete años más, no necesariamente se debe a un mayor desarrollo sino al hecho de tener mucha población en las generaciones jóvenes.
- Tasa del crecimiento natural: Es simplemente los nacimientos menos las defunciones. Si hay más defunciones que nacimientos obtendremos un número negativo, o dicho de otro modo, en lugar de ganar población se pierde.
- Tasas estructurales de la población: Hombres, mujeres, niños, ancianos. En este tema se deben considerar también los índices de juventud (Población joven/Población total) x 100 y los índices de vejez (Población vieja/Población total) x 100 y el sexo ratio o índices de población por género.
- Tasas de población de hecho, derecho, flotante y transeúntes: Con estos datos logramos tener el número de pobladores que se encuentran viviendo en una determinada zona y que de alguna forma han sido censados, los de hecho que viven y nunca han sido censados (en el caso de los habitantes de la Nacionalidad A'I Cofán son en su mayoría de hecho), los flotantes cuando por períodos de tiempo (meses, semanas) y por ciertas actividades (trabajo) viven en esta zona, y por último los transeúntes que son los que cortísimos períodos de tiempo (horas, días) pasan en la zona (turismo, visitas familiares).

- Tasas de escolaridad: Esto tiene relación con el acceso y nivel de educación que tiene la población ya sea formal (escuela, colegio, universidad) y la informal (cursos de formación y capacitación).
- Tasas de densidad demográfica: Este dato indica cuántas personas viven por cada unidad de tierra. Sirve de igual forma para definir planes o estrategias de desarrollo.
- Tasas laborales: Estos datos se obtienen utilizando las tasa de actividad = $(\text{Trabajadores}/\text{Población activa}) \times 100$ y las tasa de paro = $(\text{Parados}/\text{Población activa}) \times 100$ además del Índice de dependencia = $(\text{Población joven} + \text{Población vieja}/\text{Población adulta}) \times 100$. El problema de estas tasas es definir qué se entiende por edades son las jóvenes, las viejas, qué es un trabajador y qué un parado. La población activa son todas las personas en edad legal de trabajar.
- Tasas de acceso a servicios básicos: Salud, educación, vivienda, acceso a energía eléctrica, agua potable, bonos del Estado, otros. Este es un dato más general y normalmente se lo obtiene en base a encuestas, entrevistas o información secundaria que se complementa con la obtención de las otras tasas.

Contar con puntos georeferenciados y cartografía actualizada de los catorce centros y comunidades que conforman la Nacionalidad Cofán.

Esta información es de vital importancia dentro de cualquier plan de desarrollo de un grupo humano. Se debe conocer la realidad espacial y geográfica de los territorios como condicionamiento para la planificación de acciones en aras de su legalización, uso adecuado y manejo.

Existen varias herramientas y metodologías para obtener datos de ubicación y delimitación geográfica, se podría sugerir lo siguiente:

- Contar con un especialista (geógrafo) que determine y construya un grupo de mapas temáticos de acuerdo a la zonificación lograda en base a su análisis en el campo que

sirve como complemento de lo que pueda existir en el Instituto Geográfico Militar, entidad oficial encargada del tema georeferencial.

- Coordinar cursos de capacitación para los miembros de la Nacionalidad A'Í Cofán en el manejo de GPS⁸⁵ como instrumento práctico de ubicación espacial exacta y su análisis e incorporación a los mapas base y temáticos con los que deberá contar el territorio. Esta capacitación la deberán recibir aquellos miembros de la Nacionalidad que se interesan por este proceso como: guardaparques, guardabosques y los técnicos de campo.

Determinar las vías de acceso a cada centro y comunidad.

Realizar un diagnóstico completo de todas las vías (terrestres, fluviales y otras) que acceden a todos los centros poblados y asentamientos o caseríos aislados de la Nacionalidad. Esta actividad es necesariamente aplicar una herramienta participativa.

Existen varias herramientas y metodologías para obtener la ubicación geográfica de las vías (distancias desde y hacia los centros poblados y la descripción de su estado):

- El geógrafo contratado para el levantamiento cartográfico en base a los mapas base y temáticos uso de suelo y delimitación territorial de cualquier nivel (provincial, cantonal, entre otros) podrá diagramar el recorrido o tomar puntos GPS de estas vías de acceso en estos mapas. Así se contará en detalle con la descripción de todas las vías de acceso.
- En estos estudios de levantamiento cartográfico y determinación de carreteras y vías es muy importante la participación de los pobladores, técnicos (guardaparques, guardabosques) y dirigentes de las comunidades y centros poblados.

⁸⁵ GPS (Sistema de Posicionamiento Georeferencial). Es una herramienta electrónica de fácil manejo y de determinación exacta de una posición geográfica.

¿Quiénes son nuestros aliados y qué nuevas alianzas debemos lograr?

En esta sección se deben utilizar herramientas para identificar los actores relevantes⁸⁶ y establecer los niveles de influencia hacia la sostenibilidad de la FEINCE. Sería útil responder preguntas como: ¿qué alianzas aportan a la FEINCE y cuáles no? y ¿qué nuevas alianzas se pueden y/o deben lograr?

Las relaciones formales e informales con otras organizaciones privadas como organizaciones no gubernamentales⁸⁷ de conservación, de desarrollo socio-ambiental o con estatales como las instituciones de los gobiernos nacionales, seccionales o locales; deben ser de prioridad de la Nacionalidad.

En este sentido se necesita dar la misma importancia al relacionamiento institucional, lograr más de las organizaciones públicas que ofrecen cubrir servicios básicos como la salud y educación formal e informal pues ésta deberá ser una meta de corto alcance de las comunidades Cofán; y así garantizar a través de la gestión coordinada, acceso y buena calidad de la inversión pública que el estado por obligación debe proporcionar.

La Constitución de la República del Ecuador, establece como mandatorio un nuevo reordenamiento territorial en el marco del modelo de desarrollo del Buen Vivir, en el Capítulo Segundo: Organización del Territorio, Art. 242 establece:

El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico – culturales o de población podrán constituirse en regímenes especiales. Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales (Constitución, 2008: 117-118).

Es importante entonces, resaltar la importancia de que los pueblos indígenas conozcan que tienen el derecho a constituirse en un régimen especial que les permitiría acceder a recursos fiscales directamente. La Ley a través del Art. 244 otorga las facultades para la conformación de regímenes especiales:

⁸⁶ Los resultados del Plan Estratégico 2009 – 2013 ya arrojan un primer análisis de identificación de actores, lo que adelantaría la implementación de esta fase.

⁸⁷ Organización No Gubernamental.

Dos o más provincias con continuidad territorial, superficie regional mayor a veinte mil kilómetros cuadrados y un número de habitantes que en conjunto sea superior al cinco (5%) por ciento de la población nacional, formarán regiones autónomas de acuerdo con la ley. Se procurará el equilibrio interregional, la afinidad histórica y cultural, la complementariedad ecológica y el manejo integrado de cuencas. La ley creará incentivos económicos y de otra índole, para que las provincias se integren en regiones (Constitución, 2008: 118).

Otros niveles de gobierno que juegan un papel importante, son los gobiernos seccionales como la Prefectura y locales como los Municipios, dentro de los objetivos de la Nacionalidad deberá establecer una estrategia para articularse a las instancias de planificación de estos organismos, es importante evidenciar las necesidades de inversión de las comunidades y los territorios Cofán para lograr con éxito que las autoridades seccionales vean y comprendan la lógica del desarrollo de este pueblo relacionado a su territorio. De hecho la Constitución otorga facultades a los gobiernos seccionales para la conformación de regímenes especiales, en el Art. 245 dice:

La iniciativa para la conformación de una región autónoma corresponderá a los gobiernos provinciales, los que elaborarán un proyecto de ley de regionalización que propondrá la conformación territorial de la nueva región, así como un proyecto de estatuto de autonomía regional. La Asamblea Nacional aprobará en un plazo máximo de ciento veinte días el proyecto de ley, y en caso de no pronunciarse dentro de ese plazo se considerará aprobado. Para negar o archivar el proyecto de ley, la Asamblea Nacional requerirá de los votos de las dos terceras partes de sus integrantes. El proyecto de estatuto será presentado ante la Corte Constitucional para que verifique su conformidad con la Constitución. El dictamen correspondiente se emitirá en un plazo máximo de cuarenta y cinco días, y en caso de no emitirse dentro de éste se entenderá que el dictamen es favorable. Con el dictamen favorable de la Corte Constitucional y la aprobación de proyecto de ley orgánica, se convocará a consulta popular en las provincias que conformarán la región, para que se pronuncien sobre el estatuto regional. Si la consulta fuera aprobada por la mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos en cada provincia, entrará en vigencia la ley y su estatuto, y se convocará a elecciones regionales en los siguientes cuarenta y cinco días para nombrar a las autoridades y representantes correspondientes (Constitución, 2008: 119).

Así también en el Título IV de Regímenes Especiales estipulado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en sus Art. 72, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 establece con mayor claridad lo que manda la Constitución para seguir el proceso de conformación de regiones autónomas, se procurará además conseguir:

- Equilibrio inter regional: regiones con espacio territorial equitativo y potencialidades equivalentes en relación al resto del territorio nacional y el de las demás regiones.
- Complementariedad ecológica: existencia de diferentes pisos altitudinales que aseguren la diversidad natural y productiva en la región.
- El manejo integrado de cuencas: administración de agrupación de sistemas hídricos.
- La afinidad histórica y cultural: existencia de antecedentes y procesos sociales, económicos, políticos y/o culturales relacionados que sean relevantes para potenciar el desarrollo regional.

Para diagnosticar a los aliados se debe realizar un análisis de los alcances de la alianza, sus beneficios presentes y su potencialidad al futuro. Para lograr determinar los posibles aliados nuevos es necesario utilizar herramientas como el mapeo de actores y construcción de redes sociales, consistente en identificar la información existente (actualizar listas de organizaciones socias actuales y buscar nuevas listas de organizaciones para futuras alianzas) donde por medio de la participación de todas las comunidades y sus representantes, se construye una matriz y se analiza y decide qué organizaciones convienen a los intereses y objetivos de la Nacionalidad y sus habitantes.

¿Qué herramientas de planificación y gestión tenemos y cuáles debemos desarrollar?

Esta sección está íntimamente ligada a la anterior y pretende determinar qué herramientas de planificación y gestión⁸⁸ se están utilizando, evaluar su efectividad y determinar cuáles deberán seguir aplicándose⁸⁹ para asegurar una gestión eficiente de la FEINCE. Se deberá hacer un análisis desde una visión realista de las necesidades operativas y programáticas anuales y a más largo plazo de la FEINCE.

⁸⁸ Por ejemplo, plan estratégico, plan operativo anual.

⁸⁹ Por ejemplo, plan de vida, planes de negocios.

Una de las lecciones más importantes que salieron en la construcción del Plan Estratégico de la FEINCE 2009 – 2013 fue, que resulta necesario

...tener una carta de presentación frente al Gobierno, frente a nuestros socios actuales y futuros y frente a nuestras comunidades respecto a lo qué es importante para nosotros, nuestros planes y nuestra forma de alcanzarlos para los siguientes años. De allí que este y otros documentos de planificación y gestión deben ser prioritarios en las actividades de la Nacionalidad A'í Cofán. (Luis Narváez, Presidente de la FEINCE 2006-2010).

Con la participación real en la construcción de estas herramientas se logrará el apoyo de la población local (indígenas y no indígenas) al manejo del área y por tanto de su conservación.

Entonces, para responder a esta pregunta se debe trabajar para desarrollar las herramientas de planificación y gestión como los siguientes⁹⁰:

- Modelo Conceptual: Representa todo el sistema que se genera en la vida de un proyecto. Incluye conexiones entre factores y amenazas identificadas (Calderón, 2009: 28-29).
- Marco Lógico: Es un registro tabular (matriz) de las aspiraciones y las actividades de un proyecto (insumos + actividades + productos deseados + objetivos + metas) (Calderón, 2009: 28-29).
- Cadena de Resultados: Es un producto del desarrollo del modelo conceptual. Desarrolla estrategias para enfrentar y resolver las amenazas identificadas (Calderón, 2009:28-29)⁹¹.
- El Plan Estratégico: Es una herramienta importante de una organización para diseñar establecer y ejecutar una estrategia de acción con una visión, misión, objetivos estratégicos y acciones definidas, entre otros. Entiende la importancia de poder alcanzar la sustentabilidad ambiental, social y económica de esta y todo su territorio. Sirve también además como referencia para establecer los objetivos

⁹⁰ Todas estas herramientas deben tener una planificación temporal importante y acorde con las realidades contextuales e históricas del pueblo indígena.

⁹¹ Es importante notar que el modelo conceptual, el marco lógico y la cadena de resultados ayudan a describir la lógica de un proyecto, a organizarlo, a planificarlo y son insumos importantes al momento de dar monitoreo o seguimiento a éste.

básicos hacia la conectividad y complementariedad con los distintos programas de manejo que deberán construirse. Permite identificar acciones hacia el fortalecimiento de sus modelos organizacionales para ajustarse a las demandas y desafíos de las nuevas realidades de los beneficiarios. Al incorporar el enfoque estratégico, el plan estratégico no es una panacea que intenta resolver todos los problemas existentes en la ejecución de un programa, proyecto u organización, pero con la decisión política de practicarla en su totalidad, como parte de un sistema integrado de planificación, seguimiento y evaluación, tiene el potencial para fortalecer y mejorar el desempeño de la administración de cualquier institución (adaptado de Calderón, 2009:5). Este es un plan con una planificación a corto y mediano plazo.

- Plan de vida: Es un instrumento de planificación de todo un pueblo que incluye componentes de salud, educación, desarrollo social, cultura y gestión territorial. Es a largo plazo (Plan de Vida Pueblo Cofán Colombia, 2005: 8).
- Plan Operativo Anual (POA): El POA es un instrumento de planificación que sirve para operativizar y organizar las actividades institucionales de forma anual. Puede incluir los proyectos existentes o planificados, sus responsables (en coordinar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar) y los tiempos de ejecución.
- El Plan de Manejo Ambiental: establece los principios, las directrices y normas generales de cómo se debe orientar las gestiones para alcanzar la coexistencia armónica entre el uso racional de los recursos, sus bienes y servicios que genera y la conservación de los procesos biofísicos que determina la funcionalidad de los ecosistemas inmersos en el elemento (área protegida, territorios indígenas, proyectos de infraestructura, entre otros) a manejar. Este Plan debe asegurar la protección y conservación del patrimonio natural y cultural, de la biodiversidad e integridad ecológica de un área determinada.
- Un Plan de Manejo Integral: Debe consolidar la capacidad de manejo de la administración de un área determinada. Debe incorporar la política de conservación y manejo de áreas protegidas, territorios indígenas que estén dentro de estas áreas o

no y en las políticas sectoriales y regionales en temas de importancia para llegar a un diagnóstico general del marco político, jurídico e institucional. A la caracterización de su patrimonio natural y patrimonio cultural, ecosistemas, aspectos sociales, demográficos y todas las actividades productivas.

- Plan de negocios y plan de mercadeo : A través de herramientas como esta se construyen estrategias con dos funciones fundamentales: (i) Determinar la viabilidad económico-financiera del proyecto y (ii) Mostrar la imagen de la organización ante los clientes potenciales. Las principales aplicaciones que presenta un Plan de Negocio y Mercadeo son las siguientes: (a) Constituye una herramienta de gran utilidad para el propio equipo de promotores, ya que permite detectar errores y planificar adecuadamente la puesta en marcha del negocio con anterioridad al comienzo de la inversión; (b) Facilita la obtención de la financiación bancaria o de otro origen porque contiene la previsión de estados económicos y financieros del negocio e informa adecuadamente sobre su viabilidad y solvencia; (c) Puede facilitar la negociación con clientes y (d) Captación de nuevos socios o colaboradores. Es muy importante considerar que la conservación integral y sostenible es un negocio desde el punto de vista del “ganar-ganar” en donde todos recibirán los beneficios equitativamente y ninguno es perjudicado ni social ni ambiental ni económicamente, es decir existe también una equidad integral y complementaria entre estos tres ejes del triángulo de la sostenibilidad.
- Convenio de Co-Manejo: Nos servirá para llegar a un acuerdo institucional entre una organización estatal o privada con una organización indígena de forma que se reconoce los derechos y deberes de esta organización indígena para participar en la gestión de un territorio ancestral y su patrimonio natural y cultural hacia su desarrollo sostenible.
- Planes de conservación: Esta herramienta pretende asegurar la sostenibilidad a largo plazo de un sistema natural o antrópico. En áreas de conservación y territorios indígenas se deberá incentivar el uso sostenible del patrimonio natural y cultural con

el objetivo de mantener alternativas económicas y ambientales seguras y a largo plazo para los habitantes de la Nacionalidad y los ecosistemas que los albergan.

- Planes de protección: las posibles amenazas internas y externas a un sistema natural o antrópico se deben enfrentar con mecanismos de seguridad y control. Esta herramienta se la gestionará en áreas protegidas y territorios indígenas para lograr seguridad en la aplicación de los derechos territoriales ancestrales.
- Planes de manejo territorial: Con este mecanismo se deberá lograr el uso y distribución racional de la tierra. Estas políticas de uso y tenencia de la tierra se la aplicarán solamente en base a información validada y sustentada técnicamente con el objetivo final de obtener la legalización de los territorios ancestrales que por derecho les debe corresponder.
- Planes de educación ambiental: Esta es una herramienta indispensable para que todos los habitantes de la nacionalidad conozcan la importancia y necesidad urgente de gestionar políticas de conservación y manejo sustentable de sus patrimonios.
- Herramientas de seguimiento de proyectos: El éxito o fracaso de un proyecto dependerá de un seguimiento, de aspectos inherentes a su propia naturaleza: a su concepción pertinencia y consistencia; a las modalidades de su gestión y a la adecuación de la estrategia de intervención; a las características del contexto de aplicación; a las previsiones que se adopten a fin de atender las necesidades financieras e institucionales cuando desaparezcan o disminuyan los recursos externos; a los procesos de retroalimentación originados a raíz de las acciones de seguimiento y evaluación sobre el proyecto. Por otro lado, a sus logros o reveses que consiga una intervención dependerán también de aspectos relacionados con el contexto en el cual ésta se inserta, del tejido institucional y social que la sustentan, de las connotaciones políticas, económicas y sociales del medio local, regional y nacional en que se desenvuelve e incluso de los recursos técnicos y financieros y de los talentos humanos que en ella participan. A este conjunto de variables endógenas y exógenas que inciden sobre las perspectivas futuras de un proyecto, es necesario sumar el enfoque, los principios y los valores que orientaron su formulación. Que

los proyectos tengan éxito y perduren requiere cambiar la mentalidad que la formulación de proyectos es un campo en el que únicamente pueden incursionar los técnicos o que durante la fase de ejecución las poblaciones locales “deben” necesariamente participar con trabajo y materiales del medio sin tener un poder de decisión en lo que se está ejecutando dentro de su patrimonio. Para lograr impactos significativos, reales y sostenibles, los beneficiarios deben participar de todo este proceso y especialmente del seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo (adaptado de Calderón, 2009:5-6).

Para la construcción de todas estas herramientas es importante contar con asistencia técnica externa y especializada que colabore con los esfuerzos de los técnicos locales quienes deberán estar en una capacitación de actualización permanente. Entre estos miembros que deben trabajar esta construcción están quienes manejan la parte administrativa, financiera y los operativos, es decir los técnicos de campo.

De lo ambiental

¿Qué tenemos en nuestro patrimonio natural y cómo lo valoramos?

En esta sección se deben levantar líneas base del patrimonio natural para determinar su estado de conservación. También, se debe hacer una valoración real técnica utilizando metodologías recomendadas y aceptadas por organismos y foros mundiales para la conservación.

Línea de base ambiental.

Para realizar un levantamiento de una línea base se deben utilizar herramientas de investigación participativa y formal con el apoyo de entidades y técnicos capacitados y comprometidos. Se realizará a través de inventarios y diagnósticos temáticos, específicos y generales, considerando además el estado de los ecosistemas como un todo desde el punto de vista del enfoque ecosistémico.

Existen varias metodologías para realizar este levantamiento, pero se recomienda inicialmente hacerlo a través de un Estudio Ecológico Rápido (EER) para contar en principio con una información básica pero que sirve en gran medida para un diagnóstico bastante aproximado del estado de conservación de los ecosistemas presentes en los territorios indígenas. Luego, se podrá contar a través de convenios con instituciones y organismos conservacionistas y de investigación ambiental con información detallada del inmenso número de áreas y temas que forman los ecosistemas y su alta biodiversidad.

La valoración del patrimonio natural inventariado.

Al contar con la información de base analizada y diagnosticando el estado de conservación actual de los ecosistemas naturales prístinos, intervenidos y antropogénicos, se sugiere que para tener una información real económica de los recursos naturales de posee su territorio, se busque asistencia técnicas, un especialista en el manejo de Bienes y Servicios Ambientales que les dé un valor real de tipo biológico, ambiental, económico y social. Se deberá contar también con la participación de miembros de las comunidades de la Nacionalidad; además se debe considerar los parámetros que para el efecto existen y están aceptados internacionalmente.

¿Cómo preservar el patrimonio natural y quiénes lo harían?

En esta sección se deben desarrollar estrategias que permitan preservar el patrimonio natural. El inicio es saber qué tienen y su valor⁹², luego informar al respecto a toda la Nacionalidad y finalmente, estimulando su valoración y su empoderamiento para participativamente construir estas estrategias para su conservación. Esto se puede realizar a través de centros o museos de sitio, y sobre todo estimulando el uso racional a través de herramientas actuales de conservación y desarrollo sustentable y siempre considerando la visión del Enfoque Ecosistémico.

⁹² A través de herramientas que permitan la valoración de bienes y servicios ambientales.

*¿Qué tenemos en nuestro patrimonio cultural y cómo lo valoramos?*⁹³

En esta sección se deben levantar líneas base de los valores y saberes locales, determinar su estado de conservación. Además, y como acción complementaria se debe hacer una valoración técnica y real.

Línea de base social.

Para realizar un levantamiento de una línea base se deben utilizar herramientas de investigación participativa y formal con el apoyo de entidades y técnicos capacitados y comprometidos. Se lo realizará a través de inventarios y diagnósticos temáticos, específicos y generales considerando además el estado real y el contexto local; es decir, debe entenderse, respetar e incluso estimular los saberes y valores locales. Se deberá primero contar con técnicos que asesorarán a los miembros de la Nacionalidad que participarán activamente en la recopilación, análisis y diagnóstico del estado de su patrimonio cultural.

Es muy importante, una vez más, la participación decidida de todas las comunidades, centros y sus dirigencias y de la dirigencia de la FEINCE, quien ahora y en el desarrollo de todas estas estrategias tiene un trascendente papel de coordinación.

La valoración del patrimonio cultural inventariado

Al contar con la información de base analizada y diagnosticando su estado de conservación actual, se sugiere contratar a un especialista que conozca del manejo de Bienes y Servicios Culturales que les dé un valor real de tipo cultural, económico y social. Para ello, se deberá contar también con miembros de esta comunidad, además debe considerar los parámetros que para el efecto existen y están aceptados internacionalmente.

¿Cómo preservar el patrimonio cultural y quiénes lo harían?

En esta sección se deben desarrollar estrategias que permitan preservar el patrimonio cultural. Luego de conocer qué y cuanto tienen, su estado de conservación y su valor, hay

⁹³ La metodología de valoración de bienes servicios ambientales incluye la valoración del patrimonio natural y cultural; por esta razón; por esta razón, esta sección incluye los dos temas.

que transmitir esta información a toda la Nacionalidad, estimulando su valoración y su empoderamiento para que finalmente y en conjunto construir estas estrategias para su conservación. Estas se pueden desarrollar ser a través de centros o museos de sitio, y sobre todo estimulando el uso y mantenimiento de sus tradiciones artísticas, medicinales, lingüísticas y sociales.

De lo económico

¿Cómo lograr la auto-sustentabilidad de la FEINCE?

En base al inventario del patrimonio natural y cultural, en esta sección se deberán desarrollar estrategias para que los mismos aporten significativamente a la auto-sustentabilidad de la FEINCE y de la Nacionalidad A'í Cofán.

Las relaciones que actualmente mantiene la FEINCE y la Nacionalidad Cofán deberán ser aprovechadas al máximo y de forma eficiente para la consecución de fondos en calidad de donaciones, financiamiento directo e incluso créditos de fácil adquisición con muy bajos intereses.

Es importante considerar que se deberán buscar y crear más relaciones y convenios formales para lograr financiamientos puntuales, temporales y a largo plazo.

La CONFENAIE como coordinadora de las organizaciones indígenas de la Amazonía ecuatoriana debería asistir e intervenir en todos los estamentos y espacios de debate y decisión política, como una participación efectiva de los pueblos indígenas para decididamente influir en los espacios de planificación y distribución de los recursos fiscales, velando por su equidad y justicia.

Existen algunas fuentes de posibles autofinanciamientos, entre ellas⁹⁴:

- Investigación científica: Un gran porcentaje del territorio indígena normalmente son zonas protegidas y si se crean rubros como patentes de investigación, pago por uso de infraestructura, derechos de investigación y colección como algunas alternativas

⁹⁴ (Adaptado de Akella y Hardner, 2007: 10-15) y Ministerio del Ambiente, 2005.

de captación de recursos financiero; sin embargo, no necesariamente cubren los gastos que tiene relación con el servicio⁹⁵ que se les brindaría a los investigadores de las organizaciones interesadas; sin embargo, es importante considerar alternativas como la de entregar en concesión con la figura de arriendo la administración y gestión de esta infraestructura y servicios a una organización privada con el ánimo de obtener ingresos netos.

- Tarifas o cobros por servicios turísticos: Esta alternativa tiene relación con la anterior en el sentido que gran parte de los valores y patrimonio turístico vendible es el conocimiento adquirido a través de la investigación. Estos atractivos más los elementos paisajísticos y el patrimonio cultural que debe haber sido inventariado y valorado serán el producto del negocio turístico⁹⁶. Hay que considerar que para iniciar este negocio también se deberá contar con la infraestructura y servicios adecuados que podrán ser complementarios a los que se requiere para los investigadores.
- Tarifas por extracción de recursos: En este punto existen experiencias en comunidades que manejan su bosque de tal forma que es explotado racionalmente con buenas prácticas y principios de sostenibilidad. Es de importancia trascendental el contar con un verdadero inventario del patrimonio natural y en este caso el forestal para incursionar en el manejo del bosque como una alternativa de auto-financiamiento.
- Bioexploración: Esta alternativa se refiere a la posibilidad de explotar los saberes y valores locales y ancestrales en el tema de la medicina tradicional y el conocimiento de los principios (componentes químicos) preventivos y curativos de la especies vegetales e incluso animales para la venta a compañías farmacéuticas nacionales o internacionales. El problema es que si bien es cierto estas “medicinas” tradicionales

⁹⁵ Dentro de éstos es contar con una infraestructura y servicios para recibir a los investigadores y estudiantes que suelen ser parte de los equipos de trabajo.

⁹⁶ Es importante recordar que la iniciativa de turismo comunitario ya existe en algunas comunidades indígenas amazónicas y andinas, pero para su establecimiento y como todo negocio se necesita de una inversión inicial importante, pero sin lugar a dudas si es bien manejado dará ingresos importantes hacia una sustentabilidad a largo plazo.

han sido usadas por muchos años, las industrias farmacéuticas que las adquirieron legal o ilegalmente no desarrollaron una estrategia de investigación y aceptación de estándares y tramitación de licencias que tomaba bastante tiempo. Adicionalmente, las ganancias por patentes propias o compartidas a largo plazo debían ser distribuidas equitativamente con las comunidades indígenas dueñas de estas medicinas de forma ancestral. Esto no se ha dado. También, estas rentas no solamente no ocurren de inmediato sino que existe un riesgo como en todo negocio. Siempre se debe pensar en este negocio con una visión de “ganar-ganar”; es decir, se debe considerar que las condiciones contractuales serán claras y justas para ambas partes. Esto se logrará con un adecuado asesoramiento por parte de especialistas que se contratarán para el efecto en base a convenios y acuerdos llegados con organizaciones privadas o estatales que como parte de una relación formal se deben ir logrando como resultado de una auto-gestión de la dirigencia de la Nacionalidad. De recibir asesoramiento y capacitación en estas herramientas deben aplicarse para accionar todas las alternativas de búsqueda de la auto-sustentabilidad.

- Proyectos de secuestro y/o *stock* de carbono: Aunque el Protocolo de Kioto excluyó hasta el 2012 a los proyectos de conservación como proyectos o métodos de secuestro de carbono, hay que tomar en cuenta que este puede ser un negocio a largo plazo aunque el mercado de créditos y secuestro de carbono aún no sea desarrollado plenamente; así que invertir en estos proyectos supone también un riesgo. Por otro lado, actualmente sí existen mercados paralelos al creado por el Protocolo de Kioto y que son iniciativas privadas que se interesan por el servicio ambiental que supone el secuestro de carbono y la conservación como una forma de evitar la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera. De allí que se deberá considerar que esta si es una alternativa interesante porque el territorio Cofán está formado en gran medida por elementos forestales que tiene una gran capacidad de almacenaje de carbono y que si estarán dentro de las expectativas de estas

iniciativas privadas para los negocios de carbono. Siempre es importante no excluir la búsqueda de asesoramiento y capacitación para ingresar a esta alternativa.

¿Cómo lograr la sostenibilidad de la FEINCE a largo plazo?

En base al desarrollo de las secciones anteriores, se deberá tener estrategias claras hacia la sostenibilidad de la FEINCE a largo plazo. No se debe dejar de aplicar el concepto de visión empresarial⁹⁷ para el desarrollo y ejecución de un plan de sostenibilidad integral.

El conocimiento sobre el costo de mantenimiento y manejo del territorio Cofán es un elemento vital para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sustentable de esta nacionalidad. Su desconocimiento es una enorme barrera que limita la capacidad para acceder a un financiamiento sostenible a corto y peor aún a largo plazo.

Asesoramiento en políticas y planes financieros sustentables

Para este tema se sugiere programar talleres de capacitación para los miembros del directorio que estén relacionados con la búsqueda de oportunidades de financiamiento y para quienes manejan la parte administrativa-financiera. Estos capacitadores deberán transmitir estrategias viables y acordes con la realidad socio-ambiental de la Nacionalidad Cofán.

Se recomienda utilizar los métodos y criterios de evaluación siguiendo las directrices que se detallan en la Guía de Finanzas para la Conservación y la Alianza de Finanzas para la Conservación⁹⁸ en los que se deberá seguir con los siguientes pasos:

- Cálculo de gastos e ingresos: Aquí debe describirse detalladamente los gastos que generen el personal, infraestructura, equipos, y otros rubros necesarios para el manejo a largo plazo con un mínimo de diez años. Se deberán proyectar estos gastos a ese período.

⁹⁷ Todo debe mirarse como un negocio con el fin de llegar a cumplir el concepto de “ganar – ganar” donde todos los actores ganan incluso su entorno que a la vez se revierte en su propio beneficio a largo plazo.

⁹⁸ Adaptado de Akella y Hardner, 2007b:12.

- Cálculo del Déficit Financiero (del período): Hay que detallar los análisis para dividir los gastos operativos y de administrativos calculando el déficit de todo el período de duración del plan.
- Preescrutinio de opciones de financiamiento: Se debe considerar todas las opciones de financiamiento para la conservación en base a la información que se puede obtener de las actuales organizaciones conocidas y que han trabajado hasta hoy. Este preescrutinio permitirá obtener, luego de los análisis de viabilidad, factibilidad financiera, eliminar aquellas opciones que no cumplen con las expectativas de montos y seguridad requeridas para obtener estos fondos (ver punto abajo en esta sección).
- Asesoría sobre la factibilidad de las opciones financieras priorizadas: Se debe reunir información cualitativa y cuantitativa sobre las potenciales opciones externas y de autofinanciamiento. Existen criterios que deben considerarse para lograr el éxito, entre otros:
 - Asuntos técnicos, legales, políticos e institucionales: Es preferible tratar de enfrentar la menor cantidad de obstáculos con estos actores.
 - Riesgo y recompensa: Cualquier inversión deberá generar suficientes réditos para justificar los riesgos y el nivel necesario de inversión (visión empresarial).
 - Inmediatez y estabilidad de réditos: Los ingresos deben estar disponibles a corto y mediano plazo y deberían tener capacidad de generar financiamiento a largo plazo de una manera sustentable.
 - Impacto ecológico: Deberán ser iniciativas que generen el menor impacto ambiental posible minimizando así el afectar los elementos a conservar y no contraponer con el objetivo de un desarrollo sustentable.

¿Cómo identificar y aprovechar de mejor manera fuentes de financiamiento externo?

Éstos deben considerarse siempre como mecanismos que han funcionado relativamente con éxito pero que deben ser obligatoriamente mecanismos de sustentabilidad financiera a largo plazo:

- El Canje de Deuda: Según el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, este mecanismo únicamente se lo puede gestionar con países de un ingreso per cápita menor a US\$ 885,00. Los programas de ‘canje de deuda por naturaleza’ se tratan, a simple vista, de un acuerdo entre el gobierno estadounidense y un gobierno de un país deudor, mediante el cual Estados Unidos exonera del pago de una parte de la deuda externa a ese estado. En contrapartida, el país deudor debe invertir una determinada cantidad de dinero que Estados Unidos le otorga para implementar proyectos de conservación.

Grandes ONG conservacionistas también otorgan fondos para el canje de deuda. El país “beneficiario” se compromete a utilizar durante determinado tiempo el dinero que recibe en la implementación de proyectos de conservación de sus bosques tropicales; estos fondos normalmente los administran ONG locales que deben ser reconocidas por Estados Unidos.

Este es otro mecanismo que si bien es de gestión estatal las nacionalidades deben, a su vez, gestionar que estos fondos beneficien el tema conservación a sus territorios al menos en los que se mantiene la figura de aérea protegida.

- Los Fideicomisos: Los fideicomisos comunes son contratos privados que no requieren la intervención de instituciones específicas. En el caso de cesión fiduciaria de bienes inmuebles, se requiere escritura pública. Es una figura jurídica a través de la cual los activos de una empresa, persona u organización se pueden retener para su distribución a sus beneficiarios en una fecha posterior.

Es un negocio jurídico en donde se deja un bien o propiedad con un propósito determinado en beneficio de alguien y en el encargo de un sujeto ajeno quien se

encargará de administrar y realizar los actos tendientes al cumplimiento de quien será el poseedor posterior los bienes.

Este es un mecanismo que sí ha funcionado con algunas iniciativas de conservación en nuestro país; sin embargo, como con otras herramientas para poder conocerlo validarlo y tener claro de su vialidad hay que contar con un técnico que capacite y asesore en esta posibilidad de financiamiento sostenible.

- Donantes internacionales estatales y privados: Es cierto que las organizaciones donantes bilaterales, multilaterales u ONG financian costos o gastos corrientes pero hay que potencializar la dirección que tienen normalmente estos fondos y usarlos para la infraestructura que requieren otras alternativas (investigación y turismo, por ejemplo), así como para aprovechar que también aporten hacia el fortalecimiento de capacidades personales e institucionales para ir hacia el desarrollo comunitario como pilar fundamental de una sostenibilidad integral y a largo plazo de las nacionalidades indígenas.
- Diseño, ejecución y evaluación de proyectos: A través de un asesoramiento externo, la Nacionalidad debe adquirir o fortalecer capacidades en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Herramientas que les servirán en adelante para buscar sus propios fondos de organismos nacionales e internacionales.
- Gobiernos locales y seccionales: Esto, nuevamente, tiene estrecha relación con la legislación y políticas fiscales de los gobiernos locales (alcaldías), seccionales (Consejos Provinciales) y nacionales (Gobierno Central), que deberán sin un sentido paternalista concretar fondos o financiamientos para temas específicos que están en sus planes operativos como la construcción, mejora y mantenimiento de sistema vial en los territorios la construcción y mantenimiento de infraestructura de servicios básicos sobre todo. Si esto se logra deberá considerarse como un aporte importante a la sostenibilidad integral del territorio porque son instrumentos complementarios de todas las otras estrategias de desarrollo sostenible.

- Instrumentos fiscales: Para intentar obtener ingresos con esta alternativa es muy importante recalcar e insistir que la CONFENAIE como coordinadora de las organizaciones indígenas de la Amazonía ecuatoriana lidere los espacios de concertación y diálogo respecto a asegurar una participación efectiva de los pueblos indígenas y de la Nacionalidad A'I Cofán en estas nuevas estructuras de planificación y distribución “equitativa” de los recursos fiscales.

Se debe considerar también a esta estrategia como de autogestión como una alternativa que requiere un gran esfuerzo constante y con mucha persistencia en el control de ingreso vs egresos y su sustentabilidad.

Para analizar este punto o alternativa de sostenibilidad a largo plazo hay que ver a los instrumentos fiscales como una decisión de un gobierno local o nacional para aplicar un impuesto ambiental por citar un caso, y así otorgar los fondos a la conservación a través de la entrega porcentual de impuestos para la Nacionalidad, considerando su conservación socio-ambiental. En la actualidad el gobierno ha fomentado de alguna manera una política de reconocimiento de la multiplicidad étnica y cultural, cuestión coyuntural que se debería aprovechar.

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Concuerdo con Escobar cuando cita a Heidegger, para expresar que el ser humano objetiviza al mundo a su propia imagen y conveniencia, y tal vez los errores que seguimos cometiendo con los pueblos y nacionalidades indígenas se deban a esta objetivización, a esta suerte de propuesta de métodos creados por un “sujeto” para justificar todo lo que hace; sin darle importancia al pensamiento del otro.

Siguiendo el pensamiento aristotélico, es importante encontrar una lógica que fundamente la aplicabilidad de una teoría. En el pensamiento indígena existen saberes que buscan establecer líneas de respecto entre el ser humano y la naturaleza. El mundo occidental establece sistemas económicos que instauran divisiones entre sociedades “desarrolladas” y “no desarrolladas”. Habiendo dado lugar a la lógica del desarrollo nacen también un conjunto de teorías, discursos y organizaciones de ayuda, la cooperación internacional.

Si bien resulta necesario mencionar que ningún ser humano puede permanecer aislado, necesita de la cooperación para su propia pervivencia, tampoco esta realidad es un determinante de imposición de un pensamiento por sobre otro, es una cuestión de respecto del derecho que tiene el otro a su propia forma de pensar y a desenvolverse en su entorno. Pienso que el tratamiento de estos temas debería orientarse mayormente a analizar el cómo y el cuándo un pueblo indígena debería entrar a la lógica de la cooperación.

En el marco de las conferencias y debates internacionales sobre las cuestiones del desarrollo, aparecieron nuevas corrientes de desarrollo en sí, el desarrollo sostenible. El criterio de sustentabilidad es incorporado a la economía y a las ciencias sociales y ambientales. Sin embargo y a pesar que en la década de los 70 ya se habían evidenciado grandes problemas ambientales causados especialmente por las intervenciones humanas, las recetas económicas y los modelos de desarrollo “neoliberales” instaurados en las décadas

de los 80 y 90 aún no lograban considerar a la naturaleza, ni al ser humano. Lo importante era lograr el crecimiento económico de los pueblos a costa de lo que sea.

A inicios del Siglo XXI nacen otras propuestas de izquierda, en el Foro Social Mundial, dando inicio a una serie de debates sociales, económicos, políticos, de derechos humanos, de inclusión y participación; propuestas que apostaban por la construcción del estado plurinacional rescatando las cosmovisiones indígenas. Sin embargo, lo que ha seguido viéndose es que el hombre sigue y seguirá objetivizando al mundo a su propia imagen y conveniencia.

Con respecto a los problemas que se presentan respecto al desarrollo, a la sostenibilidad y a los pueblos, se siguen reiterando las distinciones entre cultura y naturaleza, perviviendo las luchas entre la subjetividad del ser humano y la objetividad del mundo. No se puede negar que existen diferenciaciones marcadas entre las sociedades occidentales y las tribales, en las primeras el ser humano se dogmatiza (naturaleza – economía; naturaleza - relaciones parentales; naturaleza – relaciones políticas). En las segundas las tres condiciones se hallan superpuestas entre sí, y las relaciones naturaleza - parentales se tornan hegemónicas.

Resulta fundamental la comprensión e interpretación de la realidad amazónica para aplicar estrategias de desarrollo sostenible (en lo concerniente a la sostenibilidad integral de territorios y nacionalidades indígenas) sin alterar las costumbres y formas de vida de sus habitantes. Así también, es necesario entender que las poblaciones indígenas a pesar de ser mayoritarias en población en esta región, son consideradas como minorías sociológicas desde época de la colonia y casi no tienen la posibilidad de participación directa en la construcción de modelos o propuestas de desarrollo. En lo posterior, estos pueblos de a poco fueron inducidos a participar en las nuevas lógicas económicas, por lo cual América Latina se plantea una nueva dualidad, entre sociedades atrasadas y adelantadas y procesos de aculturación de los indios para “adaptarlos” a lo que postula la sociedad dominante.

Con el trabajo de los nuevos pensadores que empezaron a ocuparse de la temática social e indígena, en la actualidad somos testigos de la operación de distintos cambios de

paradigmas y del surgimiento de una nueva epistemología de desarrollo, hacia una sociedad del Buen Vivir.

¿Pero bajo que visión?, el Buen vivir entendido bajo el esquema del desarrollo occidental ¿acaso es factible permear este pensamiento?

En este sentido, las nacionalidades indígenas se han visto obligadas a seguir adaptándose al mismo esquema de la sociedad dominante (clase política), quedando en la cuasi “obligación” de insertarse en las lógicas de planificación del desarrollo propuestas por el Estado Ecuatoriano, a las nuevas estructuras y modelos de desarrollo territorial, como bien se estipula en la Constitución y en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial cuando hace referencia al derecho que se otorga a los pueblos indígenas para la conformación de regímenes especiales. Las circunscripciones territoriales indígenas (CTI) podrían significar una alternativa para enfrentar la problemática social de la pobreza, sin embargo esta opción de organización territorial tiene varios aspectos formales cuyo cumplimiento es exigido por la misma Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) sin que esto resulte factible de lograr en las circunstancias actuales de estos pueblos, en el caso de la mayoría de nacionalidades ubicadas en la Costa ecuatoriana y muchas de las nacionalidades y pueblos amazónicos su territorio se encuentra fraccionado, además de que su ubicación no se circunscribe a un solo espacio político administrativo (parroquias, cantones, provincias) circunstancia que favorecería la atomización del territorio bajo el concepto indígena de unidad a pesar de la no continuidad física territorial, y sobre todo adaptándolos a las formas convencionales de la administración pública. La ventaja recibir presupuesto fiscal bajo la figura de CTI aunque en realidad responden a parroquias, cantones o provincias.

En esta misma línea de pensamiento y dentro del ámbito de la autodeterminación y aplicación del derecho, en el mismo marco legal⁹⁹ se señala que aquellas comunidades que no pudiesen ser declaradas como circunscripciones territoriales indígenas (CTI) se les reconocerá a las autoridades propias, tendrían autonomía para manejar sus recursos naturales de acuerdo a sus leyes de origen, a su cultura o cosmovisiones. Sin embargo, el

⁹⁹ Art. 97 del COOTAD

problema radica en que bajo la aceptación de la figura de CTI se ajustan a formas oficiales, en el hecho de si los pueblos indígenas contarán o no, con suficientes espacios políticos para la toma de decisiones (participación efectiva) por un lado, y si podrían adaptarse rápidamente a estas nuevas estructuras sociopolíticas. Para el segundo caso, es decir mantenerse como comunidades sin reconocimiento como regímenes especiales, los pueblos o nacionalidades indígenas deberían desarrollar o actualizar sus Planes de Vida, considerados como instrumentos políticos de negociación que incluyan, Planes Estratégicos y Planes Anuales para engranar dentro de la estructura del Estado denominada “Buen Vivir”. Y ejercer incidencia mediante la incorporación a los diferentes planes de desarrollo, tal cual indica la normativa.

En el caso del pueblo Cofán se evidenció una división de criterios con respecto a la utilidad de estas herramientas de planificación. Tampoco se trabajó en un Plan de Vida, debido a que para ellos la planificación estratégica y el desarrollo sostenible son conceptos occidentales, a pesar de que en sus prácticas diarias se utilicen estas conceptualizaciones, especialmente por parte de la directiva de la FEINCE. Tal postura puede considerarse legítima al considerarse en la mesa de discusión el hecho de que muchas personas u organizaciones hayan querido imponer tales conceptos y herramientas para el manejo y gestión de sus territorios, es por ello que posteriormente se elabora la Estrategia territorial, documento de uso interno, pero que en esencia contiene los elementos políticos de un Plan de Vida. De esta manera, sus reflexiones se fundamentan en el hecho de que existe una superposición de intereses ajenos, de las personas u organizaciones, por sobre los saberes ancestrales; en lugar de significar conceptos de utilidad acerca de su cosmovisión y forma de vida.

Otra dificultad que se ha evidenciado está referida a los procesos de gestión compartida, en relación a los diferentes tipos de convenios de co-manejo en áreas protegidas traslapadas con territorios indígenas. Para el caso Cofán se ha visto que éstos han resultado de poca efectividad en su aplicación, debido a que se dispone de muchos convenios puntuales entre las comunidades que están dentro de las áreas protegidas y su organización madre, la FEINCE; desvirtuando de esta manera el objeto para el cual se

suscribió cada convenio. La falta de socialización e información clara acerca de estos acuerdos ha motivado muchas confusiones entre las comunidades, la FEINCE y la autoridad ambiental; puesto que no se puede determinar con exactitud a qué convenio regirse para el cumplimiento de compromisos.

Las experiencias de sostenibilidad financiera exitosas que a la fecha se encuentran siendo manejadas por pueblos indígenas, tienen que ver únicamente con iniciativas turísticas; pero esta actividad no necesariamente responde a una estrategia de sostenibilidad financiera integral para toda la nacionalidad debido a su limitado ámbito de acción y gestión, sobre todo en el tema de oferta y demanda laboral. Por otro lado, muchos de los recursos obtenidos tienen que ser reinvertidos en la misma operación del negocio, dejándose de hacerlo en los componentes de sus Planes Operativos o peor aún, en los Estratégicos o de Vida.

Las experiencias en materia de sostenibilidad financiera de la Nacionalidad A'í Cofán existentes en la actualidad, son aisladas y no responden a un plan o visión de largo plazo. El programa de control y vigilancia es manejado por la Fundación para la Sobrevivencia del Pueblo Cofán (FSC) evidenciándose que esta iniciativa responde a una dinámica operativa y dispone de un alcance aún limitado y puntual; por lo que no aporta de manera efectiva a la sostenibilidad de toda la nacionalidad.

Es evidente que los instrumentos utilizados por la FEINCE hasta el 2010 responden fundamentalmente a una lógica occidental, elaborados respondiendo a las necesidades externas y no a sus propias necesidades y pensamiento.

Durante el análisis realizado en el marco de la construcción de su Estrategia Territorial, la Nacionalidad A'í Cofán ha priorizado la importancia de lograr la legalización de tierras para lograr su sostenibilidad, concluyendo que a pesar de tener el derecho a la posesión ancestral, éste por sí mismo no significa garantía de conservar su territorio intacto; pues están sometidos a las decisiones que sobre él establezca la autoridad ambiental, el Ministerio del Ambiente, que en la mayoría de los casos ha dado más importancia a la conservación, que al desarrollo de los A'í que habitan en él. Es a partir de

este reconocimiento de propiedad que es factible iniciar los cambios necesarios para alcanzar su autodeterminación.

Desde un análisis económico y financiero se ha podido evidenciar que ha sido muy poco lo que se ha debatido o trabajado con respecto al tema de sostenibilidad financiera para territorios indígenas desde los niveles más altos, como las convenciones internacionales marco, hasta los niveles regionales y nacionales.

Por otro lado, resultaría particularmente importante que los pueblos o nacionalidades indígenas comiencen a pensar en una visión de “autosostenibilidad” técnica y financiera, debido a que en algún momento las agencias de cooperación podrían llegar a cesar sus intervenciones en estos territorios provocando por un lado, una brecha en su cobertura de necesidades; y para -por el otro- motivar que los pueblos o nacionalidades indígenas sean capaces de recibir asignaciones directas de los recursos fiscales del Estado, según lo dispuesto en el COOTAD.

Asimismo, al encontrarse estos pueblos indígenas insertos ya, de alguna u otra manera, en los procesos globalizantes y en sus dinámicas económicas, sociales y ambientales; resultaría importante que logren una comprensión acertada de herramientas de planificación como los Planes de Vida, los Planes Estratégicos y los Planes de negocios, y se empoderen de ellas para la formulación de planes de sostenibilidad financiera que incorporen elementos de negocios verdes, un tema por demás demandado a nivel mundial.

La relevancia o el éxito de este tipo de procesos podrá verse en la medida en que exista una participación directa de los beneficiados, y no sólo para obtener información de primera mano, sino porque son los propios pueblos o nacionalidades indígenas quienes deben entender, diseñar y aplicar este tipo de herramientas en la gestión y manejo de sus territorios.

Respecto a lo obtenido en las visitas de campo, es necesario elaborar una propuesta hacia la realización de un censo integral en los temas poblacionales, de servicios básicos y de movilización, entre otros, para determinar las brechas sociales existentes que coadyuven a la sostenibilidad y sobrevivencia de la Nacionalidad A'í Cofán. Se debe considerar la posibilidad de buscar financiamiento para ciertos temas puntuales y de coyuntura actual,

como la inventariación y valoración de bienes y servicios ambientales que posee esta nacionalidad. Existen ciertas divergencias en la gestión de la FEINCE y la que lleva adelante la Fundación para la Sobrevivencia del Pueblo Cofán (FSC). Resultaría importante procurar la complementariedad de ambas gestiones, considerando que mantienen objetivos similares. Si bien es cierto que la FEINCE representa a una organización que mantiene un elevado nivel de credibilidad en ámbitos locales, nacionales y extranjeros; se deben aunar esfuerzos para constituir un plan de sostenibilidad integral para esta Nacionalidad, viable a largo plazo.

Recomendaciones

Los problemas más acuciantes que se debaten en la actualidad son el cambio climático y el calentamiento global, que se han manifestado debido a un mal manejo del patrimonio natural y cultural. Por este motivo resulta imperioso desarrollar políticas aplicables y estrategias nacionales y regionales con un enfoque integral (ambiental-social-económico) destinadas a minimizar estos impactos o riesgos de carácter global. El reconocimiento de los territorios para que los pueblos y nacionalidades indígenas dependan de la conservación de los recursos naturales, no constituye una meta en sí misma, sino un medio de pervivencia, y de respetar su forma de pensamiento y de manejo de los recursos.

René Ramírez, Secretario General de SENPLADES, en su discurso de presentación del Plan Nacional para el Buen Vivir señalaba que: *“los problemas de pérdida de biodiversidad se dan porque no se destina tiempo y recursos para trabajar en lo social”*, evidenciando nuevamente con ello, esta necesidad de planificación integral. En segundo término, los resultados generados por el Informe del Desarrollo Humano del PNUD en los últimos años, han sido desalentadores y se han convertido en el motivo para que gobiernos como el ecuatoriano se decidan a apostar por un cambio estructural del Estado y dar aplicabilidad de este nuevo modelo de desarrollo denominado “Buen Vivir”. En este sentido, los pueblos o nacionalidades indígenas deben ineludiblemente y a través de la

aplicación de la legislación, vincularse en los espacios de debate y toma de decisiones sobre las políticas públicas.

Es importante insistir en que la CONFENAIE como coordinadora de las organizaciones indígenas de la Amazonía ecuatoriana lidere los espacios de concertación y diálogo con respecto a lo estipulado en el COOTAD para asegurar una participación efectiva de los pueblos indígenas en estas nuevas estructuras de planificación y distribución “equitativa” de los recursos fiscales. También es de suyo importante, que participe en las discusiones internacionales y conexas referidas a los temas de biodiversidad, gestión territorial, cambio climático y calentamiento global, entre otros.

Para que los pueblos indígenas se inserten en esta nueva estructura, puede recomendarse además, que trabajen en procesos de diseño o actualización de sus Planes de Vida; los mismos que irán a constituirse en la única herramienta oficial de planificación para el Gobierno. En el caso Cofán se tendrá que analizar si el “Plan Estratégico de la FEINCE 2009 – 2013” cumple con los requisitos de SENPLADES; de lo contrario, tendrá que convertirse en Plan de Vida.

Es también importante considerar los principios básicos que fundamentan el concepto de sustentabilidad (lo ambiental, lo social y lo económico) para el desarrollo de procesos de sostenibilidad integral a largo plazo.

Se debe dar valor a los procesos que se están desarrollando desde lo local (como el caso de la Nacionalidad A'í Cofán), resultando necesario que cuenten con el apoyo de las autoridades nacionales, regionales y locales. Indudablemente, estas experiencias luego podrían constituirse en modelos a ser aplicados o adaptados a la realidad de otros territorios indígenas, afros o mestizos asentados en la Amazonía ecuatoriana.

Se recomienda que la Cooperación Internacional u otros organismos, no se centren en el concepto de “ayudar por ayudar”, a través de la imposición de sus propias agendas, sino más bien que apoyen al fortalecimiento de las instituciones indígenas y de sus capacidades con la consigna de que sean ellas mismas las que desarrollen enfoques y visiones de largo plazo, fomentando la auto sostenibilidad de sus pueblos y considerando las necesidades reales de estos beneficiarios.

Finalmente, si bien los resultados del presente análisis no han sido socializados aún al interior de la Nacionalidad A'í Cofán, se espera que puedan ser convertidos luego en un documento de discusión y análisis.

Bibliografía

General

- Acosta, Alberto (2005). *Desarrollo Glocal. Con la Amazonía en la Mira*, Quito – Ecuador. Corporación Editora Nacional.
- _____ (2009). El Buen Vivir una oportunidad por construir, Quito – Ecuador. Ecuador Debate.
- Acosta, A. Fander Falconí (2005). “Otra política económica, deseable y posible”. *Asedios a lo imposible: Propuestas económicas en construcción*, FLACSO - ILDIS _ FES: 265 pág. Quito – Ecuador: RISPERGRAF C.A.
- Añazco, M. (2008). *Desarrollo Sustentable de la Región Amazónica Ecuatoriana con Énfasis en Temas Forestales y de Medio Ambiente*. Quito – Ecuador.
- Arellano, Estuardo (2001). *Sociología: para conocer mejor la Sociedad*. Quito – Ecuador. Corporación Editora Nacional.
- Barre, Marie Chantal (1982). “América Latina: Etnodesarrollo y Etnocidio”. *Políticas Indigenistas y Reivindicaciones Indias en América Latina 1940 – 1980*. San José - Costa Rica. Ediciones Flacso
- Bastidas, Diego y Calderón Jhoanna (2009). *Documento de trabajo bajo el paraguas institucional de Novum Asesores y Consultores Cía Ltda*. Quito - Ecuador.
- Blanco Claudio y Magdalena Blaser (2002). *Historia del Pueblo Cofán*. Quito – Ecuador. Pastoral Cofán – ISAMIS en el SINODO 2002.
- Bonilla, A. Langer y Michael Langer (2005). *Asedios a lo imposible: Propuestas económicas en construcción*, FLACSO - ILDIS _ FES: 265 pág. Quito – Ecuador: RISPERGRAF C.A.
- Bonfil, Guillermo (1982). “América Latina: Etnodesarrollo y Etnocidio”. *El Etnodesarrollo: Sus Premisas Jurídicas, Políticas y de Organización*. San José _ Costa Rica. Ediciones Flacso.
- Borman, Randy (2002). *The Big Idea: Saving the Ethnosphere*. Quito – Ecuador. The Boston Globe, Third Edition: Page E8.
- Bustamante, Teodoro (2008). “Ajedrez ambiental. Manejo de recursos naturales, comunidades, conflictos y cooperación”. *La cooperación internacional en temas ambientales, oportunidades, conflictos y medicidad*. Quito – Ecuador. Ediciones Flacso.
- Calderón, J. (2009). *Informe de la reunión anual de socios y revisión del marco lógico y modelo conceptual. Consorcio Paisajes Indígenas de la Iniciativa para la Conservación*. TNC: Quito, Ecuador.

- Campillo, Antonio (2001). *El gran experimento. Ensayos sobre la Sociedad Global*. Catarata. Madrid – España. Los Libros de la Catarata.
- Carrasco, Carlos Marx (2005). “Políticas nuevas para viejos problemas”. *Asedios a lo imposible*. Propuestas económicas en construcción. Alberto Acosta y Fander Falconí editores. 265. Quito – Ecuador. ILDIS-FES.
- Constitución de la República del Ecuador (2008).
- Correa, Rafael (2005). “Otra Economía es Posible”. *Asedios a lo imposible: Propuestas económicas en construcción*. SENPLADES _ ILDIS – FES: 265 pág. Quito – Ecuador: RISPEGRAF C.A.
- Califano M, y Gonzalo J. A. (1979). *Los A’I Cofán del río Aguarico*. Quito – Ecuador. Abya-Yala.
- Chambers, Robert and Conway G (1991). *Sustainable rural livelihoods: practical concepts for the 21st Century*. @ Institute of Development Studies. IDS Discussion Paper 296.
- CEPAL (1990). *Nuestra Propia Agenda*. PNUD. BID.
- _____ (2006). *Panorama Social de América Latina en 2006. Capítulo III. Pueblos indígenas de América Latina: antiguas inequidades, realidades heterogéneas y nuevas obligaciones para las democracias del siglo XXI*. Santiago de Chile.
- Chang, Guillermo y Ma. Fernanda Aillón (2009). “Sostenibilidad Financiera para la Conservación”. *Ponencia presentada en el Tercer Encuentro de Socios ICAA*, Abril 2009, Bogotá, Colombia.
- COICA (2005). *Agenda Indígena Amazónica – Volviendo a la Maloca*. Quito – Ecuador.
- _____ (2009). *Participación de la COICA en Escenarios Internacionales*. Quito – Ecuador.
- Convenio de Diversidad Biológica (CDB) (1992). *Cumbre de la Tierra en Río*. Río de Janeiro - Brasil. Agenda XXI.
- De Souza Silva, José, Juan Cheaz Peláez y Jhoanna Calderón Romero (2001). *La cuestión institucional: de la vulnerabilidad a la sostenibilidad institucional en el contexto del cambio de época*. Serie Innovación para la Sostenibilidad Institucional. San José, Costa Rica: Proyecto ISNAR. Nuevo Paradigma.
- Edwards, Michael (2002). *Un Futuro en Positivo. La Cooperación Internacional en el Siglo XXI*. España. Ediciones Octaedro.
- Escobar, Arturo (1998). *La Invención del Tercer Mundo: Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá. Editorial Norma S.A.
- _____ (2005). “El Postdesarrollo como Concepto y Práctica social”. *Políticas de Economía, Ambiente y Sociedad en tiempos de Globalización*, (Comp. Mato Daniel), FaCES, Caracas – Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

- Espinosa, Ma. Fernanda (1998). *La Amazonía Ecuatoriana. Colonia Interna. Revista ICONOS: No. 5: Identidades entre la Realidad y el Estereotipo*. Quito – Ecuador: FLACSO.
- Falconí, Fander (2002). *Economía y Desarrollo Sostenible ¿Matrimonio Feliz o Divorcio Anunciado. El caso del Ecuador*. Quito. Ecuador. FLACSO.
- FEINCE (2004). Plan Estratégico de FEINCE 2009 - 2013. Nueva Loja – Ecuador. Ghapus.
- Fundación Natura, Maya Augusto (1995). *Desarrollo Sostenible. Aproximaciones conceptuales*. Quito – Ecuador. NINIA Comunicaciones.
- Fundación Zio-A'i, unión de Sabiduría (2005). *Plan de Vida Propuesta para la supervivencia Cultural, Territorial y Ambiental de los Pueblos Indígenas. Pueblo Cofán de Colombia*. Colombia. The World Bank Environment Department.
- González M., Alexis (1997). *El Método de la Investigación Científica*. Caracas, Venezuela: Edit. Contexto Editores.
- Granizo, Tarsicio *et al.* (2006). *Manual de Planificación para la Conservación de Áreas, PCA*. Quito: TNC y USAID.
- Gudynas, Eduardo (2009). *El Mandato Ecológico: Derechos de la Naturaleza y políticas ambientales en la nueva Constitución*. Quito – Ecuador. Ediciones Abya Yala: 201 pág.
- Guimaraes, Roberto P. (2000). *Deuda Externa y Desarrollo Sustentable en América Latina: Una Perspectiva Sociopolítica*. Chile. Instituto de Ecología Política de Chile.
- INEC (2004). Departamento de Geografía y Estadística. División Política y Administrativa del Ecuador.
- _____ (2006). Encuesta Condiciones de Vida 2005-2006. Ecuador.
- Jansasoy, José Sebastian y Ángela Luisa Pérez Vera (2005). *Plan de Vida: Propuesta para la supervivencia Cultural, Territorial y Ambiental de los Pueblos Indígenas*. Washington D.C. The International Bank for Reconstruction and Development.
- Larrea, Ana María (2010). “La disputas de sentidos por el Buen Vivir como proceso contra hegemónico”. *En Los nuevos retos de América Latina. Socialismo y Sumak Kawsay*. SENPLADES – 1 ed. 200 pág. Quito - Ecuador. DIGITAL CENTER.
- Leff, Enrique (1998). *Saber Ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México. Siglo XII Editores.
- Mancheno C. y Paulina Ormaza (2009). *Actualización del Plan Estratégico de la FEINCE*. Nueva Loja - Ecuador: The Nature Conservancy.
- Martínez Alier, Joan (1992). *De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular*. Barcelona. España Tesys S.A.
- Martínez, A. Juan; J. Roca *et al.* (1998). *Curso de Economía Ecológica – El Flujo de Energía y de Materiales en la Economía*. México D.F. México: PNUMA.

- Mato, M.A., J. Santamaría, J. de Souza Silva, J. y J. Cheaz (2001). *La dimensión de gestión en la construcción de la sostenibilidad institucional*. Serie para la Innovación de la Sostenibilidad Institucional. San José, Costa Rica: Proyecto ISNAR “Nuevo Paradigma”.
- Ministerio de Finanzas del Ecuador (2009). *Boletín de Coyuntura Económica*: Septiembre / Octubre 2009. Quito – Ecuador.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador (1998). *Plan de Manejo del Parque Nacional Machalilla: Resumen ejecutivo*. Quito – Ecuador. INEFAN/GEF.
-
- _____ (2005). *Análisis de las Necesidades de Financiamiento del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador*. Quito. The Nature Conservancy.
-
- _____ (2007a). *Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016*. Informe Final de Consultoría. Proyecto Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP-GEF). Quito: REGAL-ECOLEX.
-
- _____ (2007b). *Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas*. Quito: Proyecto GEF Ecuador: Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP-GEF).
-
- _____ (2009). *Incorporación de Subsistemas de Áreas Protegidas Privadas, Comunitarias, Indígenas y Afroecuatorianas y de Gobiernos Seccionales al Sistema Nacional de Áreas Protegidas*. Informe Final de Consultoría. Fabara & Compañía Abogados. Quito. Programa GESOREN-GTZ.
- Ministerio de Turismo (2006). *Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador*. Quito. PLANDETUR 2020.
- Olander, Jacob; A. Garzón; M. Stern y Helena Cárdenas (2009). *Estudio de Viabilidad de un Proyecto REDD para Territorios de la Nacionalidad Cofán del Ecuador, para The Nature Conservancy*. Quito – Ecuador. TNC.
- Ormaza, Paulina (2010). “Planes de Vida”. Presentación realizada en el Intercambio de Experiencias Arutam, 13 – 14 de octubre de 2010.
- Ortiz, Pablo (2011). “La autonomía a debate: autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina”. *Entre la cooptación y la ruptura: la lucha por el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades indígenas del centro sur amazónico del Ecuador*. Coordinado por Miguel González, Araceli Burguete Cal y Mayor y Pablo Ortiz-T. Quito. FLACSO, Sede Ecuador: Cooperación Técnica Alemana - GTZ : Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas – IWGIA : Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - CIESAS : Universidad Intercultural de Chiapas - UNICH, 2010
- Oviedo C. G. (1994). *Pobladores rurales y áreas protegidas en América Latina*. En Simposio nacional de Áreas Protegidas. Quito: Fundación Natura.
- Prebichs, Raúl (1973). “Problemas Teóricos y Prácticos del Crecimiento Económico”. Serie Conmemorativa del XXV Aniversario de la CEPAL. Santiago de Chile. CEPAL.

- Quintero, Rafael (2009). “Las Innovaciones Conceptuales de la Constitución del 2008 y del Sumak Kawsay”. *El Buen Vivir: Una vía para el desarrollo*. (Comp.: Alberto Acosta y Esperanza Martínez) Ediciones Abya Yala: 169 pág. Quito – Ecuador.
- Ramírez Gallegos, René (2008). *Igualmente pobres, desigualmente ricos*. Ariel. Quito – Ecuador.
- _____ (2010). “El Estado como Motor de la Economía”. *Los Nuevos Retos de América Latina: Socialismo y Sumak Kawsay*, SENPLADES: 200 pág. Quito – Ecuador: DIGITAL CENTER.
- Ramírez G, René y Franklin Ramírez (2002). *Versiones y Aversiones del Desarrollo*. Quito – Ecuador. Sobografic.
- Ramón Valarezo, Galo; Víctor Hugo Torres Dávila (2004). *El Desarrollo Local en el Ecuador*. Historia, Actores y Métodos. Ecuador: ABYA YALA.
- Rivadeneira-Roura Cristina (2007). *Guía del Patrimonio de Áreas Naturales Protegidas del Ecuador*. Quito, Ecuador: ECOLAP y MAE - ECOFUND, FAN, DarwinNet, IGM.
- Salazar, Leonardo, José de Souza Silva, Juan Cheaz, y Stalin Torres (2001). *La dimensión de participación en la construcción de la sostenibilidad institucional*. Serie Innovación para la Sostenibilidad Institucional. San José, Costa Rica: Proyecto ISNAR “Nuevo Paradigma”.
- Sánchez Parga, José. (2010). *El Movimiento Indígena Ecuatoriano*. Quito – Ecuador. Ediciones Abya Yala: 223 pág.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLANES) (2007). *Plan Nacional de Desarrollo*. Quito – Ecuador. SENPLADES.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 – 2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Versión Resumida. Quito – Ecuador. SENPLADES.
- Sen, Amartya. (1987). *Bienestar, Justicia y Mercado. Justicia: Medios contra Libertades*. Argentina. PAIDOS.
- Sempere, Joaquín y Jorge Riechman (2000). *Breve esbozo histórico de la ecología humana en Sociología y Medio Ambiente*. Madrid. España: Editorial SISTESIS S.A.
- Shepperd, Gill (2006). *El enfoque Ecosistémico: Cinco Pasos para su Implementación*. Gland, Suiza y Cambridge, Reino Unido. x + 30 pp: UICN
- Sierra, R y L. Grijalva (2006). *Cobertura Vegetal de la Amazonía Ecuatoriana, 1986-2001. Información digital no publicada*. (Formato ESRI GRID, Resolución 30m). Centro de Estudios Medioambientales en América Latina - Universidad de Texas – Austin. Quito, Ecuador: EcoCiencia.
- The Nature Conservancy (2007). *Medición de logros: Manual de la Tabla de Puntuación (“Scorecard”) para la conservación de sitios*. Serie Innovaciones para la Conservación del Programa Parques en Peligro. Arlington, VA, USA: The Nature Conservancy.

- UICN/PMUMA/WWF (1991). *Cuidar la Tierra. Estrategia para el Futuro de la Vida*. Gland, Suiza.
- Varese, Stefano (1982). “América Latina: Etnodesarrollo y Etnocidio”. *Límites y Posibilidades del Desarrollo de las Etnias Indias en el Marco del Estado Nacional*. Costa Rica. Ediciones Flacso.
- Vela, S., L. Vergara y E. Vega (2006). *Priorización de Mecanismos de Financiamiento para la Estrategia de Sostenibilidad Financiera del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP)*. Quito Ecuador: Conservación Internacional, The Nature Conservancy, Mentefactura, Fondo Ambiental Nacional y Ministerio del Ambiente.
- Williamson, John (2005). “La Política Económica en Latinoamérica tras el Consenso de Washington”. *América Latina 2004 – 2005. Anuario Elcano*. Malamud Carlos y Paúl Isbell (Comp.) 413. Barcelona. España. Editorial Ariel. S.A.
- Wray, Norman. (2009). Los retos del Régimen de Desarrollo: El Buen Vivir en la Constitución. “El Buen Vivir: Una vía para el desarrollo”. (Comp.: Alberto Acosta y Esperanza Martínez) Ediciones Abya Yala: 169 pág. Quito – Ecuador.

Internet

- Acosta, Alberto (2008). “El Buen Vivir, una oportunidad por construir”. Ecuador Debate No. 75, CAAP, Quito. Diciembre 2008.
- ALAI (1978). “El Instituto Lingüístico de Verano. Instrumento del Imperialismo”. Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales, ISSN 0185-0636, N°. 9, 1978, págs. 116-142. Disponible en: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/9/doc/doc12.pdf> visitado en octubre 20, 2010.
- Bedoya, Eduardo (2006). La Situación Demográfica de los Cofanes. Disponible en: http://www.texaco.com/sitelets/ecuador/docs/2006-04-21_doc_bedoya_es.pdf, visitado en octubre 30, 2010.
- Boff, Leonardo (2009). ¿Vivir mejor o «el buen vivir»??. Disponible en: http://www.otrodesarrollo.com/buenvivir/buenvivir_leonardoboff.pdf, visitado en noviembre 25, 2010.

- Bovarnick, Andrew (2008). Disponible en http://www.undp.org/gef/documents/publications/Ficha_dePuntaje-version1_5_Setiembre08.pdf, visitado diciembre 3, 2009.
- CODENPE. Disponible en www.codenpe.gov.ec/, visitado en diciembre 14, 2009.
- CONFENAIE. Disponible en www.confenaie.org, visitado en noviembre 15, 2009.
- Correa Rafael (2007). Intervención del Presidente de la República Rafael Correa, en la firma del Convenio de Adjudicación de Tierras a la Nacionalidad Cofán del Ecuador. Disponible en <http://www.presidencia.gov.ec/discursos/09-06-2007%20Discurso%20convenio%20de%20adjudicaci%C3%B3n%20de%20tierras%20a%20nacionalidad%20Cof%C3%A1n.pdf>, visitado marzo 20, 2011.
- Dávalos, Pablo (2008). “Reflexiones sobre el Sumak Kawsay (El Buen Vivir) y las teorías del desarrollo”. Disponible en <http://www.otrodesarrollo.com/buenvivir/BuenVivirTeoriasDesarrolloDavalos08.pdf>, visitado: diciembre, 10 de 2010.
- Dobyns, Henry. F (1976). The Native Population of the Americans in 1492. Disponible en <http://web.ebscohost.com/ehos/detail?sid=793451c6-5c91-4f68-b4>, visitado en marzo 20, 2011.
- Federación de Comunas Unión de Nativos de la Amazonía. Disponible en www.fecunae.nativeweb.org, visitado en diciembre 12, 2009.
- Global Environment Facility (Fondos GEF). Disponible en www.gefweb.org/, visitado en noviembre 17, 2009.
- Foray, Dominique y Paul A. David (2002). Fundamentos Económicos de la Sociedad del Conocimiento. Disponible en <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/23/2/davi0602.pdf>, visitado en noviembre 18, 2010.
- FORO SOCIAL MUNDIAL AMAZONICO (2009). La Amazonía: Cosmovisión y derechos Indígenas. Visitado el 20 de marzo del 2011. Disponible en: <http://openfsm.net/projects/destinoamazonia/elementos-para-acercarse~xa0a-la-realidad-amazonica/La-Amazonia-Cosmovision-y-derechos-indigenas.5.pdf>, visitado en marzo 20, 2011.
- Kapawi Ecolodge and Reserve. Disponible en www.kapawi.com, visitado en diciembre 10, 2009.
- Leyva Barciela, Elba. “Identidad y cultura organizacional”. Disponible en <http://74.125.47.132/search?q=cache:56iXg1lIQAJ:www.dict.uh.cu/Revistas/UH/N%25FAmero%2520259/Art%25EDculos%2520Word/09%2520identidad%2520y%2520cultura%2520organizacional.rtf+Elba+Leyva+Barciela+identidad+y+cultura+organizacional&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=ec>, visitado en noviembre 12, 2009.

Ministerio del Ambiente. Disponible en <http://www.ambiente.gov.ec/>, visitado en noviembre 19, 2009.

Ministerio del Ambiente. Programa Socio Bosque. Disponible en <http://www.ambiente.gob.ec/?q=node/125>, visitado en marzo 20, 2011.

Nacionalidad Achuar del Ecuador. Disponible en www.nacionalidadachuarecuador.org, visitado el 3 de diciembre del 2009.

Napo Wildlife Center. Disponible en www.napowildlifecenter.com, visitado en diciembre 11, 2009.

Plan de vida. (2005). Propuesta para la supervivencia Cultural, Territorial y Ambiental de los pueblos indígenas. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/GLOBALENVIRONMENTFACILITYGEFOERATIONS/Resources/Publications-Presentations/PlandeVida-small.pdf>, visitado en marzo 22, 2011.

Plan Estratégico. Disponible en http://www.sinnexus.com/business_intelligence/plan_estrategico.aspx, visitado noviembre 23, 2009.

Plan Operativo Anual. Disponible en http://www.sinnexus.com/business_intelligence/plan_operativo_anual.aspx, visitado en noviembre 24, 2009.

Rainforest Alliance (2009). Video Conozca Napo Wildlife Center (@ TV Día a Día _ Ecuador). Disponible en <http://rainforest-alliance.org/es/multimedia/napo-wildlife-center>, visitado en diciembre 19, 2009.

Red de Comunidades Interculturales Bilingües del Ecuador. Disponible en <http://www.redci.org/andoa.html>, visitado en octubre 24, 2009.

Reyes, Giovanni. 2001. "Principales Teorías sobre el Desarrollo Económico y Social". Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=18100408>, visitado en diciembre 9, 2009.

Salinas Chávez, Eduardo y Middleton, John (1998). "La ecología del paisaje como base para el desarrollo sustentable en América Latina / Landscape ecology as a tool for sustainable development in Latin América". Disponible en <http://www.brocku.ca/epi/lebk/lebk.html>, visitado en diciembre 1, 2009.

The Nature Conservancy (2009). Medición de logros: Manual del "scorecard" (tabla de puntuación) de consolidación de parques en peligro. Disponible en

http://www.parksinperil.org/files/pip_scorecard_espanol_5_10_04.pdf, visitado el en noviembre 26, 2009.

Entrevistas y conversaciones personales

E1. Narváez, Luis, José Luis Bazarro, Isidro Lucitante, Edwin Hernández (4 de diciembre del 2009). Entrevista sobre la forma de vida y organización de la Nacionalidad Cofán.

E2. Quenamá, José, (8 de octubre de 2010). Taller para la elaboración de la Estrategia de Gestión Territorial de la Nacionalidad A'Í del Ecuador.

E3. Yumbo, Robinson, (8 de octubre de 2010), Taller para la elaboración de la Estrategia de Gestión Territorial de la Nacionalidad A'Í del Ecuador.

E4. Borman, Randal, (12 de septiembre de 2007). REUNION TECNICA PLAN DE VIDA COFAN.

E5, Hernández, José, (12 de septiembre de 2007). REUNION TECNICA PLAN DE VIDA COFAN.

E6, Criollo, Hermenegildo (12 de septiembre de 2007). REUNION TECNICA PLAN DE VIDA COFAN.

E7, Yumbo, Robinson (12 de septiembre de 2007). REUNION TECNICA PLAN DE VIDA COFAN.

E8, Narváez, Luis (12 de septiembre de 2007). REUNION TECNICA PLAN DE VIDA COFAN.

E9, Aguinda, Roberto (12 de septiembre de 2007). REUNION TECNICA PLAN DE VIDA COFAN.

Anexo 1: Nacionalidades Indígenas en la Amazonía Ecuatoriana

Nacionalidad	Idioma	Geopolítica	Territorio	Población / Organización / Economía / Manejo	Territorio Traslapado en Áreas Naturales
Cofán	A' iange	<p>Presencia binacional en Colombia y Ecuador.</p> <p>En Ecuador están ubicados en la Provincia de Sucumbíos, cantón Lago Agrio, parroquias Dureno y Jambelí; cantón Cascales, parroquia El Dorado de Cascales; cantón Cuyabeno, parroquia Cuyabeno; cantón Sucumbíos, parroquia La Bonita.</p>	<p>Habitaban en las cuencas de los ríos Aguarico, Guanúes y San Miguel, incluyendo el área que ocupa actualmente Lago Agrio, capital provincial, y sus alrededores. Su territorio fue atomizado, fraccionado, sobre todo a partir de 1967 con el inicio de la explotación petrolera en la región.</p> <p>La ocupación es de 148.907 ha; se trata de un territorio no continuo, compuesto por diversas áreas ocupadas por trece comunidades A'I Cofán (Duvuno, Dureno, Sábalo, Sinangoé, Chadianaen, Pisorie Canque, Uperitu, Ukavati, Bavoroe, Suquie, Asociación Pacuya, Alto Bermejo y Avie).</p> <p>El territorio legalizado total es.....</p>	<p>Población</p> <p>1 000 habitantes aproximadamente. Según resultados parciales del censo de la Federación Cofán (enero 2002).</p> <p>Organización Política</p> <p>Están representados por la Federación Indígena de la Nacionalidad Cofán del Ecuador (<i>FEINCE</i>).</p> <p>Economía</p> <p>Su base es la horticultura itinerante; todavía son importantes para su subsistencia la caza y la pesca, la recolección y la artesanía familiar, pero en pequeña escala. Crían animales menores como los cerdos, gallinas y patos. Las actividades agrícolas y pecuarias comerciales (pequeña ganadería extensiva) son bastante reducidas por las dificultades de acceso a los mercados.</p>	<p>Reserva Ecológica Cayambe Coca</p> <p>Comunidad de Sinangoé</p> <p>Reserva de Producción Faunística Cuyabeno</p> <p>Comunidad de Sábalo</p> <p>Reserva Ecológica Cofán Bermejo</p> <p>55.451 ha.</p> <p>Manejado por los Cofanes bajo Contrato de Administración. Acuerdo Ministerial N°. 016. Del 30 de enero de 2002.</p>

				<p>Manejo</p> <p>Actualización de su Plan Estratégico al 2013, finalizado en noviembre de 2009. El mismo que contiene componentes de un Plan de Vida (Fortalecimiento Socio Organizativo, Gestión Territorial, Cultura, Educación, Ambiente).</p> <p><i>US\$ 1.260.000,00</i> aproximadamente</p>	
Secoya	Paicoca	<p>Tienen presencia binacional en la Amazonia del Perú y del Ecuador.</p> <p>En el Ecuador están en la provincia de Sucumbíos, cantón Shushufindi, parroquia San Roque y en el cantón Cuyabeno, parroquia Tarapoa, en las riberas del río Aguarico</p>	<p>39. 414,5 ha legalizadas, por comunidades:</p> <p>San Pablo de Catëtsiaya: 7 043,4 ha Secoya Remolino Ñe'ñena: 24 371,1 ha Campo Eno: 8 000,0 ha</p>	<p>Población</p> <p>Son aproximadamente 380 habitantes. La población está organizada en tres comunidades: San Pablo de Catëtsiaya y Secoya Remolino Ñe'ñena, ubicadas en la parroquia San Roque, cantón Shushufindi; Eno, ubicada en la parroquia Tarapoa, cantón Cuyabeno</p> <p>Organización Política</p> <p>Su organización política es la Organización Indígena Secoya del Ecuador (<i>OISE</i>)</p> <p>Economía</p> <p>Los Secoya obtienen su sustento</p>	<p>Reserva de Producción Faunística Cuyabeno</p> <p>En su territorio el Estado ha declarado la Reserva Faunística Cuyabeno; en la zona de influencia se encuentran asentadas las tres comunidades y tienen convenios con la reserva para seguir usando sus espacios tradicionales para cacería y pesca, con algunas normas de conservación</p>

				<p>principalmente de la agricultura itinerante y de la extracción de madera; la ganadería se da en menor medida. Aún subsisten en pequeña escala sus actividades económicas tradicionales como caza, pesca y recolección de frutos</p> <p>Manejo</p>	
Siona	Paicoca	<p>Tienen presencia binacional, en Colombia y en Ecuador.</p> <p>En Ecuador se encuentran en la Provincia de Sucumbios, cantón Putumayo, parroquia Puerto Bolívar; y en el cantón Shushufindi, Parroquia San Roque</p>	<p>La superficie de ocupación es de 47 888 ha. Tienen legalizadas 7 888 hectáreas en propiedad colectiva para los tres asentamientos, las mismas que constituyen una mínima parte de su territorio tradicional.</p> <p>A los Siona de Puerto Bolívar, el ex IERAC les confirió en 1979 la propiedad legal de 745 ha, aplicando el mismo criterio que para los colonos. Este título excluyó a las familias indígenas asentadas de manera dispersa en el sector y no contempló los territorios de caza y pesca utilizados por los habitantes del lugar.</p> <p>En la actualidad tienen su territorio delimitado en 40 000 ha, en convenio de uso</p>	<p>Población</p> <p>Entre 350 y 400 habitantes aproximadamente. La ocupación es dispersa. La población está asentada en las comunidades de Puerto Bolívar, Bi'aña y Orahueaya'. La población Siona original fue diezmada por enfermedades introducidas por agentes foráneos y por la explotación del caucho en la cual fueron involucrados directamente</p> <p>Organización Política</p> <p>Los Siona conformaron la Organización de la Nacionalidad Indígena Siona del Ecuador,</p>	<p>Reserva de Producción Faunística Cuyabeno</p> <p>En una parte del territorio Siona, el Estado declaró la Reserva Faunística Cuyabeno; en su interior se encuentra asentada la comunidad de Puerto Bolívar, con territorio delimitado y con convenio de uso en 40 000 hectáreas. Las otras dos comunidades se encuentran en la zona de influencia de la Reserva y tienen convenios para seguir</p>

			con el INEFAN, dentro de la Reserva Faunística Cuyabeno.	<p>(ONISE)</p> <p>Economía</p> <p>Las principales actividades económicas y de subsistencia de los Siona son la horticultura itinerante de roza y quema que constituye su principal actividad productiva, la caza, pesca y recolección de frutos que cada día se ve disminuida por lo limitado del territorio legalizado.</p> <p>Manejo</p>	usando sus espacios tradicionales de cacería y pesca, con algunas normas de conservación.
Waorani	<p>Huao Tiro.</p> <p>Estudios lingüísticos han demostrado que no hay congéneres para esta lengua</p>	<p>Se encuentran ubicados en tres provincias de la Amazonia. Provincia de Orellana, cantón Orellana, parroquia Dayuma; y cantón Aguarico, parroquias Tiputini, Yasuní y Sta. María de Huiririma. Provincia de Pastaza, cantón Arajuno, parroquia Curaray. Provincia del Napo, cantón Tena, parroquia Chontapunta.</p>	<p>Su territorio tradicional se extendía sobre un área aproximada de 2 000.000 ha, entre la margen derecha del río Napo y la izquierda del Curaray. Mantuvo la independencia y la defensa de su territorio por medio de acciones guerreras. A partir de 1958, con la presencia permanente del ILV (Instituto Lingüístico de Verano), se inicia la época de contacto con el exterior.</p> <p>716.000 ha, desde 1990, que corresponden parcialmente a su territorio tradicional. La legalización es global para toda la</p>	<p>Población</p> <p>Según el Diagnóstico de la Nacionalidad Huaorani realizado en 1999, la población supera las 2 200 personas. Existen grupos fuera de contacto como los Tagaeri, Taromane y Oñamenane, que viven dentro del territorio legalizado. Actualmente, se encuentran organizados en alrededor de 28 comunidades que agrupan a la población en contacto.</p> <p>Organización Política</p>	<p>Parque Nacional Yasuní</p> <p>En su territorio el Estado ha declarado el Parque Nacional Yasuní en el cual se encuentran asentadas las comunidades de Dícaro, Garzacocha, Ahuamuro y Bahuanamo (Cononaco Bamenó). No tienen título de propiedad sino un convenio de uso firmado con el INEFAN (hoy Ministerio del</p>

			<p>nacionalidad. Para legalizarlo, una parte de esta extensión fue desmembrada del Parque Nacional Yasuní.</p>	<p>Su máximo organismo es el Consejo Byle Huorani, que es la Asamblea de toda la nacionalidad. La Organización mayor de representación externa es la Organización de la Nacionalidad Huaorani de la Amazonia Ecuatoriana, ONHAE, conformada a partir de los años 90</p> <p>Economía</p> <p>Tradicionalmente la nacionalidad Huaorani era nómada; en la actualidad aún persisten las migraciones poblacionales temporales y otras comunidades están sedentarizadas. Su economía es de subsistencia en huertos temporales, además de la caza, la pesca y la recolección de frutos. El medio natural les provee de recursos para la construcción de viviendas, artesanía y la alimentación.</p> <p>Manejo</p>	<p>Ambiente).</p> <p>El territorio Tagaeri fue declarado Zona Intangible.</p> <p><i>En la actualidad el Gobierno Ecuatoriano esta impulsando la Iniciativa Yasuní (ITT).</i></p>
Shiwiar	<p>Shiwiar Chicham. Las generaciones actuales son trilingües:</p>	<p>En el Ecuador, en el sureste de la provincia de Pastaza, cantón Pastaza, parroquia Río Corrientes. Los Shiwiar han sido los habitantes</p>	<p>El asentamiento tradicional Shiwiar tiene una extensión de 189.377 ha; están localizadas en Numi-Inindi, sector ubicado en Kambaentsa, actualmente conocido como el curso medio y alto del Río Corrientes y parte del curso</p>	<p>Población</p> <p>Aproximadamente 697 personas. Dentro de su patrimonio territorial, la nacionalidad Shiwiar se distribuye en nueve comunidades</p>	<p>Ninguna</p>

	Shiwiar Chicham, Kichwa y Español.	tradicionales de los territorios ubicados en la cuenca alta del Río Corrientes y la cuenca alta del Río Tigre.	<p>medio y alto del Río Tigre. Sus asentamientos actuales se ubican en las riberas de los ríos Corrientes, Shiona y Chuintza, desde las cabeceras hasta la línea limítrofe con el Perú, declarada en una extensión de 40 km “Franja de Seguridad Nacional”. Los Shiwiar constituyen el típico caso de pueblo en situación de binacionalidad como resultado de la guerra entre Perú y Ecuador, en 1941, con la cual se cambiaron las fronteras quedando las familias y el territorio fragmentado, disperso e incomunicado.</p> <p>En 1992, a raíz de la gran marcha de los pueblos amazónicos a Quito durante el gobierno del Presidente Rodrigo Borja, los Shiwiar obtuvieron la legalización de una parte significativa de su territorio, en una extensión de 89.377 ha, quedando por legalizar aproximadamente 100. 000 ha que corresponden a la mencionada “Franja de Seguridad Nacional</p>	<p>dispersas: Kurintsa, Tunguintsa, Cambantsa, Panintza, Chuintza, Tanguntza, Juyuintza, Pientza y Bufeo.</p> <p>Organización Política</p> <p>La Organización Política que representa a la Nacionalidad Shiwiar es la Organización de la Nacionalidad Shiwiar de Pastaza, Amazonia Ecuatoriana, ONSHIPAE.</p> <p>Economía</p> <p>Manejo</p>	
Zapara	Zapara	Tienen presencia binacional en Ecuador y Perú. En el Ecuador, en la provincia de	Su territorio tradicional ocupa 271 000 ha. Uno de los problemas de esta nacionalidad es que no tiene demarcado su territorio. Desde	<p>Población</p> <p>Aproximadamente 900 habitantes en</p>	Ninguna

		<p>Pastaza, cantón Pastaza, parroquias Sarayacu y Río Tigre.</p>	<p>la década de los 70 existen problemas de tierra, ya que tanto los colonos como los Kichwa y Achuar realizan incursiones hacia territorios Zápara para abastecerse de productos de bosque para su subsistencia.</p> <p>Se han legalizado 54 000 ha y se ha zonificado un área como reserva para la cacería. La nacionalidad Zápara quiere manejar su territorio con su propio reglamento. Actualmente se encuentra en ejecución un proyecto para demarcarlo</p>	<p>Ecuador y Perú; en Ecuador se calcula que son alrededor de 200 habitantes. Existen 10 comunidades Zápara; en la parroquia Río Tigre: Cuyacocha, Conambo, Pindoyacu, Balsaura, Wiririma, Torimbo, Shiona; en la parroquia Sarayacu: Jandiayacu, Llanchama Cocha, Mazaramu.</p> <p>Organización Política</p> <p>Su núcleo social son las comunidades que conforman la Organización de la Nacionalidad Zápara del Ecuador (ONZAE).</p> <p>Economía</p> <p>En general, la nacionalidad Zápara maneja de forma sustentable los recursos, siguiendo las reglas y normas ancestrales de uso y manejo de los recursos del bosque; es decir, solamente cazan y pescan lo necesario para la familia, sin afectar el equilibrio ecológico del medio y manteniendo la relación directa entre el hombre, la naturaleza y la sociedad</p> <p>Manejo</p>	

<p>Achuar</p>	<p>Achuar Chicham, según la clasificación estudiada por Karsten, pertenece a la familia lingüística Jivaroana, al igual que los idiomas de los Shiwiar y Shuar (Ecuador y Perú) y de los Awajún o Aguaruna (Perú).</p>	<p>La nacionalidad Achuar tiene una presencia binacional.</p> <p>En Perú: departamento de Loreto: provincias Alto Amazonas y Loreto.</p> <p>Provincia Pastaza: cantón Pastaza, parroquias Montalvo y Simón Bolívar.</p> <p>Provincia Morona Santiago: cantón Taisha, parroquia Huasaga.</p>	<p>El territorio tradicional Achuar se encuentra ubicado en las actuales provincias Pastaza y de Morona Santiago (Transcutucú).</p> <p>Se encuentran legalizadas 884 000 ha, quedando por legalizar 133 014 ha correspondientes a tres comunidades: una en Morona Santiago y dos en Pastaza. Los títulos son colectivos por centro o por dos centros o más. El uso del suelo cuenta con su propio reglamento y es producto de una decisión. Las propiedades están demarcadas físicamente para asegurar su respeto</p>	<p>Población</p> <p>Aproximadamente 5 440 habitantes ubicados los ríos Macuma y Huasaga, que conforman 56 centros con alrededor de 830 familias.</p> <p>Organización Política</p> <p>La unión de asociaciones conforma la Federación Interprovincial de la Nacionalidad Achuar del Ecuador (FINAE)</p> <p>Economía</p> <p>La unidad de producción agropecuaria establecida es el aja tradicional (huertos) en la cual se realizan policultivos, sin especialidad alguna. La mayoría de tierras es selva virgen.</p> <p>Los Achuar han desarrollado una economía de subsistencia sobre la base de la horticultura itinerante de roza y quema. El 60% de las ajas es ocupado por cultivo de tubérculos (especialmente la yuca) y el resto en plantas medicinales y frutales.</p> <p>Manejo</p>	<p>Ninguna</p>
---------------	---	--	---	---	----------------

<p>Shuar</p>	<p>Shuar Chicham, según la clasificación estudiada por Karsten, pertenece a la Familia Lingüística Jivaroana, al igual que los idiomas de los Shiwiar y Achuar (Ecuador y Perú) y de los Awajún o Aguaruna (Perú).</p>	<p>La nacionalidad Shuar tiene presencia binacional; se encuentra en el Ecuador y Perú. En Perú, departamento Amazonas, provincia Condorcanqui, distrito Río Santiago. Departamento Loreto, provincia Alto Amazonas, distritos Barranca y Morona. En Ecuador el núcleo fundamental de su población se encuentra ubicado en las provincias de Morona Santiago, Pastaza y Zamora Chinchipe, existiendo otros asentamientos en Sucumbios y Orellana en la Amazonia y, en la Región Litoral, en Guayas y Esmeraldas.</p>	<p>El territorio tradicional de la nacionalidad Shuar corresponde a la actual provincia de Morona Santiago. A consecuencia de la expansión de la frontera de extracción petrolera y minera, de la presión demográfica y de los incontrolables procesos de colonización, paulatinamente los Shuar perdieron una parte de sus territorios ancestrales, sobre todo en la zonas colonizadas de Morona Santiago, y se vieron empujados a ocupar tierras ribereñas y de selva baja en territorios vecinos, pertenecientes a los Achuar, en el Transcutucú, y a los Huaorani, Zápara, entre otros.</p> <p>Actualmente los Shuar reivindican un territorio de 900. 688 ha. La extensión legalizada es de 718. 220 ha, mientras que 182. 468 ha se encuentran aún sin reconocimiento legal.</p>	<p>Población</p> <p>Según estimaciones de los Shuar, su población es de 110 000 habitantes (1998), asentados en aproximadamente 668 comunidades. Shuar es la autodenominación general; sin embargo, al interior de la nacionalidad se adoptan otras autodenominaciones que no significan diferencias culturales; hacen, más bien, referencia a la ubicación geográfica en la que se asientan; así encontramos a los Muraya Shuar (gente de la montaña) que están asentados en el Valle del río Upano; los Untsuri Shuar (gente numerosa) situados entre las cordilleras del Cóndor y Cutucú; los Pakanmaya Shuar que viven en la zona del Transcutucú.</p> <p>Organización Política</p> <p>En cuanto a sus organizaciones federativas, cabe mencionar, entre otras, a las siguientes: Federación Interprovincial de Centros Shuar, FICSH, organización que agrupa a gran parte de la nacionalidad, que cuenta</p>	<p>Parque Nacional Sangay</p> <p>El Estado declaró en una parte de su territorio la creación del Parque Nacional Sangay, encontrándose algunas comunidades a su interior y en la zona de influencia.</p> <p>Parque Nacional Podocarpus y Reserva de Producción Faunística Cuyabeno.</p> <p>Algunos centros Shuar están ubicados también en la zona de influencia del Parque Nacional Podocarpus y de la Reserva Faunística del Cuyabeno.</p>
--------------	---	--	--	---	--

				<p>con 490 centros; Federación Independiente del Pueblo Shuar del Ecuador, FIPSE, que tiene 47 centros asentados en el Transcutucú; estas dos federaciones constituyeron los pilares del proceso organizativo Shuar a partir de los años 60. Las dos organiza-cio-nes forman parte de la CONFENIAE y de la CONAIE. De reciente conformación son la Organización Shuar del Ecuador, OSHE, con 40 Centros; la Federación Shuar de Zamora Chinchipe, FSHZCH, con 18 Centros; la Organización Independiente Shuar de la Amazonia Ecuatoriana, OISAE, entre otras</p> <p>Economía</p> <p>Las principales actividades económicas eran la horticultura itinerante con técnica de roza y quema, caza, pesca, recolección y manufactura, que se mantiene en sectores lejanos como el Transcutucú, que les permitía un equilibrio ecológico.</p> <p>Manejo</p>	

Andoa	Andoas, el castellano es su segunda lengua	El Territorio de la Nacionalidad Andoa está ubicado ancestralmente en la subcuenca baja del Río Bobonaza y cuenca media del Río Pastaza, entre Ecuador y Perú. Es un territorio binacional dividido a raíz de la guerra de 1941. En el lado Ecuatoriano están asentados en la Parroquia Montalvo, Provincia de Pastaza. El Andoa se habla, o hablaba, en la zona amazónica del Perú, en la región Loreto, provincia de Alto Amazonas, distrito de Pastaza sobre el río del mismo nombre, próximo a la frontera con Ecuador.	Territorio ancestral: Amplias áreas en la provincia de Pastaza y la zona vecina de Perú. Territorio actual: Actualmente han sido absorbidos casi en su totalidad por los Kichwas del Pastaza, con quienes comparten territorio; habitan en las riberas de los ríos Pastaza y Bobonaza, dentro de la provincia de Pastaza. El Territorio Andoa legalizado comprende 65.000 hectáreas y luchamos otras 30.000 hectáreas a ser legalizados y se halla en la franja de seguridad ubicada en la frontera con Perú.	La Nacionalidad Andoa se organiza en el año 2003 y constituye la organización denominada Nacionalidad Andoa de Pastaza del Ecuador, "NAPE", con personería jurídica del 9 de Julio del 2003, otorgado por el CODENPE y reconocida por la CONFENIAE en el año 2004. La autoridad de la NAPE es el Consejo de Gobierno integrado por 9 miembros: Presidente, Vicepresidente, Dirigentes de: Territorios, Educación, Mujer y Familia, Economía, Salud, Comunicación y Juventud. Su máxima autoridad es el congreso, que se realiza cada 3 años en la que se delinear políticas para la nacionalidad que se ejecutan a través del Consejo de Gobierno electo en este evento. Recientemente han aprendido hablar en castellano y en la actualidad ya saben manejar la organización.	Todo el territorio Andoa es sano, no hay explotación minera, petrolera ni maderera. Anteriormente los ejércitos ecuatorianos sacaban un poco de madera; sin embargo, han dialogado con ellos para que no continúen sacando más madera porque están terminando al filo de río. Actualmente la nacionalidad ya tiene un reglamento y están aplicándolo hacia los ejércitos ecuatorianos para que se respete la vida de esta nacionalidad.
Kichwa Amazónico	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información

Elaboración: Ma. Fernanda Aillón

Fuente: Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE), 2010.

Anexo 2 - Sistematización de la visita de campo a la FEINCE

A continuación se presentan una serie de preguntas referentes a la Nacionalidad Cofán: su forma de vida y su organización.

<p>Fecha: 4 de diciembre 2009</p> <p>Nombre del entrevistado¹ Luis Narváez, Presidente de FEINCE Isidro Lucitante, Vicepresidente José Luis Bazurto, Coordinador Técnico Edwin Hernández, Desarrollo Comunitario</p> <p>¹Por la diversidad de temas y el hecho que cada personero de la FEINCE trabaja en un área específica, se realizó la entrevista de forma grupal, de esta forma todas las personas listadas arriba contribuyeron a llenarla.</p>	<p>Lugar Oficinas de FEINCE en Lago Agrio</p>
<p>Información general</p> <p>1. ¿Geográficamente dónde está ubicada la Nacionalidad Cofán? Un solo lugar: Varios lugares: X Provincia: Sucumbios Cantón: Cuyabeno, Lago Agrio, Cascales, Gonzalo Pizarro, Sucumbios Áreas en hectáreas: 257,545 ha, divididas de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Chandianaen - Cofán Bermejo: 55,451 ha o Sinangoe - Cayambe Coca: 13,000 ha o Dureno: 9,700 ha o Duvuno: 6,600 ha o Sábalo - Reserva de Producción Faunística Cuyabeno: 142,038 ha o Río Verde: 30,756 ha 	<p>¿Cuántos centros y/o comunidades conforman la Nacionalidad Cofán?: 14 ²</p> <p>Referencia geográficas importantes (áreas protegida, centros poblados)</p> <ul style="list-style-type: none"> o Chandianaen - dentro de Reserva Cofán-Bermejo: Avie; Suquie; Alto Bermejo o Sinangoe - dentro de la Reserva Cayambe-Coca; poblados mestizos Recinto Cabeno y Parroquia Puerto Libro (cantón Gonzalo Pizarro) o Duvuno - Cantón Cascales, Parroquia Sevilla, Recinto Jambelí, Comuna Jesús del Gran Poder. Pueblo los Angeles o Dureno - Parroquia Dureno, Recinto Triunfo, parroquia El Eno, Cantón Lago Agrio, Aguarico 3; Upitiru; Bavoroe; Ukavati; Pisorie Canque o Sábalo - dentro de Reserva de Producción Faunística Cuyabeno, Sancudo, Planas y Cuyabeno (Quichua), Comunidad Santa Elena (Quichuas), Cantón Cuyabeno, poblado Tres Fronteras (Perú, Colombia, Ecuador), en río Guepi destacamentos de Ecuador, Perú: Paccuya o Río Verde ³ <p>²Los catorce centros y/o comunidades van en negritas, el resto son las referencias geográficas. Si se encuentran centros y/o comunidades dentro de otros, es porque el primero es una comunidad grande que abarca las otras.</p> <p>³Río Verde es la última comunidad integrada a la Nacionalidad Cofán.</p>
<p>2. ¿Qué vías de acceso utilizan para llegar a sus áreas? Sábalo: Fluvial. Es la única que no tiene acceso terrestre. Se encuentra 259 km de Lago Agrio. Chandianaen: Carretera y fluvial. El resto si tienen acceso vía terrestre</p>	<p>3. Desglose poblacional y datos ⁴ Población Cofán aproximada: 1200 Población económicamente activa: No existe información actualizada. Se conoce solamente actividades de guardaparques, guardabosques, artesanías (se comercializa poca), pesca y caza (pero no se comercializa, es consumo familiar). Población en edad de trabajar: No existe información actualizada.</p> <p>⁴La Nacionalidad Cofán no ha realizado censos internos para determinar su situación socio económica. Requiere apoyo en este tema para poder incluso definir sus niveles de ingresos y egresos y poder proyectar sus necesidades financieras. Toda la información financiera (incluso la de más adelante) no puede ser corroborada.</p>
<p>4. Tasa de natalidad: No existe información actualizada.</p>	<p>5. Tasa de mortalidad Rango más frecuente de mortalidad</p>

<p>Sinangoe, Dureno). Tienen relación con otras comunidades indígenas en Sucumbios. Cofanes de Colombia.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Políticos: Ministerio del Ambiente (Socio Bosque), Ministerio de Salud-Dirección Provincial; Fondo de Desarrollo Infantil (FODI) - Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES): Juntas parroquiales, Consejo Provincial de Sucumbios, Municipios de Cuyabeno, Lago Agrio, Cascales, Gonzalo Pizarro y Sucumbios, Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE), Frente de Defensa de la Amazonía; Consejo de Desarrollo de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador (CODEMPE - político: acuerdos ministeriales, infraestructura). o Financiamiento: The Nature Conservancy (TNC), Wildlife Conservation Society (WCS) (el principal), FSC, Conservación y Desarrollo (C&D), Rainfores Alliance (RA), Centro de Investigación y Servicios Agropecuarios de Sucumbios (CISAS), Food and Agriculture Organization (FAO); Programa de Pequeñas Donaciones (PPD), municipios y consejos provinciales, juntas parroquiales (infraestructura). o Técnico: WSC, Socio Bosque, CISA, TNC, RA, FSC, Geografía, Planificación y Desarrollo (GEOPLADES) o Afiliaciones: Confederación de Nacionalidades de Sucumbios Ecuador (CONASE), Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) (poca relación), Asociación de Médicos Tradicionales (ASMIT, Colombia) o Otros: petroleras. <p>Ha habido encuentros con comunidades de Perú, Colombia, Perú y Bolivia (ICAA). En México hubo un congreso mundial de nacionalidades indígenas en temas de comercio, negocios, donde se vio la necesidad de tener un congreso a nivel de Latinoamérica con los indígenas en temas de negocios (intercambio comercial). Por ejemplo, productos de exportación (pinturas para maquillajes, artesanías, entre otros).</p> <p>"Como pueblos indígenas estamos en un proceso. Dentro de ese proceso se están abriendo las puertas...lo ojos... a través de estos intercambios de experiencias" (Luis Narvaez).</p>	<ul style="list-style-type: none"> o FEINCE o Asociación de jóvenes de la Nacionalidad Cofán del Ecuador o Asociación de Mujeres de Sinangoe (SHAMECCO - palabra Cofán: gallo del monte) o Asociación de Mujeres Cofanes de Dureno (SUKU – palabra Cofán: tucán) o Asociación de Música YURI-PSAMPI – Dureno, Sinangoe, Bavoroe o 14 organizaciones de cada comunidad (con Presidente, Vicepresidente, Secretario y Delegado)
<p>11. ¿Qué organizaciones (OnG, fundaciones) u otras colaboran con la FEINCE?</p> <ul style="list-style-type: none"> o FSC o RA o WCS o USAID o TIDES (oleage) o Corporación y Desarrollo Ambiental (ECOLEX) 	<p>¿Cuántas organizaciones externas colaboran con la FEINCE (nacionales o internacionales)?</p> <ul style="list-style-type: none"> o FAO/PPD o RA o WCS o TYDES
<p>¿A qué otras organizaciones pertenecen? (detallar tipo y área si aplica)</p> <ul style="list-style-type: none"> o Confederación de Nacionalidades de la Provincia de Sucumbios o Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana (CONFENIAE) 	

<ul style="list-style-type: none"> o Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) 	
<p>12. ¿Pertenece a organizaciones empresariales o micro empresariales en áreas de turismo comunitario?</p> <p>No, se está pensando.</p>	<p>¿Pertenece a organizaciones empresariales o micro empresariales en artesanías?</p> <p>Solamente venden a Sinchi Sacha.</p> <p>Tienen artesanías pero no se trabaja con empresas. Lo hacen en pequeño. Venden en mercados locales.</p> <p>No cuentan con capacidad de producción a gran escala.</p>
<p>13. ¿Cuál es su estructura de gobierno?</p> <p>Cuentan con tres estamentos: Asamblea General (máxima autoridad), Directorio, Consejo de Gobierno</p> <p>Directorio: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero</p> <p>Consejo de Gobierno: formado por el presidente de cada comunidad (catorce) más el Directorio (diez, con todas las comisiones).</p> <p>Asamblea General todos: todos (ochenta representantes)</p>	<p>¿Cuántas personas conforman la dirigencia? (cargos)</p> <p>Salud: Servio Hernández</p> <p>Educación: Rito Cardona</p> <p>Mujeres: Amelia Quenama</p> <p>Jóvenes: Willian Lucitante</p> <p>Desarrollo Comunitario: Edwin Hernández</p> <p>Territorio: Randall Borman</p>
<p>¿Cuánto tiempo dura un periodo de gobierno Directorio?</p> <p>Tres años. Se pueden re-elegir una sola vez.</p>	<p>¿Cuál es el procedimiento para el cambio de gobierno?</p> <p>Se reúne la Asamblea General, cada centro/comunidad envía a los delegados de acuerdo al número de familias (Dureno 20 delegados - 90 familias. Un delegado por cada 4 familias). Con todos los delegados (80 es el total).</p> <p>Se nombran los candidatos y se eligen por votación. No hay un máximo de candidatos.</p> <p>Van a reformar los estatutos. Se quiere hacer por equipos para cada puesto.</p>
<p>¿Cada cuánto tiempo se reúne la dirigencia?</p> <p>Directorio: una vez al mes mínimo</p> <p>Asamblea General: dos veces al año</p> <p>Consejo de Gobierno: dos veces al año</p> <p>En todos puede haber reuniones extraordinarias.</p> <p>Cada comunidad elige su directiva cada dos años. Depende de su eficiencia o podría ser sacada.</p>	<p>¿Realizan convenciones anuales o cada qué tiempo?</p> <p>La de la Asamblea General: abril y diciembre. Se realizan en Amisacho que es la otra sede de FEINCE o en comunidades (alguna vez fue en Dureno). El cambio de lugar para la Asamblea General, se lo hace en consenso).</p> <p>¿Cómo se financian las convenciones/asambleas?</p> <p>WCS destina un rubro del presupuesto para las asambleas (incluye hotel, alimentación, pasajes). El costo de cada asamblea es de \$5000 aproximadamente.</p>
<p>¿En qué áreas concentra su trabajo la FEINCE?</p> <ul style="list-style-type: none"> o Fortalecimiento organizacional (existe un buen avance) o Consolidación, monitoreo y vigilancia del territorio (en monitoreo y vigilancia existe un buen avance) 	<p>14. ¿Qué experiencia han debido pasar para lograr la credibilidad política con la que ahora cuentan?</p> <p>Ahora la FEINCE se ha convertido "en la niña bonita" por su ejemplo de organización y consolidación. Han debido pasar por un proceso bien largo. Inicialmente, no había experiencia de manejo financiero. Ha habido</p>

	<ul style="list-style-type: none"> o Apertura de camino vecinal en la zona del Río Cofanes con el apoyo del CISAS
<p>20. ¿Cuáles cree que son las amenazas institucionales de la FEINCE y por qué?</p>	<p>21. ¿Cuáles cree que son las oportunidades institucionales de la FEINCE y por qué?</p> <ul style="list-style-type: none"> o La credibilidad da la oportunidad de captar recursos de afuera. o En cuanto a turismo hay gran oportunidad por los recursos a mostrar y vender. Ya se dio el primer paso para hacer un video donde se promocionen sus patrimonios natural y cultural para poder venderlos y captar recursos. Sin embargo, no cuentan con un inventario ni valoración de los mismos (ver más adelante). o Capacitaciones que vienen de afuera. o En Colombia ven a FEINCE como un ejemplo a seguir. Esto puede abrir puertas para compartir el modelo con la nacionalidad Cofán de Colombia.
<p>22. ¿Qué acciones han tomado para fortalecer las capacidades de sus líderes y liderezas?</p> <ul style="list-style-type: none"> o Terminaron un proyecto de CARE, con apoyo de la Unión Europea para capacitación de líderes y liderezas (incluyendo quichuas y mestizos) o También con CARE se hizo capacitación en liderazgo o En los proyectos que ejecuta FEINCE se aprovecha la capacidad local. Por ejemplo, en artesanías sería absurdo traer a alguien de afuera para explicar cómo se hace. Siempre priorizan lo local o Se han realizado capacitaciones en solución de conflictos 	<p>¿En qué temas han sido fortalecidos?</p> <ul style="list-style-type: none"> o Liderazgo o Manejo de conflictos o Fortalecimiento organizacional o Monitoreo y vigilancia del territorio <p>¿Cómo han financiado este fortalecimiento de capacidades?</p> <ul style="list-style-type: none"> o Liderazgo y manejo de conflictos: CARE o Fortalecimiento organizacional y Monitoreo y vigilancia del territorio: WCS, FSC, TNC <p>¿Se ha dado seguimiento a lo aprendido, cómo?</p> <ul style="list-style-type: none"> o En algunas comunidades si se ha hecho. o No es una práctica.
<p>23. ¿Qué están haciendo por su auto sostenibilidad?</p> <p>Se ha hecho un diagnóstico de las demandas de las comunidades</p> <p>Elaborando proyectos y presentándolos a FAO, Fondo Ítalo – Ecuatoriano (FIE), CODEMPE, Municipio de Sucumbios (infraestructura), TNC, SIISE, Consejo Provincial.</p>	

De lo ambiental	
<p>24. ¿Tienen territorio en áreas protegidas (AP) del Estado? Si: Reserva Ecológica Cayambe-Coca; Reserva Ecológica Cofán-Bermejo; Reserva de Producción Faunística Cuyabeno.</p> <p>¿Comparten la propiedad con el Estado?: no, solamente tienen convenios de co-manejo</p> <p>¿En sus territorios tienen áreas protegidas propias? Si: 9,575 ha en la comunidad de Dureno (con reglamentos internos) 6,000 ha en Duvuno, está en proceso</p>	<p>¿Del territorio que no se encuentran en áreas protegidas qué ha sido legalizado?</p> <p>Legalizadas: 40,000 ha (Río Cofanes, Duvuno, Dureno)</p> <p>No legalizadas (Ha.): no hay un proceso de legalización en Sinangoe, Sábalo y Paccuya. Existen conflicto con el MAE.</p>
<p>25. Planes como una herramienta de trabajo. Describa la etapa en la que se encuentra (por ejemplo, diseño, ejecución, su área de acción) Planes de manejo territorial (uso de territorio): Sinangoe, Chandianaen, Sábalo, Dureno, Río Cofanes</p> <p>¿Cómo lo financian? FSC guardaparques, áreas de uso y manejo, reserva y zona intangible.</p>	<p>Planes de control y vigilancia: Sinangoe, Chandianaen, Sábalo, Dureno, Río Cofanes</p> <p>¿Cómo lo financian? FSC y FEINCE</p>
<p>Planes de manejo: Internamente tienen en Dureno, Duvuno (proceso), Sinangoe.</p> <p>¿Existe un modelo de producción sostenible? No tienen un modelo establecido, pero se trabaja a nivel comunitario con alternativas amigables con la naturaleza. Cofanes no son agricultores. Los Cofanes son cazadores, pescadores y recolectores de frutos.</p> <p>¿Cómo lo financian? FSC, FEINCE</p>	<p>Planes de co-manejo: Con el MAE. Convenio con las comunidades que traslapan las AP. Sábalo no firmó por problemas con MAE.</p> <p>¿Cómo lo financian? MAE y las comunidades.</p>
<p>Planes de protección: En Dureno han dividido su zona en tres áreas. La primera área (no hay bosque necesariamente) es la de más afuera y es de uso de la comunidad para su subsistencia. La segunda área es de uso de la comunidad para cacería pero solamente para subsistencia. La tercera área es intangible. Si un animal de la tercera área se pasa a la segunda área lo pueden cazar, pero la comunidad no puede bajo ninguna circunstancia pasar a</p>	<p>Planes de educación ambiental: Capacitaciones en manejo de desechos si hay, pero no hay un plan.</p> <p>¿Cómo lo financian? WCS</p>

la tercera zona con este fin.	
¿Cómo lo financian? FSC y la comunidad	
26. ¿Cómo se han beneficiado del marco legal ecuatoriano en el tema de reconocimiento de territorios ancestrales? Socio Bosque: Por 20 años - \$23,000 Dureno (9,000ha); como comunidad de forma independiente porque tienen directiva estructurada. \$40,000 Río cofanes (30,000 ha) a través de FEINCE porque no tienen directiva. Hacen planes de inversión a través de Socio Bosque. No ha habido mayor cambio con el Gobierno actual.	27. ¿Qué otras gestiones se están llevando a cabo para el fortalecimiento del manejo de sus territorios? Hay una persona de FEINCE que elabora mapas. Con eso pueden saber qué tienen para conservar en esa capacitación apoyó WCS, TNC (contrató GEOPLADES).
De lo económico	
28. Elementos financieros. Describa brevemente si cuentan con Bienes y Servicios Ambientales inventariados Biodiversidad: EER en Sábalo (lo hizo FSC)	Belleza escénica: Se está elaborando video publicitario
Fijación y reciclaje de nutrientes: no	Regulación del clima: no inventariado, pero si lo tienen porque la Amazonía es un pulmón que regula el clima
Investigación científica: En las reservas y en casi todos los lugares menos Duvuno ⁸ ⁸ Información imprecisa	Semillas forestales: no
Plantas y frutos comestibles: no inventariado. Solamente orquídeas pero sin inventario	Material biológico: No. Hay especies nativas y peces, pero no se ha inventariado. Se sabe que hay muchas especies incluso nuevas.
Fauna silvestre: se está trabajando con los guardaparques (en las reservas). En algunas comunidades sí existe a través de monitoreo biológico	Material genético: no
Plantas medicinales: no. Información sobre su existencia la manejan únicamente adultos mayores	Madera: no
Otros bienes: no, porque no se ha pensado en su explotación. Tal vez lo que es artesanías haya algo	Servicios de Carbono (fijación y regulación de gases CO2): no
Servicios de agua (ríos y fuentes de agua): no tienen inventariado pero sí información en mapas	Servicios de turismo: únicamente en Sábalo (cabañas, lagunas, ríos, especies de árboles y animales y otros). En Dureno hay algo, pero no con inventario formal.
Describa brevemente si cuentan con Bienes y Servicios Ambientales valorados No se ha inventariado como para bien o servicio ambiental, más bien como turismo, pero no se ha puesto un valor comercial.	
29. Describa brevemente si cuentan con Bienes y Servicios culturales inventariados	Colorantes naturales: No

Piezas de artesanías (nativas): se ha tratado de recopilar, pero no está inventariado.	
<p>Servicios del mercado de artesanías:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Tienen una empresa de artesanías: Artesanías Cofán, pero la producción no ha podido cumplir con la demanda del mercado. Se produce con semillas naturales. Están desarrollando huertas familiares. Financió CARE y WCS. o Se ha dado capacitación para que mejoren las artesanías y sepan manejar el negocio. Financió Caimán-USAID, Sinchi Sacha, Jatun Sacha, CARE, WCS, FAO/PPD. o Están trabajando por un stock de semillas. Siempre ha faltado presupuesto para seguir avanzando. 	Servicios en saberes culturales tradicionales: No
<p>Describa brevemente si cuentan con Bienes y Servicios culturales valorados</p> <p>No. Solamente las artesanías, pero no se ha sacado una valoración detallada. Se compra a la familia en \$1 y se vende a la empresa en \$2. Pero no se ha valorado, no se sabe si está bien el precio que se paga a las familias. "Todo ha sido artesanal" Edwin.</p>	
<p>30. Necesidades financieras presupuestadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> o No todo está en el POA. Depende del cooperante. o \$263,200 anuales. 70% del presupuesto va a administración. La preocupación más grave es la generación de empleos. Las comunidades ya no son autosustentables. Ya no solamente viven de la caza y pesca; se han creado necesidades. Se les ha propuesto trabajar en proyectos turísticos. Quieren promover el turismo. <p>Proyecciones financieras proyectadas para los próximos años: Ver POA</p>	<p>Nivel de ingresos de la FEINCE para cubrir las necesidades financieras y operar a nivel básico: Cubrir el POA. No se puede cubrir parcialmente el POA. ¿Si solamente se cubre lo administra quién ejecuta, y si se cubre la ejecución quién administra?</p> <p>Nivel de ingresos de la FEINCE para cubrir las necesidades financieras y operar a nivel óptimo: Más allá del POA, pero realmente no pueden determinar.</p>
<p>31. ¿Cómo se financian actualmente?⁹</p> <p>Ver cuadro de fuentes de financiamiento y POA.</p> <p>Fuentes externas (Nombre, Monto, Período, Porcentaje (en referencia a los ingresos totales)) Ver cuadro de fuentes de financiamiento y POA.</p>	<p>Internacionales (regionales):</p> <p>Fondos GEF:</p> <p>Donantes bilaterales y multilaterales:</p> <p>Nacionales:</p> <p>Ingresos privados nacionales:</p>
<p>Ingresos del Estado Ecuatoriano (nacional, local):</p> <p>Donaciones:</p> <p>Bonos de desarrollo humano:</p> <p>Bonos de para la agricultura:</p> <p>Bonos de la vivienda:</p>	<p>Servicios turísticos:</p> <p>No se está prestando servicios turísticos al momento. Desde el Plan Colombia no se ha podido generar en este ámbito.</p>

Otros:	
Donaciones: la cooperación internacional	Ingresos por venta de servicios ambientales: no, Socio Bosque (incentivo por conservación).
Fuentes propias: Artesanía, muy poco. Ingresos por convenios (investigación, desarrollo): No FSC en principio fue un ente administrativo. Se tiene un convenio con FSC a través del TNC, pero la FSC y FEINCE son entes muy diferentes. Incluso no se comparte la información de los guarda parques, ni FEINCE les comparte lo de los guarda bosques. ⁹ El grupo entrevistado no tuvo mayor información para contestar la pregunta 31.	¿Del ingreso familiar, las comunidades destinan algún monto para la sostenibilidad financiera de la FEINCE? Si : No: XX Qué porcentaje/cuánto: No se les puede exigir porque no tienen. FEINCE les debemos apoyar.
31. Comparta una leyenda de su pueblo ¹⁰ : "Los sostenedores del mundo" (Andema Coirasundeccu) Los abuelos dicen que es malo matar lagartijas porque ellas son las que sostienen la tierra y son dueñas de ella. Las lagartijas sostienen la tierra para que no la dañen ni la destruyan. Los colonos acaban con la tierra y abren tramos; luego la dejan ardiendo por tramos. Cuando se mata a esas lagartijas Chiga está viéndolo...entonces como esas lagartijas son las que sostienen la tierra y como no quiere la gente acá que sigan viviendo acá las lagartijas las matan. Chiga se pone bravo y va a terminar con todo el mundo, nadie sabe cuándo va a destruir el mundo Dios. ¹⁰ Tomadas del libro Mitos del Pueblo Cofán.	"El principio del Mundo" (Ma'caen tayopi va andenga ashaen'cho) Cuando Jesús vivía en esta tierra no hubo problemas, ni muertos ni enfermos. Daba la vuelta por todo el mundo. Pensó: cómo sería esto si el mundo se llenara de personas y no murieran; entonces ya no alcanzaría lo que se siembra para que coman todas estas personas. El río iba de un lado para arriba y del otro lado para abajo para que no digan: "ay Dios qué cansado estoy para subir". Y después, cuando ya pensó en ir al cielo, cambió el río para que vaya nada más por un lado y para que se acuerden de Dios y digan "ay Dios mío". La gente no sabía que era Dios sino una persona cualquiera. En ese momento se fue al cielo, cambió el río para un lado no más y se dieron cuenta que era Dios. Dios ha bajado como una persona que no era persona sino espíritu que se veía en una iglesia como estatua viva. En la iglesia había una campana grande y otra pequeña. Después la gente hacía fiesta y tocaba la campana pequeña y bailaba. Sabía que si tocaba la campana grande llegaría el terremoto y moriría toda la gente. Hasta el Dios mismo moriría. Esta historia es antigua de cuando Dios vivía aquí.

Anexo 3 – Cuadro de los principales convenios suscritos entre el Ministerio del Ambiente y la Nacionalidad A'í Cofán.

NOMBRE	INSTITUCION 1	INSTITUCION 2	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBJETIVO	OBLIGACIONES PARTE 1	OBLIGACIONES PARTE 2	OBSERVACIONES
Convenio entre el INEFAN y el Centro Cofan Sinangoe para la conservación y manejo ecológico en un área de la Reserva Ecológica Cayambe Coca	INEFAN	Centro Cofan Sinangoe	23 de junio de 1998 Registro INEFAN 1.364 folio 97	indefinido	Realizar acciones conjuntas de manejo sustentable de 13,700 hectáreas bajo el plan de manejo de la reserva. Establecer un manejo participativo.	Permitir el uso sustentable de los recursos por parte del Centro Sinangoe en las 13,700 hect. Siempre y cuando se garantice la integridad del ecosistema. Proveer asistencia técnica para elaborar el plan de manejo Rectificar el límite norte cuando el conflicto en Pizarras se haya solucionado. Garantizar apoyo y seguimiento permanente.	Participar en el diseño y ejecución del plan de manejo Cumplir con las disposiciones, programas y proyectos establecidos en el plan de manejo de la RECC y del centro cofán Sinangoe. Cumplir con las normas para el uso de instrumentos aprobados de pesca y caza de fauna silvestre para subsistencia. Apoyar a la jefatura de RECC en el control de estas. Cumplir con la ley forestal y conservación de áreas naturales y vida silvestre, su reglamento general de aplicación y más normas jurídicas relativas al establecimiento de la RECC y su administración	Acuerdo firmado con el INEFAN. Acuerdo firmado solo por la comunidad Sinangoe y no FEINCE. Supervisión y control del acuerdo, delegado al Jefe de la Reserva y al Presidente de Sinangoe, quienes informarán semestralmente a la Dirección Nacional de Áreas Naturales y anualmente al Centro, sobre sus actividades.

<p>Convenio para la conservación y manejo ecológico en un sector de la Reserva de Producción faunística Cuyabeno entre el MAE y el Centro Cofan Sábalo.</p>	<p>MAE</p>	<p>Centro Cofan Sábalo</p>	<p>30 de Agosto 1999 Registro 95 Folio 07</p>	<p>30 de Agosto 2009 (10 años de validez)</p>	<p>Desarrollar acciones conjuntas para la conservación de la RPFC, mediante la participación activa de la comunidad en el manejo de esta área bajo los principios y lineamientos del Plan de Manejo.</p> <p>Establecer un manejo participativo del sector definido en este convenio.</p> <p>Objetivo Especifico Garantizar la protección de la diversidad con la participación de la comunidad.</p> <p>Promover el desarrollo económico, en cuanto esta reconozca libre y voluntariamente el establecimiento de la RPFC.</p> <p>Permitir el uso de recursos a la comunidad bajo el cumplimiento del Plan de manejo de la RRFC.</p>	<p>Aplicar la ley forestal</p> <p>Permitir el uso de los recursos por parte de la comunidad de: Norte 0°1'51.78" Latitud Sur 75°46'47.73" longitud oeste</p> <p>Este: 0°11'4.2" latitud sur 75°36'11" longitud occidental</p> <p>Sur: 0° 15'36"latitud sur 75°37'17.7 longitud occidental</p> <p>Oeste: línea recta límite de la reserva</p>	<p>Apoyar al MAE participando en la vigilancia de área de manejo para lo cual la comunidad nombrará anualmente 6 guardaparques exclusivamente para la zona del rio Güeppi y comunicaran este particular al jefe de la reserva.</p> <p>Respetar los limites y acuerdos establecidos con el MAE</p> <p>Participar activamente en la revisión y aplicación del plan de manejo</p> <p>Participar activamente con el MAE en el manejo de este sector de la reserva de acuerdo al Plan</p> <p>Establecer y mantener un sistema de identificación de los miembros de la comunidad para la libre circulación</p> <p>delegar al presidente y vicepresidente para que participen en el consejo administrativo de la reserva</p> <p>Delegar a la directiva la supervisión del cumplimiento del presente acuerdo</p> <p>Cumplir con la ley forestal y de conservación de aéreas naturales y de vida silvestre</p> <p>Apoyar a funcionarios del MAE en actividades que realice en la zona dentro del presente convenio</p> <p>Apoyar estudios para la elaboración del plan de manejo del área dentro de este convenio</p> <p>Apoyar en la delimitación física y demarcación de una parte del área parte del presente convenio</p>	<p>En las obligaciones conjuntas están:</p> <p>Elaborar planes operativos anuales</p> <p>En 6 meses elaborar plan de manejo</p> <p>Respetar los convenios firmados con anterioridad</p> <p>Este convenio en su clausula quinta, restringe establecer regulaciones o usos del área diferentes a los expresados en el convenio</p> <p>El Jefe de área - MAE esta encargado de la supervisión de este convenio</p>
---	------------	----------------------------	--	---	--	--	--	---

Addendum al convenio suscrito entre MAGAP y Asociación de comunidades indígenas de la nacionalidad Cofan ACOINCO y la comunidad Cofan de Sábalo par ala conservación, usos y servicios de los recursos de la reserva de producción faunística Cuyabeno en la jurisdicción de la comunidad Sábalo	MAE	Centro Cofan Sábalo FEINCE	10-Feb-06		ADDENDUM a convenio previo	Extender zona de manejo a 87,038 (está sujeta a verificación mediante levantamiento topográfico a base de los limites definitivos" 1,038.31 hectáreas destinadas a conservación y vigilancia, se maximiza el control y vigilancia del programa guardaparques Cofanes.		El resto de contenido se mantiene igual.
Convenio de Cooperación entre MAE y FEINCE para la conservación de la zona baja de la Reserva Ecológica Cayambe Coca.	MAE	FEINCE	16-Ene-03	indefinido	Desarrollar acciones en la conservación, ordenamiento, gestión y manejo sustentable de los recursos del área objeto del presente convenio, bajo los lineamientos Promover la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales Diseñar y ejecutar en forma conjunta los planes operativos anuales Realizar en forma conjunta las acciones necesarias para asegurar la conservación del área objeto del convenio	Efectuar seguimiento permanente y evaluación de las acciones que desarrolle la FEINCE, según lo determine el convenio.	Apoyar en el financiamiento para la ejecución del plan operativo anual del área del convenio Apoyar el control del área y evitar el ingreso de personas no autorizadas. Apoya en la administración del área objeto del convenio, según lo determina las normas legales Presentar a la Dirección Nacional de biodiversidad el informe técnico y financiero de las actividades realizadas, en su ejecución al plan operativo anual del área objeto del convenio	Obligaciones conjuntas son: Elaborar y ejecutar el plan operativo anual del área objeto del presente convenio don el responsable de la Reserva Ecológica Cayambe Coca y la dirección nacional de biodiversidad y Áreas Protegidas. Participar ne la celebración de acuerdos o convenios con terceros, cuando se traten con aspectos que comprenda el área Cumplir con lo establecido en el presente instrumento y con las respectivas planificaciones desarrolladas para la RECA Y.
Acuerdo Ministerial No. 138					Reconocer y acreditar guardaparques comunitarios de la nacionalidad Cofán			

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2009.

Elaboración: María Fernanda Aillón

Entrevistas y conversaciones personales (con nombres)

E1. Narváez, Luis, José Luis Bazurto, Isidro Lucitante, Edwin Hernández (4 de diciembre del 2009). Entrevista sobre la forma de vida y organización de la Nacionalidad Cofán.

E2. Quenamá, José, (8 de octubre de 2010). Taller para la elaboración de la Estrategia de Gestión Territorial de la Nacionalidad A'I del Ecuador.

E3. Yumbo, Robinson, (8 de octubre de 2010), Taller para la elaboración de la Estrategia de Gestión Territorial de la Nacionalidad A'I del Ecuador.

E4. Borman, Randal, (12 de septiembre de 2007). REUNION TECNICA PLAN DE VIDA COFAN.

E5, Hernández, José, (12 de septiembre de 2007). REUNION TECNICA PLAN DE VIDA COFAN.

E6, Criollo, Hermenegildo (12 de septiembre de 2007). REUNION TECNICA PLAN DE VIDA COFAN.

E7, Yumbo, Robinson (12 de septiembre de 2007). REUNION TECNICA PLAN DE VIDA COFAN.

E8, Narváez, Luis (12 de septiembre de 2007). REUNION TECNICA PLAN DE VIDA COFAN.

E9, Aguinda, Roberto (12 de septiembre de 2007). REUNION TECNICA PLAN DE VIDA COFAN.

Listado de Mapas

Mapa 1 – Mapa Área Municipal de la Bonita

Mapa 2 - Mapa Territorios de la Nacionalidad Cofán del Ecuador trasladados con Áreas Protegidas.

Listado de Figuras

Figura 1 – Cosmovisión A'í Cofán

Figura 2 - Modelo de Gobernanza Forestal del Ecuador.

Figura 3 - Plan de Inversión al aporte de la Comunidad de Dureno de Socio Bosque.

Figura 4 - Monitoreo de la ejecución presupuestaria

Listado de Gráficos

Gráfico 1- Conceptualizaciones del Buen Vivir

Gráfico 2 - Estructura Actual de la FEINCE.

Listado de Tablas

Tabla 1 – Fuentes de Financiamiento de la FEINCE.

Tabla 2 - Estimativos de valor neto anual de CO₂ en cinco Territorios Cofán